

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Autorización definitiva número siete expedida a favor del señor Javier Prieto de la Fuente, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas	2
--	---

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio Circular por el que se dan a conocer las disposiciones a que se refiere el primer párrafo del artículo décimo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, por las que se determinan los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir el inventario actualizado de los bienes con que cuenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2
Tasa de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	4

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Acuerdo por el que se dan a conocer las denominaciones y la ubicación geográfica de las dos cuencas hidrológicas localizadas en el área geográfica denominada Río Candelaria, así como la disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas que comprende dicha área geográfica	5
Acuerdo por el que se da a conocer la denominación y la ubicación geográfica de la cuenca hidrológica denominada Río Escondido, así como su disponibilidad media anual de aguas superficiales	15

SECRETARIA DE ENERGIA

Resolución por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable a partir de enero de 2006	25
---	----

SECRETARIA DE ECONOMIA

Convenio de Coordinación y aportación de recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Puebla	28
Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-01/2006	33
Insubsistencia de declaratoria de libertad de terreno número I-02/2006	34
Aclaración a la Norma Mexicana NMX-L-169-SCFI-2004, Exploración del petróleo-Taponamiento de pozos petroleros terrestres, lacustres y marinos, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el 23 de agosto de 2004	34

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Dictamen mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles, Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.	35
---	----

PODER JUDICIAL**CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Acuerdo General 1/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León	48
---	----

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Calendario de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006	49
--	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	51
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	51
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	52
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	52

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	53
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	85
------------------------------	----

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

AUTORIZACION definitiva número siete expedida a favor del señor Javier Prieto de la Fuente, para ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-17640.- Expediente 333.03(COR)05/4.

Asunto: Rep. de Corea.- Autorización definitiva número 7, Cónsul Honorario.

Se informa de la Autorización Definitiva número siete, de fecha 12 de diciembre de 2005, expedida por el C. Titular del Ramo en favor del señor Javier Prieto de la Fuente, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul Honorario de la República de Corea en la ciudad de Monterrey, con circunscripción consular en los estados de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Tlatelolco, D.F., a 16 de diciembre de 2005.- El Director General, **Raphael Steger**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO Circular por el que se dan a conocer las disposiciones a que se refiere el primer párrafo del artículo décimo transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, por las que se determinan los manuales, formatos y medios a través de los cuales las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben remitir el inventario actualizado de los bienes con que cuenten a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.

OFICIO CIRCULAR

CC. Titulares de las dependencias y entidades
de la Administración Pública Federal

Con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o. y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, Décimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006; 32 fracción XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; los Lineamientos para la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 1994; los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en los procedimientos de contratación de seguros de bienes patrimoniales y de personas, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1997; así como los Lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de igual forma publicados en el Diario Oficial de la Federación el 24 de octubre de 2003, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece las bases para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal contraten la adquisición y prestación de servicios de cualquier naturaleza, a efecto de asegurar las mejores condiciones para el Estado;

Que actualmente la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, resultan los ordenamientos legales aplicables para la contratación de servicios de cualquier naturaleza por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;

Que de conformidad con los Lineamientos para la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales, a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los Lineamientos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en los procedimientos de contratación de seguros de bienes patrimoniales y de personas, y los Lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben cumplir con los requisitos y demás condiciones señaladas por las disposiciones citadas, en el establecimiento de cualquier relación pasiva de seguros;

Que de conformidad con el artículo Décimo Transitorio del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deben enviar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público copia de las pólizas que consignen las condiciones pactadas en el establecimiento de cualquier operación pasiva de seguros sobre bienes patrimoniales a su cargo, así como el inventario actualizado de los bienes con que cuenten, a través de los manuales, formatos y medios electrónicos que para tales propósitos determine esta dependencia, a efecto de que la misma se encuentre en condiciones de asesorar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en la elaboración de sus programas de aseguramiento, de sus manuales de procedimientos sobre la contratación de seguros y soporte de siniestros, en la determinación de sus niveles de retención máximos y en la prevención y disminución de los riesgos inherentes a los bienes con que cuenten, así como para asesorarlas en el proceso de siniestros ocurridos y reportados a las compañías de seguros con las que mantengan celebrados contratos de seguros sobre bienes patrimoniales, y

Que resulta indispensable que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuente con información fidedigna y oportuna sobre el inventario actualizado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a efecto de encontrarse en condiciones de asesorar a las señaladas dependencias y entidades en las materias a que se refiere el párrafo anterior y de esta forma procurar las mejores condiciones de contratación para la Administración Pública Federal, he tenido a bien expedir el siguiente:

OFICIO CIRCULAR POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DISPOSICIONES A QUE SE REFIERE EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO DECIMO TRANSITORIO DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006, POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS MANUALES, FORMATOS Y MEDIOS A TRAVES DE LOS CUALES LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL DEBEN REMITIR EL INVENTARIO ACTUALIZADO DE LOS BIENES CON QUE CUENTEN A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Artículo Primero.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir, a más tardar el 29 de septiembre de 2006, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información relativa al inventario actualizado de los bienes con que cuenten, mediante la utilización de los manuales, formatos y medios electrónicos a que se refiere el presente Oficio Circular.

Artículo Segundo.- El envío a que se refiere el artículo anterior deberá realizarse de manera electrónica y a través de la red pública denominada Internet, por lo que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán ingresar a la página electrónica del Sistema de Administración de Bienes Asegurables de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, digitando para tales efectos los signos www.bienes.hacienda.gob.mx, sitio electrónico desde el cual tendrán acceso a los vínculos de remisión que en el propio sitio se encuentren señalados para el registro de información de inventario actualizado y bienes asegurables, mismos que deberán ser debidamente completados y enviados en línea a través de los medios que ahí se especifiquen.

Artículo Tercero.- Con el propósito de salvaguardar la seguridad en la transmisión de la información que deba ser remitida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los dos artículos anteriores, el oficial mayor o servidor público facultado para ello en las dependencias y equivalentes en las entidades, respectivamente, deberán nombrar un mínimo de dos servidores responsables de la entrega y/o actualización de la información a que se refieren las presentes Disposiciones, comunicando de forma escrita dicha designación a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dentro de los 25 días hábiles posteriores a la publicación de este Oficio Circular en el Diario Oficial de la Federación.

El oficial mayor o servidor público facultado para ello en las dependencias y equivalentes en las entidades, respectivamente, deberán notificar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los privilegios que se otorgan al servidor público designando en los términos del párrafo anterior para el manejo de la información referida en el Artículo Primero. Entiéndase por privilegios como la facultad que se otorga al servidor público para: **i)** entregar y/o actualizar la información referida en el Artículo Primero, **ii)** consultar dicha información y **iii)** dar de baja la información registrada previamente. Tales privilegios podrán otorgarse individualmente o en conjunto a los servidores designados, a juicio del oficial mayor o servidor público facultado por las dependencias o entidades, respectivamente.

Una vez recibida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la comunicación a que se refiere el primer párrafo de este artículo, esta última procederá a habilitar en el sistema, mediante el otorgamiento de las claves electrónicas de usuario y de contraseña, a los servidores públicos autorizados en los términos expuestos, para lo cual será necesario que el servidor público de que se trate ingrese a la página electrónica del Sistema de Administración de Bienes Asegurables de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, www.bienes.hacienda.gob.mx, "módulo de servidores públicos autorizados", y complete el formulario respectivo, acto seguido al cual se generarán de forma electrónica y en línea las claves correspondientes, las cuales serán enviadas por correo electrónico a las direcciones que así notifique el servidor a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las claves electrónicas de usuario y de contraseña sustituirán a la firma autógrafa, por lo que su uso producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a esa última.

En el caso de que algún servidor público autorizado deje de prestar sus servicios en la dependencia o entidad a la que se encuentre asignado o de alguna otra forma sea reemplazado para llevar a cabo las actividades aquí señaladas, la dependencia o entidad de que se trate será responsable, siguiendo las formalidades señaladas en este artículo, de hacer del conocimiento de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público este hecho, procediendo a realizar la consecuente cancelación y sustitución respectiva.

Los servidores públicos autorizados de conformidad con lo señalado en el presente artículo, responderán administrativamente por el uso adecuado de las claves que en los términos expuestos les sean otorgadas.

Artículo Cuarto.- A través de la página electrónica del Sistema de Administración de Bienes Asegurables de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, www.bienes.hacienda.gob.mx, esta dependencia pondrá a disposición de los servidores públicos autorizados, el Manual del Usuario, mismo documento electrónico que establece los mecanismos de registro de inventario actualizado de los bienes asegurables a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como el Módulo de Capacitación,

mediante su ingreso a través del vínculo "capacitación", digitando al efecto la clave electrónica de usuario "prueba" y contraseña "prueba".

Los trabajos o pruebas que se realicen a través del Módulo de Capacitación, no alteran en forma alguna la información definitiva de la dependencia o entidad respectiva, por tratarse de un mecanismo de aprendizaje. Caso contrario, cuando los servidores públicos autorizados elijan el vínculo que les permita ingresar al Módulo de Administración de Bienes Asegurables, sus acciones afectarán la información a cargo de la dependencia o entidad correspondiente.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Oficio Circular entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Las dependencias o entidades que ya hubiesen realizado las designaciones de servidores públicos a que se refiere el Artículo Tercero de este mismo Oficio Circular durante el ejercicio fiscal 2003, 2004 o 2005, en términos de los similares publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril de 2003, 29 de enero de 2004, 28 de enero de 2005 y de este último, su modificatorio del 29 de junio de 2005 respectivamente para cada ejercicio fiscal, no deberán presentar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el escrito de designación correspondiente, salvo que pretendan realizar cambios en el número o privilegios de los servidores públicos de que se trate. Lo anterior, sin perjuicio de los cambios o sustituciones que sobre el particular pretendan realizar durante el presente Ejercicio Fiscal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de enero de 2006.- El Director General de Seguros y Valores, **José Antonio González Anaya**.- Rúbrica.

TASA de interés de los créditos a cargo del Gobierno Federal derivados del Sistema de Ahorro para el Retiro de los trabajadores sujetos a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

TASA DE INTERES DE LOS CREDITOS A CARGO DEL GOBIERNO FEDERAL DERIVADOS DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO DE LOS TRABAJADORES SUJETOS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5o. fracción XV de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, esta Comisión hace del conocimiento de las instituciones de crédito y demás participantes en los sistemas de ahorro para el retiro, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha determinado que la tasa de interés que causarán los créditos a cargo del Gobierno Federal, a que se refiere el artículo 90 Bis-I de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, durante el periodo que inicia el 1 de enero de 2006 y concluye el 31 de marzo del mismo año, será de 2.5 por ciento anual real.

México, D.F., a 11 de enero de 2006.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Mario Gabriel Budebo**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACUERDO por el que se dan a conocer las denominaciones y la ubicación geográfica de las dos cuencas hidrológicas localizadas en el área geográfica denominada Río Candelaria, así como la disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas que comprende dicha área geográfica.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CRISTOBAL JAIME JAQUEZ, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 bis fracciones III, XXIII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 4o., 9o. fracciones I, II, VI, XVII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLV, XLVI y LIV; 12 fracciones I, VIII, XI y XII; 19 BIS; 22 segundo y último párrafos y Séptimo Transitorio de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 14 fracciones I, IV y XV; 23 fracción II; 37, 64 y Décimo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 2o. fracción XXXI, letra a; 40, 41, 42, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el agua es un recurso vital y productivo y por lo mismo, indispensable para lograr el desarrollo del país, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y sus necesidades de consumo.

Que dada su importancia, la administración de las aguas nacionales debe realizarse cuidando su conservación y el medio ambiente, así como con estricto cumplimiento a los principios constitucionales y legales y a los objetivos fundamentales que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Que el artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales establece que corresponde al Ejecutivo Federal la autoridad y administración en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, quien las ejercerá directamente o a través de la Comisión Nacional del Agua, a cuyo titular, de acuerdo con lo que establecen las fracciones I, XVII y XX del artículo 9o. y 12 fracciones I y VIII de la ley citada, compete la administración y custodia de las aguas nacionales, manejar las cuencas hidrológicas y expedir títulos de concesión, asignación o permisos.

Que el artículo 22 segundo párrafo de la Ley de Aguas Nacionales señala que para el otorgamiento de concesiones o asignaciones, la Comisión Nacional del Agua, como Autoridad del Agua, debe tomar en consideración la disponibilidad media anual del recurso, conforme a la programación hídrica, los derechos de explotación, uso o aprovechamiento de agua inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua; el Reglamento de la cuenca hidrológica que se haya expedido, en su caso; la normatividad en materia de control de la extracción, así como de la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas; y la normatividad relativa a las zonas reglamentadas, vedas y reservas de aguas nacionales existentes en el acuífero, cuenca hidrológica, o región hidrológica de que se trate.

Que el último párrafo del precepto antes citado y los diversos 37 y Décimo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, establecen que la Comisión Nacional del Agua publicará en el Diario Oficial de la Federación la disponibilidad de las aguas nacionales, por cuenca hidrológica, región hidrológica o localidad, así como la disponibilidad media anual determinada con base en los resultados de los estudios técnicos que se realicen conforme a la Norma Oficial Mexicana, que para tal fin emita la propia Comisión.

Que al ser necesario mantener la integridad en la administración de las aguas nacionales y aplicar las políticas de manejo del agua en el marco de un desarrollo regional, el territorio nacional se ha dividido en 13 regiones administrativas, referidas a límites municipales de amplias regiones hidrológicas.

Que como las regiones hidrológicas no están determinadas geográficamente por divisiones político-administrativas, sus límites físicos no son coincidentes con los límites municipales, la República Mexicana fue dividida en 1969, en 37 regiones hidrológicas que corresponden a los principales ríos del país, regiones en relación con las que se incluye un listado, el cual se anexa al final del presente Acuerdo.

Que dichas regiones hidrológicas, que se forman por los principales ríos del país, se pueden ubicar en la cartografía, topográfica e hidrológica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a escala 1:250,000, que fue elaborada en cuadrícula de coordenadas UTM a cada 10,000 metros, y con referencia en coordenadas geográficas.

Que es necesario dar a conocer los límites de las cuencas hidrológicas, con base en los cuales se han realizado los estudios técnicos para la determinación de la disponibilidad media anual de las mismas, para sustentar la mejor evaluación y administración del recurso.

Que el 17 de abril de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial Mexicana "NOM-011-CNA-2000, Conservación del Recurso Agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales", para su explotación, uso o aprovechamiento.

Que la Comisión Nacional del Agua ha realizado estudios técnicos para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales, de acuerdo con las especificaciones y el método desarrollado en la citada Norma Oficial Mexicana.

Que para la realización de estudios de la disponibilidad de aguas superficiales, se toma en cuenta los elementos señalados en la Norma Oficial Mexicana, como son el cálculo del escurrimiento natural de la cuenca hidrológica, escurrimiento desde la cuenca aguas arriba, retornos, importaciones, exportaciones, extracción de agua superficial, escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo y volumen actual comprometido aguas abajo.

Que la determinación de la disponibilidad de las aguas del área geográfica del Río Candelaria, y su conocimiento por los usuarios, permitirá mejorar el equilibrio entre las actividades productivas demandantes de agua, respecto al recurso natural disponible en la misma.

Que para determinar las cuencas hidrológicas que integran el área geográfica del Río Candelaria, se tomaron en consideración los diferentes nombres con los que se conocen, los cuales fueron obtenidos de los Boletines Hidrológicos de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos, con el fin de evitar errores, confusiones u omisiones, generándose asimismo, un listado con los nombres de las cuencas hidrológicas que serán utilizados a partir del presente Acuerdo, para la emisión de los títulos de concesión o asignación que sean otorgados por la Comisión Nacional del Agua; así como por la emisión de otros actos de autoridad.

Que para la determinación del volumen medio anual de escurrimiento natural, se siguieron los métodos directo e indirecto, que se señalan en el Apéndice Normativo "A" de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000, tomando en consideración la información hidrométrica de las cuencas hidrológicas y los planos de Isoyetas Normales Anuales de la República Mexicana 1931-1990, editados por la Comisión.

Que los estudios técnicos que fueron realizados en la región administrativa XII "Península de Yucatán", consideran los datos históricos relativos a las características y el comportamiento de las cuencas hidrológicas, y los volúmenes de agua superficial concesionados e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua, al 31 de diciembre de 2003, y que sólo incluye el uso consuntivo, es decir se descartan los volúmenes que se utilizan para la generación de energía eléctrica; y demás metodología contenida en la Norma Oficial Mexicana citada.

Que con base en los estudios aludidos, se ha determinado la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales, respecto de dos cuencas hidrológicas, como unidad de gestión del recurso hidráulico, en relación con los que también es necesario precisar su denominación y ubicación, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS DENOMINACIONES Y LA UBICACION GEOGRAFICA DE LAS DOS CUENCAS HIDROLOGICAS LOCALIZADAS EN EL AREA GEOGRAFICA DENOMINADA RIO CANDELARIA, ASI COMO LA DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE LAS AGUAS SUPERFICIALES EN LAS CUENCAS HIDROLOGICAS QUE COMPRENDE DICHA AREA GEOGRAFICA

ARTICULO PRIMERO.- La descripción geográfica del área geográfica denominada Río Candelaria es la siguiente:

El área geográfica del Río Candelaria pertenece a la región hidrológica número 30 Grijalva-Usumacinta de acuerdo al listado de regiones hidrológicas del país, que se anexa más adelante, la cual se encuentra ubicada en el Sureste del país, en parte del Estado de Campeche, México, y la República de Guatemala.

La referida área geográfica abarca una superficie total de 11,494 kilómetros cuadrados, de los cuales 1,558 kilómetros corresponden al país de Guatemala, y 9,936 kilómetros a México, considerando las cuencas hidrológicas Alto Candelaria y Bajo Candelaria, y teniendo como límites las siguientes regiones hidrológicas: al Norte con la región hidrológica número 31 Yucatán Oeste; al Sur con el país de Guatemala y su propia región hidrológica número 30 Grijalva-Usumacinta; al Este con la región hidrológica número 33 Yucatán Este, y al Oeste con la Laguna de Términos.

El sistema hidrológico de esta área geográfica está constituido por el Río Candelaria, que es la corriente principal, de aproximadamente 150 kilómetros de longitud hasta su desembocadura en la Laguna de Términos, con origen en territorio del país de Guatemala. Entra en territorio mexicano aproximadamente en el punto de coordenadas geográficas 17° 49' de latitud Norte y 90° 44' de longitud Oeste. Entre sus formadores principales se encuentra el Río Caribe, que nace cerca del poblado de Cedros, Campeche, y recorre aproximadamente 80 kilómetros antes de confluir por la margen derecha con el Río Candelaria, en un punto localizado aproximadamente a 10 kilómetros aguas abajo de la localidad de Monclova, Campeche.

ARTICULO SEGUNDO.- El área geográfica del Río Candelaria se divide en dos cuencas hidrológicas, teniendo los límites y colindancias siguientes:

a) Cuenca hidrológica Alto Río Candelaria, comprendida desde los límites del territorio mexicano con el de Guatemala, hasta donde se localiza la estación hidrométrica Candelaria.

Tiene una superficie de aportación de 8,070 kilómetros cuadrados, y se encuentra delimitada por las siguientes regiones hidrológicas: al Norte por la región hidrológica número 31 Yucatán Oeste; al Sur por el país de Guatemala; al Este por la región hidrológica número 33 Yucatán Este, y al Oeste por su propia región hidrológica número 30 Grijalva-Usumacinta. Geográficamente se ubica dentro de la poligonal cuyos vértices son los siguientes:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
A1	91	6	50	18	2	50
A2	91	6	7	18	4	49
A3	91	6	10	18	5	50
A4	91	5	0	18	8	10
A5	91	3	21	18	10	28
A6	91	3	12	18	10	57
A7	91	1	18	18	11	52
A8	91	0	13	18	13	46
A9	90	59	49	18	15	44
A10	90	56	38	18	17	16
A11	90	55	6	18	17	42
A12	90	53	27	18	19	21
A13	90	51	29	18	18	59
A14	90	50	8	18	20	4
A15	90	50	3	18	21	2
A16	90	49	29	18	22	30
A17	90	48	18	18	24	17
A18	90	45	35	18	25	0
A19	90	43	45	18	27	3
A20	90	39	44	18	27	32
A21	90	36	34	18	28	5
A22	90	36	14	18	28	26
A23	90	36	25	18	29	3
A24	90	34	23	18	31	6
A25	90	32	38	18	31	29
A26	90	31	56	18	31	50
A27	90	31	39	18	31	17
A28	90	30	31	18	30	57

A29	90	30	36	18	30	6
A30	90	29	54	18	29	2
A31	90	27	6	18	28	12
A32	90	25	8	18	27	19
A33	90	24	2	18	27	32
A34	90	20	41	18	27	36
A35	90	19	38	18	27	23
A36	90	17	23	18	26	25
A37	90	16	13	18	26	27
A38	90	15	37	18	25	41
A39	90	13	45	18	25	45
A40	90	11	19	18	25	24
A41	90	11	38	18	24	9
A42	90	10	54	18	24	40
A43	90	8	46	18	26	27
A44	90	7	27	18	27	23
A45	90	6	56	18	27	1
A46	90	5	44	18	26	43
A47	90	5	2	18	26	56
A48	90	3	30	18	26	48
A49	90	3	25	18	25	49
A50	90	2	27	18	24	14
A51	90	1	40	18	22	39
A52	90	2	0	18	20	22
A53	90	1	15	18	19	35
A54	90	1	10	18	19	4
A55	90	0	25	18	18	16
A56	89	58	34	18	17	5
A57	89	57	26	18	16	42
A58	89	55	49	18	16	43
A59	89	54	23	18	16	23
A60	89	52	50	18	15	42
A61	89	49	56	18	13	53
A62	89	49	11	18	13	22
A63	89	46	47	18	13	35
A64	89	45	56	18	12	39
A65	89	44	5	18	11	3
A66	89	43	16	18	9	36
A67	89	41	42	18	8	31
A68	89	39	24	18	9	50
A69	89	37	39	18	9	50
A70	89	36	52	18	10	29
A71	89	36	36	18	11	19
A72	89	36	20	18	10	26

A73	89	36	26	18	8	55
A74	89	37	21	18	6	58
A75	89	39	13	18	5	38
A76	89	39	14	18	4	49
A77	89	37	56	18	3	23
A78	89	37	23	18	2	38
A79	89	37	15	18	0	55
A80	89	36	54	18	0	8
A81	89	35	44	17	58	58
A82	89	35	20	17	58	49
A83	89	34	52	17	59	23
A84	89	34	3	17	59	23
A85	89	32	53	17	59	10
A86	89	31	38	17	57	59
A87	89	31	31	17	57	17
A88	89	29	46	17	55	7
A89	89	29	8	17	54	21
A90	89	28	48	17	54	24
A91	89	28	28	17	54	43
A92	89	27	42	17	53	42
A93	89	26	41	17	53	35
A94	89	26	11	17	53	22
A95	89	25	24	17	53	36
A96	89	24	31	17	52	41
A97	89	23	51	17	51	36
A98	89	22	56	17	51	13
A99	89	22	26	17	50	14
A100	89	22	8	17	48	55
A101	90	59	16	17	48	54
A102	90	59	16	17	46	48
A103	90	59	40	17	47	17
A104	90	59	40	17	48	5
A105	90	59	49	17	48	22
A106	91	0	11	17	48	39
A107	91	0	15	17	50	24
A108	91	0	37	17	50	54
A109	91	1	14	17	50	29
A110	91	1	50	17	50	39
A111	91	2	1	17	51	14
A112	91	2	53	17	51	31
A113	91	3	23	17	52	20
A114	91	3	19	17	52	44
A115	91	2	24	17	53	47
A116	91	2	6	17	54	16

A117	91	1	56	17	55	15
A118	91	1	22	17	55	43
A119	91	1	16	17	57	11
A120	91	0	36	17	57	50
A121	91	0	37	17	58	13
A122	91	0	13	17	58	51
A123	90	59	42	17	59	16
A124	90	59	47	18	0	2
A125	91	0	19	18	0	19
A126	91	2	14	18	1	17
A127	91	3	2	18	2	16
A128	91	3	28	18	3	32
A129	91	5	14	18	5	10
A130	91	6	12	18	4	15
A131	91	6	21	18	3	11

b) Cuenca hidrológica Bajo Río Candelaria, comprendida desde la estación hidrométrica Candelaria hasta su desembocadura a la Laguna de Términos.

Tiene una superficie de aportación de 1,866 kilómetros cuadrados, y se encuentra delimitada por las siguientes cuencas y regiones hidrológicas: al Norte por la cuenca hidrológica del Río Mamantel; al Sur por la propia región hidrológica número 30 Grijalva-Usumacinta; al Este por la cuenca hidrológica Alto Río Candelaria, y al Oeste por la cuenca hidrológica del río Chumpán y la Laguna de Términos. Geográficamente se ubica dentro de la poligonal cuyos vértices son los siguientes:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
B1	91	8	0	18	2	20
B2	91	9	10	18	1	44
B3	91	10	32	18	1	39
B4	91	12	12	18	1	46
B5	91	14	27	18	2	49
B6	91	15	6	18	4	48
B7	91	17	4	18	6	54
B8	91	17	43	18	7	58
B9	91	20	5	18	9	36
B10	91	21	58	18	11	20
B11	91	23	27	18	11	53
B12	91	24	22	18	12	41
B13	91	24	39	18	14	12
B14	91	24	18	18	16	7
B15	91	24	35	18	17	41
B16	91	23	51	18	18	32
B17	91	22	32	18	21	15

B18	91	21	41	18	22	44
B19	91	20	15	18	24	4
B20	91	19	23	18	26	13
B21	91	19	9	18	29	17
B22	91	17	34	18	32	0
B23	91	17	4	18	33	42
B24	91	17	5	18	34	34
B25	91	16	28	18	35	35
B26	91	15	33	18	36	25
B27	91	14	18	18	37	12
B28	91	14	17	18	37	12
B29	91	14	4	18	36	5
B30	91	13	39	18	35	53
B31	91	12	14	18	35	49
B32	91	11	43	18	33	50
B33	91	10	31	18	30	44
B34	91	9	31	18	27	41
B35	91	8	2	18	25	50
B36	91	7	19	18	25	23
B37	91	5	58	18	23	36
B38	91	2	56	18	23	14
B39	91	0	1	18	19	28
B40	90	59	48	18	18	38
B41	90	58	50	18	18	21
B42	90	56	38	18	18	37
B43	90	55	23	18	18	22
B44	90	54	7	18	19	18
A12	90	53	27	18	19	21
A11	90	55	6	18	17	42
A10	90	56	38	18	17	16
A9	90	59	49	18	15	44
A8	91	0	13	18	13	46
A7	91	1	18	18	11	52
A6	91	3	12	18	10	57
A5	91	3	21	18	10	28
A4	91	5	0	18	8	10
A3	91	6	10	18	5	50
A2	91	6	7	18	4	49
A1	91	6	50	18	2	50

ARTICULO TERCERO.- La localización, los límites y la extensión geográfica de las cuencas hidrológicas fueron definidos por la Comisión Nacional del Agua, con base en la información y estudios técnicos realizados por ésta, y sus resultados quedan descritos gráficamente en el Plano Oficial denominado "Área Geográfica del Río Candelaria 30B", de la Comisión Nacional del Agua; así como en los respectivos documentos de respaldo del referido plano.

ARTICULO CUARTO.- Los valores medios anuales de disponibilidad en cada cuenca hidrológica, derivados de los estudios técnicos que fueron realizados para el área geográfica del Río Candelaria, muestran los siguientes resultados:

a) Cuenca hidrológica Alto Río Candelaria: volumen disponible a la salida de 1,607.41 millones de metros cúbicos. Clasificación: (disponibilidad).

b) Cuenca hidrológica Bajo Río Candelaria: volumen disponible hasta su desembocadura a la Laguna de Términos de 2,002.80 millones de metros cúbicos. Clasificación: (disponibilidad).

ARTICULO QUINTO.- Los valores de los principales términos que intervienen en el cálculo de la disponibilidad superficial, y los resultados de la disponibilidad media anual se presentan en el cuadro localizable al final del presente Acuerdo. De éste se desprende que la disponibilidad media anual total de las aguas superficiales que descargan al mar del área geográfica del Río Candelaria, asciende a 2,002.80 millones de metros cúbicos.

ARTICULO SEXTO.- Los aprovechamientos de aguas superficiales, que con anterioridad al presente Acuerdo, se hayan titulado e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua con una denominación diversa a la que en el presente Acuerdo se da a conocer, conferirán a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que apliquen a la cuenca hidrológica en que físicamente se localicen, según la denominación y límites que en el presente Acuerdo se establecen.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- Los aprovechamientos de aguas nacionales superficiales, que se hayan regularizado a través de títulos de concesión, asignación o permisos, y que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigor del presente Acuerdo, con un nombre de cuenca hidrológica diferente al que realmente les corresponde, se regirán por las disposiciones que se establecen para la cuenca hidrológica que les corresponda, según su ubicación física.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, será sin perjuicio de las omisiones o errores que, al momento de titularse, se hayan capturado en el campo correspondiente al nombre de la cuenca hidrológica.

ARTICULO TERCERO.- Respecto al volumen disponible, corresponderá a las unidades administrativas competentes de la Comisión Nacional del Agua, emitir los dictámenes técnicos que sean solicitados, apoyados en los estudios y balances hidrológicos, para cumplir con el proceso de trámites para la atención de solicitudes de concesión o asignación de aguas nacionales superficiales

La disponibilidad media anual de las aguas superficiales se entenderá hecha sin perjuicio de la terminación de concesiones o asignaciones, así como por las vedas y reservas que se expidan, en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.

ARTICULO CUARTO.- Los estudios técnicos señalados en el presente Acuerdo, así como el plano indicado y resultados de dichos estudios, que constituyen el sustento de la determinación de la disponibilidad media anual de las aguas superficiales del área geográfica del Río Candelaria, señalados en el presente Acuerdo, estarán disponibles para consulta pública en la Gerencia Regional Península de Yucatán, de la Comisión Nacional del Agua, localizable en la calle 59-B número 238 por avenida Zamná, colonia Bojórquez, código postal 97230, en la ciudad de Mérida, Yucatán; en la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, noveno piso, colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04360, en la Ciudad de México, Distrito Federal; y en la Gerencia Estatal en Campeche, localizable en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 112, edificio Torres de Cristal, 4o. piso de la torre A, departamento 401-A, código postal 24040, colonia San Román, en la ciudad de Campeche, Campeche.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil cinco.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Cristóbal Jaime Jáquez.**- Rúbrica.

REGION HIDROLOGICA No. 30 GRIJALVA-USUMACINTA

AREA GEOGRAFICA DEL RIO CANDELARIA

CUADRO RESUMEN DE VALORES DE LOS TERMINOS QUE INTERVIENEN EN EL CALCULO DE LA DISPONIBILIDAD SUPERFICIAL

Cuenca hidrológica	Nombre y descripción	Cp	Ar	Uc	R	Im	Ex	Ab	Rxy	Ab - Rxy	D	CLASIFICACION
A	Alto Río Candelaria: Desde su origen en territorio mexicano hasta la estación hidrométrica Candelaria.	1,354.16	260.59	6.19	0.00	0.00	0.00	1,608.56	1.15	1,607.41	1,607.41	Disponibilidad
B	Bajo Río Candelaria: Desde la estación hidrométrica Candelaria hasta su desembocadura a la Laguna de Términos.	395.67	1,608.56	1.43	0.00	0.00	0.00	2,002.80	0.00	2,002.80	2,002.80	Disponibilidad
	Totales	1,749.83		7.62	0.00	0.00	0.00				2,002.80	

Valores en millones de metros cúbicos

ECUACIONES

$$Ab = Cp + Ar + R + Im - (Uc + Ex)$$

$$D = Ab - Rxy$$

SIMBOLOGIA

Cp.- Volumen medio anual de escurrimiento natural

Ar.- Volumen medio anual de escurrimiento desde la cuenca aguas arriba

Uc.- Volumen anual de extracción de agua superficial

R.- Volumen anual de retornos

Im.- Volumen anual de importaciones

Ex.- Volumen anual de exportaciones

Ab.- Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo

Rxy.- Volumen anual actual comprometido aguas abajo

D.- Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca hidrológica

HOMOLOGACION

Cuenca hidrológica	Inscripción derechos (REPDA)
A) Alto Río Candelaria	Río Candelaria
B) Bajo Río Candelaria	Río Candelaria

REGIONES HIDROLOGICAS

CLAVE DE REGION HIDROLOGICA	NOMBRE DE LA REGION HIDROLOGICA
1	BAJA CALIFORNIA NOROESTE
2	BAJA CALIFORNIA CENTRO-OESTE
3	BAJA CALIFORNIA SUROESTE
4	BAJA CALIFORNIA NORESTE
5	BAJA CALIFORNIA CENTRO-ESTE
6	BAJA CALIFORNIA SURESTE
7	RIO COLORADO
8	SONORA NORTE
9	SONORA SUR
10	SINALOA
11	PRESIDIO-SAN PEDRO
12	LERMA-SANTIAGO
13	RIO HUICICILA
14	RIO AMECA
15	COSTA DE JALISCO
16	ARMERIA-COAHUAYANA
17	COSTA DE MICHOACAN
18	BALSAS
19	COSTA GRANDE DE GUERRERO
20	COSTA CHICA DE GUERRERO
21	COSTA DE OAXACA
22	TEHUANTEPEC
23	COSTA DE CHIAPAS
24	BRAVO-CONCHOS
25	SAN FERNANDO-SOTO LA MARINA
26	PANUCO
27	NORTE DE VERACRUZ
28	PAPALOAPAN
29	COATZACOALCOS
30	GRIJALVA-USUMACINTA
31	YUCATAN OESTE
32	YUCATAN NORTE
33	YUCATAN ESTE
34	CUENCAS CERRADAS DEL NORTE
35	MAPIMI
36	NAZAS-AGUANAVAL
37	SALADO

ACUERDO por el que se da a conocer la denominación y la ubicación geográfica de la cuenca hidrológica denominada Río Escondido, así como su disponibilidad media anual de aguas superficiales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CRISTOBAL JAIME JAQUEZ, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 bis fracciones III, XXIII y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 2o., 4o., 9o. fracciones I, II, VI, XVII, XXXV, XXXVI, XXXVII, XLV, XLVI y LIV; 12 fracciones I, VIII, XI y XII; 19 BIS; 22 segundo y último párrafos y Séptimo Transitorio de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 14 fracciones I, IV y XV; 23 fracción II; 37, 64 y Décimo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales; 1o., 2o. fracción XXXI, letra a; 40, 41, 42, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que el agua es un recurso vital y productivo y por lo mismo, indispensable para lograr el desarrollo del país, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y sus necesidades de consumo.

Que dada su importancia, la administración de las aguas nacionales debe realizarse cuidando su conservación y el medio ambiente, así como con estricto cumplimiento a los principios constitucionales y legales y a los objetivos fundamentales que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006.

Que el artículo 4o. de la Ley de Aguas Nacionales establece que corresponde al Ejecutivo Federal la autoridad y administración en materia de aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, quien las ejercerá directamente o a través de la Comisión Nacional del Agua, a cuyo titular, de acuerdo con lo que establecen las fracciones I, XVII y XX del artículo 9o. y 12 fracciones I y VIII de la ley citada, compete la administración y custodia de las aguas nacionales, manejar las cuencas hidrológicas y expedir títulos de concesión, asignación o permisos.

Que el artículo 22 segundo párrafo de la Ley de Aguas Nacionales señala que para el otorgamiento de concesiones o asignaciones, la Comisión Nacional del Agua, como Autoridad del Agua, debe tomar en consideración la disponibilidad media anual del recurso, conforme a la programación hídrica, los derechos de explotación, uso o aprovechamiento de agua inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua; el Reglamento de la cuenca hidrológica que se haya expedido, en su caso; la normatividad en materia de control de la extracción, así como de la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas; y la normatividad relativa a las zonas reglamentadas, vedas y reservas de aguas nacionales existentes en el acuífero, cuenca hidrológica, o región hidrológica de que se trate.

Que el último párrafo del precepto antes citado y los diversos 37 y Décimo Tercero Transitorio del Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales, establecen que la Comisión Nacional del Agua publicará en el Diario Oficial de la Federación la disponibilidad de las aguas nacionales, por cuenca hidrológica, región hidrológica o localidad, así como la disponibilidad media anual determinada con base en los resultados de los estudios técnicos que se realicen de conformidad con las normas oficiales mexicanas correspondientes.

Que al ser necesario mantener la integridad en la administración de las aguas nacionales y aplicar las políticas de manejo del agua en el marco de un desarrollo regional, el territorio nacional se ha dividido en 13 regiones administrativas, referidas a límites municipales de amplias regiones hidrológicas.

Que como las regiones hidrológicas no están determinadas geográficamente por divisiones político-administrativas, pues sus límites físicos no son coincidentes con los límites municipales, la República Mexicana fue dividida en 1969, en 37 regiones hidrológicas que corresponden a los principales ríos del país, regiones en relación con las que se incluye un listado, el cual se anexa al final del presente Acuerdo.

Que dichas regiones hidrológicas, que se forman por los principales ríos del país, se pueden ubicar en la cartografía, topográfica e hidrológica del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), a escala 1:250,000, que fue elaborada en cuadrícula de coordenadas Unidades Técnicas de Medida (UTM) a cada 10,000 metros, y con referencia en coordenadas geográficas.

Que es necesario dar a conocer los límites de las cuencas hidrológicas, con base en los cuales se han realizado los estudios técnicos para la determinación de la disponibilidad media anual de las mismas, para sustentar la mejor evaluación y administración del recurso.

Que el 17 de abril de 2002 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la Norma Oficial Mexicana "NOM-011-CNA-2000, Conservación del Recurso Agua-Que establece las especificaciones y el método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales", para su explotación uso o aprovechamiento.

Que la Comisión Nacional del Agua ha realizado estudios técnicos para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales, de acuerdo con las especificaciones y el método desarrollado en la citada Norma Oficial Mexicana.

Que para la realización de estudios de la disponibilidad de aguas superficiales, se toman en cuenta los elementos señalados en la Norma Oficial Mexicana, como son el cálculo del escurrimiento natural de la cuenca hidrológica, escurrimiento desde la cuenca aguas arriba, retornos, importaciones, exportaciones, extracción de agua superficial, escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo y volumen actual comprometido aguas abajo.

Que la determinación de la disponibilidad de las aguas de la cuenca hidrológica del Río Escondido y su conocimiento por los usuarios, permitirá mejorar el equilibrio entre las actividades productivas demandantes de agua, respecto al recurso natural disponible en la misma.

Que para determinar la cuenca hidrológica del Río Escondido, se tomó en consideración su nombre con el que se conoce, el cual fue obtenido de los Boletines Hidrológicos de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos, con el fin de evitar errores, confusiones u omisiones, para la emisión de los títulos de concesión o asignación que sean otorgados por la Comisión Nacional del Agua; así como por la emisión de otros actos de autoridad.

Que para la determinación del volumen medio anual de escurrimiento natural, y dado que no se cuenta con información de registros hidrométricos en la cuenca hidrológica, se siguió el método indirecto, que se señala en el Apéndice Normativo "A" de la Norma Oficial Mexicana NOM-011-CNA-2000, tomando en consideración la información pluviométrica de la cuenca hidrológica, y los planos de Isoyetas Normales Anuales de la República Mexicana 1931-1990, editados por la Comisión.

Que los estudios técnicos que fueron realizados en la región administrativa XII "Península de Yucatán", consideran los datos históricos relativos a las características y el comportamiento de la cuenca hidrológica, y los volúmenes de agua superficial concesionados e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua, al 31 de diciembre de 2003, y que sólo incluye el uso consuntivo, es decir se descartan los volúmenes que se utilizan para la generación de energía eléctrica; y demás metodología contenida en la Norma Oficial Mexicana citada.

Que con base en los estudios aludidos, se ha determinado la disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales, respecto de la cuenca hidrológica, como unidad de gestión del recurso hidráulico, en relación con los que también es necesario precisar su denominación y ubicación, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA DENOMINACION Y LA UBICACION
GEOGRAFICA DE LA CUENCA HIDROLOGICA DENOMINADA RIO ESCONDIDO, ASI
COMO SU DISPONIBILIDAD MEDIA ANUAL DE AGUAS SUPERFICIALES**

ARTICULO PRIMERO.- La descripción geográfica de la cuenca hidrológica denominada Río Escondido, es la siguiente:

La cuenca hidrológica del Río Escondido pertenece a la región hidrológica número 33 Yucatán Este, de acuerdo al listado de Regiones Hidrológicas del país, que se anexa más adelante, la cual se encuentra ubicada en el sureste del país, en los estados de Campeche y Quintana Roo.

La referida cuenca hidrológica del Río Escondido, comprendida desde su origen hasta su desembocadura al Río Hondo, abarca una superficie de 4,582 kilómetros cuadrados, y tiene como límites las siguientes regiones y cuencas hidrológicas: al Norte la propia región hidrológica número 33 Yucatán Este; al Sur por la cuenca hidrológica del Río Hondo; al Este por el país de Belice y la cuenca hidrológica del Río Hondo y al Oeste por las regiones hidrológicas números 30 Grijalva-Usumacinta y 31 Yucatán Oeste. Geográficamente se ubica dentro de la poligonal cuyos vértices son los siguientes:

VERTICE	LONGITUD OESTE			LATITUD NORTE		
	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS	GRADOS	MINUTOS	SEGUNDOS
1	88	31	18	18	34	18
2	88	30	38	18	32	39
3	88	30	28	18	31	9
4	88	29	48	18	30	17
5	88	29	26	18	29	39
6	88	29	25	18	29	5
7	88	30	1	18	29	2
8	88	31	6	18	28	50
9	88	32	25	18	28	6
10	88	33	43	18	27	42
11	88	34	39	18	26	58
12	88	35	26	18	26	4
13	88	35	56	18	24	42
14	88	36	15	18	24	8
15	88	37	23	18	24	12
16	88	38	40	18	23	54
17	88	39	21	18	23	10
18	88	40	17	18	22	44
19	88	41	57	18	22	27
20	88	42	10	18	21	52
21	88	41	35	18	21	4
22	88	40	49	18	20	43
23	88	40	27	18	19	55
24	88	40	59	18	19	32
25	88	41	30	18	18	56
26	88	41	31	18	18	24
27	88	41	39	18	17	27
28	88	42	2	18	16	34
29	88	42	39	18	15	46
30	88	42	29	18	14	35
31	88	42	39	18	13	18
32	88	43	31	18	11	39
33	88	43	30	18	10	27
34	88	44	25	18	8	56
35	88	44	47	18	8	41
36	88	45	14	18	8	3
37	88	46	23	18	8	4
38	88	46	35	18	8	12
39	88	46	49	18	9	19
40	88	47	17	18	9	55

41	88	48	20	18	10	9
42	88	48	17	18	10	59
43	88	49	3	18	12	20
44	88	49	32	18	13	10
45	88	49	9	18	13	54
46	88	49	49	18	13	56
47	88	50	13	18	14	15
48	88	50	38	18	15	12
49	88	50	51	18	16	37
50	88	49	56	18	17	16
51	88	49	49	18	17	38
52	88	50	20	18	17	58
53	88	50	47	18	17	53
54	88	52	10	18	18	1
55	88	53	50	18	16	56
56	88	54	21	18	16	45
57	88	56	22	18	16	33
58	88	57	45	18	16	7
59	88	59	46	18	15	16
60	89	1	28	18	15	2
61	89	2	24	18	14	47
62	89	3	38	18	14	55
63	89	5	3	18	14	16
64	89	6	13	18	13	6
65	89	6	59	18	13	1
66	89	7	10	18	14	8
67	89	6	35	18	15	27
68	89	6	41	18	16	29
69	89	6	36	18	17	11
70	89	8	39	18	17	6
71	89	9	33	18	16	6
72	89	9	57	18	15	17
73	89	11	34	18	14	34
74	89	12	0	18	13	52
75	89	12	8	18	13	9
76	89	14	36	18	12	13
77	89	16	17	18	10	36
78	89	17	23	18	9	37
79	89	18	34	18	9	12
80	89	20	10	18	9	32
81	89	20	49	18	8	57
82	89	21	18	18	7	37

83	89	21	50	18	6	33
84	89	21	54	18	5	43
85	89	22	28	18	5	8
86	89	22	44	18	4	10
87	89	23	22	18	3	52
88	89	23	50	18	3	38
89	89	24	57	18	4	5
90	89	25	20	18	3	47
91	89	25	15	18	2	45
92	89	25	14	18	1	36
93	89	26	5	18	0	45
94	89	26	42	18	0	44
95	89	26	59	18	0	20
96	89	26	39	17	59	32
97	89	26	40	17	59	13
98	89	27	16	17	59	2
99	89	27	42	17	58	50
100	89	28	31	17	59	0
101	89	29	21	17	59	9
102	89	30	5	17	59	30
103	89	31	38	18	0	12
104	89	33	10	17	59	49
105	89	34	3	17	59	23
106	89	34	52	17	59	23
107	89	35	24	17	58	49
108	89	36	14	17	59	32
109	89	36	54	18	0	8
110	89	37	15	18	0	55
111	89	37	13	18	1	27
112	89	37	23	18	2	38
113	89	38	15	18	3	35
114	89	39	3	18	4	27
115	89	39	18	18	5	26
116	89	38	42	18	6	6
117	89	38	9	18	6	24
118	89	37	7	18	7	19
119	89	36	26	18	8	55
120	89	36	19	18	10	25
121	89	36	36	18	11	19
122	89	36	33	18	12	1
123	89	35	59	18	13	24
124	89	35	25	18	14	6
125	89	35	15	18	14	34

126	89	35	13	18	15	35
127	89	34	34	18	16	27
128	89	33	34	18	17	0
129	89	32	43	18	17	48
130	89	32	14	18	18	4
131	89	31	15	18	19	42
132	89	30	41	18	20	0
133	89	29	49	18	19	55
134	89	29	33	18	20	9
135	89	29	28	18	21	39
136	89	29	13	18	22	30
137	89	28	46	18	23	48
138	89	28	31	18	24	25
139	89	28	33	18	25	6
140	89	28	25	18	26	4
141	89	28	15	18	26	51
142	89	28	11	18	28	9
143	89	26	50	18	29	39
144	89	26	38	18	30	34
145	89	26	39	18	30	35
146	89	26	49	18	32	2
147	89	27	57	18	32	52
148	89	28	4	18	33	28
149	89	28	34	18	35	36
150	89	28	20	18	35	52
151	89	26	7	18	34	29
152	89	23	51	18	33	27
153	89	22	18	18	33	28
154	89	21	10	18	33	21
155	89	20	31	18	33	31
156	89	19	39	18	33	21
157	89	18	26	18	32	22
158	89	17	22	18	31	43
159	89	16	49	18	31	42
160	89	16	1	18	32	25
161	89	15	19	18	32	50
162	89	14	16	18	33	33
163	89	13	38	18	33	33
164	89	12	22	18	33	4
165	89	11	40	18	32	33
166	89	10	29	18	32	20
167	89	9	40	18	31	53
168	89	8	39	18	32	14

169	89	8	8	18	32	26
170	89	7	45	18	32	0
171	89	7	18	18	31	55
172	89	6	29	18	31	22
173	89	3	40	18	32	28
174	89	2	6	18	32	25
175	89	0	31	18	33	1
176	88	59	21	18	34	1
177	88	58	4	18	35	4
178	88	57	26	18	36	27
179	88	56	20	18	37	12
180	88	55	8	18	36	54
181	88	54	0	18	38	21
182	88	53	46	18	39	32
183	88	52	50	18	40	16
184	88	51	44	18	39	54
185	88	50	16	18	39	46
186	88	49	23	18	39	34
187	88	48	44	18	38	59
188	88	47	50	18	38	26
189	88	47	21	18	38	22
190	88	45	40	18	39	1
191	88	44	49	18	39	18
192	88	43	48	18	39	50
193	88	43	11	18	39	54
194	88	42	0	18	40	37
195	88	40	42	18	40	43
196	88	39	19	18	39	38
197	88	38	21	18	39	47
198	88	37	44	18	40	22
199	88	37	3	18	40	28
200	88	35	42	18	41	8
201	88	35	18	18	41	25
202	88	34	57	18	42	37
203	88	33	3	18	42	14
204	88	31	50	18	41	22
205	88	31	10	18	41	16
206	88	30	29	18	40	50
207	88	29	57	18	40	19
208	88	29	44	18	38	20
209	88	30	11	18	37	31
210	88	30	11	18	37	5
211	88	30	55	18	35	49

ARTICULO SEGUNDO.- La localización, los límites y la extensión geográfica de la cuenca hidrológica fueron definidos por la Comisión Nacional del Agua, con base en la información y estudios técnicos realizados por ésta, y sus resultados quedan descritos gráficamente en el Plano Oficial denominado "Cuenca Hidrológica del Río Escondido 33", de la Comisión Nacional del Agua, así como en los respectivos documentos de respaldo del referido plano.

ARTICULO TERCERO.- El valor medio anual de disponibilidad en la cuenca hidrológica del Río Escondido, derivado del estudio técnico, muestra el siguiente resultado:

Cuenca hidrológica del Río Escondido: volumen disponible hasta su desembocadura al Río Hondo de 591.90 millones de metros cúbicos. Clasificación: disponibilidad.

ARTICULO CUARTO.- Los valores de los principales términos que intervienen en el cálculo de la disponibilidad superficial y los resultados de la disponibilidad media anual se presentan en el cuadro localizable al final del presente Acuerdo. De éste se desprende que la disponibilidad total media anual de las aguas superficiales que se descargan al Río Hondo en el área geográfica del Río Escondido, asciende a 591.90 millones de metros cúbicos.

ARTICULO QUINTO.- Los aprovechamientos de aguas superficiales, que con anterioridad al presente Acuerdo se hayan titulado e inscritos en el Registro Público de Derechos de Agua con una denominación diversa a la que en el presente Acuerdo se da a conocer, conferirán a sus titulares los mismos derechos y obligaciones que apliquen a la cuenca hidrológica en que físicamente se localicen, según la denominación y límites que en el presente Acuerdo se establecen.

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO.- Los aprovechamientos de aguas nacionales superficiales que se hayan regularizado a través de títulos de concesión, asignación o permisos y que se hayan otorgado con anterioridad a la entrada en vigor del presente Acuerdo, con un nombre de cuenca hidrológica diferente, se registrarán por las disposiciones que se establecen para la cuenca hidrológica que les corresponda, según su ubicación física.

Lo dispuesto en el párrafo anterior, será sin perjuicio de las omisiones o errores que, al momento de titularse, se hayan capturado en el campo correspondiente al nombre de la cuenca hidrológica.

ARTICULO TERCERO.- Respecto al volumen disponible, corresponderá a las unidades administrativas competentes de la Comisión Nacional del Agua, emitir los dictámenes técnicos que sean solicitados, apoyados en los estudios y balances hidrológicos, para cumplir con el proceso de trámites para la atención de solicitudes de concesión o asignación de aguas nacionales superficiales.

La disponibilidad media anual de las aguas nacionales superficiales se entenderá hecha sin perjuicio de la terminación de concesiones o asignaciones, así como por las vedas y reservas que se expidan, en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.

La disponibilidad media anual de las aguas superficiales se entenderá hecha sin perjuicio de la terminación de concesiones o asignaciones, así como por las vedas y reservas que se expidan, en los términos de la Ley de Aguas Nacionales.

ARTICULO CUARTO.- El estudio técnico señalado en el presente Acuerdo, así como el plano indicado y resultado de dicho estudio, que constituyen el sustento de la determinación de la disponibilidad media anual de las aguas superficiales de la cuenca hidrológica del Río Escondido, señalado en el presente Acuerdo, estará disponible para consulta pública en la Gerencia Regional Península de Yucatán, de la Comisión Nacional del Agua, localizable en la calle 59-B número 238 por avenida Zamná, colonia Bojórquez, código postal 97230, en la ciudad de Mérida, Yucatán; en la Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos de la Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 2416, noveno piso, colonia Copilco El Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04360, en la Ciudad de México, Distrito Federal; y en la Gerencia Estatal en Quintana Roo, localizable en avenida Alvaro Obregón número 494 Poniente, código postal 77000, colonia Centro, en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de diciembre de dos mil cinco.- El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Cristóbal Jaime Jáquez**.- Rúbrica.

REGION HIDROLOGICA No. 33 YUCATAN ESTE

CUENCA HIDROLOGICA DEL RIO ESCONDIDO

Nombre y descripción	Cp	Ar	Uc	R	Im	Ex	Ab	Rxy	Ab - Rxy	D	CLASIFICACION
Río Escondido: Desde su nacimiento hasta su desembocadura al Río Hondo.	592.10	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	592.08	0.18	591.90	591.90	Disponibilidad
Totales	592.10		0.02	0.00	0.00	0.00				591.90	

Valores en millones de metros cúbicos

ECUACIONES

$$Ab = Cp + Ar + R + Im - (Uc + Ex)$$

$$D = Ab - Rxy$$

SIMBOLOGIA

Cp.- Volumen medio anual de escurrimiento natural

Ar.- Volumen medio anual de escurrimiento desde la cuenca aguas arriba

Uc.- Volumen anual de extracción de agua superficial

R.- Volumen anual de retornos

Im.- Volumen anual de importaciones

Ex.- Volumen anual de exportaciones

Ab.- Volumen medio anual de escurrimiento de la cuenca hacia aguas abajo

Rxy.- Volumen anual actual comprometido aguas abajo

D.- Disponibilidad media anual de agua superficial en la cuenca hidrológica

REGIONES HIDROLOGICAS

CLAVE DE REGION HIDROLOGICA	NOMBRE DE LA REGION HIDROLOGICA
1	BAJA CALIFORNIA NOROESTE
2	BAJA CALIFORNIA CENTRO-OESTE
3	BAJA CALIFORNIA SUROESTE
4	BAJA CALIFORNIA NORESTE
5	BAJA CALIFORNIA CENTRO-ESTE
6	BAJA CALIFORNIA SURESTE
7	RIO COLORADO
8	SONORA NORTE
9	SONORA SUR
10	SINALOA
11	PRESIDIO-SAN PEDRO
12	LERMA-SANTIAGO
13	RIO HUICICILA
14	RIO AMECA
15	COSTA DE JALISCO
16	ARMERIA-COAHUAYANA
17	COSTA DE MICHOACAN
18	BALSAS
19	COSTA GRANDE DE GUERRERO
20	COSTA CHICA DE GUERRERO
21	COSTA DE OAXACA
22	TEHUANTEPEC
23	COSTA DE CHIAPAS
24	BRAVO-CONCHOS
25	SAN FERNANDO-SOTO LA MARINA
26	PANUCO
27	NORTE DE VERACRUZ
28	PAPALOAPAN
29	COATZACOALCOS
30	GRIJALVA-USUMACINTA
31	YUCATAN OESTE
32	YUCATAN NORTE
33	YUCATAN ESTE
34	CUENCAS CERRADAS DEL NORTE
35	MAPIMI
36	NAZAS-AGUANAVAL
37	SALADO

SECRETARIA DE ENERGIA

RESOLUCION por la que se establece la metodología del precio máximo del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano conforme al Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 27 de febrero de 2003, aplicable a partir de enero de 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.

RESOLUCION Núm. RES/407/2005

RESOLUCION POR LA QUE SE ESTABLECE LA METODOLOGIA DEL PRECIO MAXIMO DEL GAS LICUADO DE PETROLEO OBJETO DE VENTA DE PRIMERA MANO CONFORME AL DECRETO DEL EJECUTIVO FEDERAL PUBLICADO EL 27 DE FEBRERO DE 2003 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, APLICABLE A PARTIR DE ENERO DE 2006.

RESULTANDO

Primero. Que el 27 de febrero de 2003 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que el Ejecutivo Federal, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 89 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, determina que el gas licuado de petróleo (gas LP) y los servicios involucrados en su entrega quedarán sujetos a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales (el Decreto).

Segundo. Que la vigencia del Decreto se ha ampliado en diversas ocasiones mediante los Diversos publicados en el DOF con fechas 10 de julio y 27 de noviembre de 2003; y 30 de junio y 24 de diciembre de 2004.

Tercero. Que mediante comunicación OAG/AJGPB-791/2004, de fecha 12 de agosto de 2004, Pemex-Gas y Petroquímica Básica (PGPB) propuso a esta Comisión un mecanismo para la determinación de los precios de venta de primera mano de gas licuado de petróleo en el que plantea un tratamiento de los aranceles de importación distinto del que venía aplicando antes de la entrada en vigor del Decreto.

Cuarto. Que mediante oficio número SE/UPE/2024/2004, de fecha 14 de septiembre de 2004, esta Comisión respondió a PGPB que, considerando la relevancia de su propuesta, ésta sería turnada al grupo de trabajo de la propia Comisión, a efecto de que sea considerada en la definición de la nueva metodología para la determinación del precio máximo del gas LP objeto de venta de primer mano (precio máximo de vpm), y

Quinto. Que en el mes de diciembre de 2005 se publicó en el DOF el Diverso por el que se reforma el Decreto, de manera que la vigencia de éste se amplió nuevamente hasta el 31 de diciembre de 2006.

CONSIDERANDO

Primero. Que de conformidad con el artículo tercero del Decreto, en relación con el artículo 3 fracción XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, corresponde a esta Comisión expedir la metodología para la determinación del precio máximo de vpm.

Segundo. Que de acuerdo con el Decreto, alrededor del setenta por ciento del consumo de gas LP se destina al sector residencial, lo que equivale a que el ochenta por ciento de los hogares utilice este combustible; y que la situación de incertidumbre en los mercados de los energéticos en el mundo trae como resultado un incremento en el precio del gas LP, por lo que se hace necesario moderar el efecto de la volatilidad del precio de este producto en favor de los consumidores.

Tercero. Que asimismo, el Decreto establece que con el propósito de continuar con el reordenamiento del mercado nacional de gas LP, es responsabilidad del Ejecutivo Federal, a efecto de evitar la insuficiencia en el abasto del combustible, tomar las medidas pertinentes para regular temporalmente los precios máximos de este producto, así como los criterios para su determinación que permitan alcanzar un equilibrio en los resultados comerciales vinculados con las ventas de primera mano de dicho producto.

Cuarto. Que en este contexto, el propio Decreto señala que se considera conveniente que el gas LP y los servicios involucrados en su entrega, queden sujetos a precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final por razones de orden público e interés social, toda vez que se trata de bienes y servicios necesarios para la economía del país y que utiliza la gran mayoría de la población.

Quinto. Que en el diverso al que se hace referencia el resultando quinto anterior se señala, entre otros aspectos, lo siguiente:

- I. Que durante la vigencia de los decretos publicados el 12 de marzo y el 5 de septiembre de 2001, el 4 de septiembre de 2002 y el 27 de febrero de 2003, el precio máximo de venta a usuarios finales del gas licuado de petróleo ha quedado controlado, lo que ha evitado un detrimento mayor en la economía de las familias mexicanas, y
- II. Que las condiciones de incertidumbre en los mercados energéticos han persistido, y se han agravado por los fenómenos meteorológicos, impactando sensiblemente el precio del gas LP.

Sexto. Que como consecuencia de lo antes expresado y por razones de orden público e interés social, el Ejecutivo Federal consideró conveniente ampliar la vigencia del Decreto con la finalidad de que el gas LP y los servicios involucrados en su entrega continúen sujetos a precios máximos de venta de primera mano y de venta al usuario final.

Séptimo. Que para efectos de lo anterior, en los términos del artículo primero del diverso relacionado en el resultando quinto, el primer párrafo del artículo tercero del Decreto se modifica para quedar como sigue:

"Conforme a lo previsto en el presente Decreto, la Secretaría de Energía, por conducto de la Comisión Reguladora de Energía, y considerando la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá la metodología para la determinación del precio de venta de primera mano del gas licuado de petróleo y la Secretaría de Economía, sin modificar el margen comercial actual, fijará los precios máximos de venta del gas licuado de petróleo al usuario final de manera que el precio mensual promedio ponderado nacional aumente 0.327374% respecto al precio promedio ponderado nacional del mes anterior."

Octavo. Que con base en lo previsto en el Decreto, y considerando la opinión emitida por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal mediante oficio número 3.1859/2004, de fecha 4 de mayo de 2004, durante la vigencia del Decreto se establece un régimen de excepción conforme al cual no resulta aplicable la regulación en materia de precios del gas LP objeto de venta de primera mano establecida en el Reglamento de Gas Licuado de Petróleo.

Noveno. Que en cumplimiento del artículo tercero del Decreto, mediante oficio número UPE/3489/2005, de fecha 22 de diciembre de 2005, esta Comisión solicitó la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el proyecto de la presente Resolución.

Décimo. Que en respuesta a la comunicación a que hace referencia el considerando noveno anterior, con fecha 23 de diciembre de 2005, mediante oficio número 102-K-IV-A-859, la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió su opinión favorable respecto del proyecto de la presente Resolución.

Undécimo. Que en el comunicado de PGPB a que hace referencia el resultando tercero el organismo propone un esquema de prorrateo de las erogaciones en que incurre por concepto de aranceles de importación.

Duodécimo. Que con base en lo previsto en la modificación al Decreto a que se refiere el considerando séptimo, y considerando las opiniones de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a las que se hace referencia en los considerandos octavo y décimo anteriores, así como la solicitud de PGPB referida en el considerando undécimo, a partir del mes de enero de 2006, el precio máximo de vpm se deberá calcular de forma tal que el promedio ponderado nacional del precio máximo de venta del gas LP y de los servicios involucrados en su entrega al usuario final para el mes en cuestión se incremente 0.327374 por ciento respecto del nivel que prevaleció durante el mes inmediato anterior.

Decimotercero. Que en términos del artículo 69-H de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, antes de la emisión de los actos administrativos a que se refiere el artículo 4 de dicha ley se requerirá la presentación de una manifestación de impacto regulatorio (MIR), pero que se podrá eximir de la obligación de elaborar dicha manifestación cuando los actos administrativos no impliquen costos de cumplimiento para los particulares, y

Decimocuarto. Que mediante oficio número COFEME/05/3808, de fecha 21 de diciembre de 2005, la Cofemer consideró que la expedición de la presente Resolución no implica costos para los particulares, por lo que eximió a esta Comisión de elaborar la MIR correspondiente y señaló que se puede proceder con las formalidades para la publicación de la Resolución en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo expuesto, y con fundamento en los artículos 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 fracción I, inciso e) de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo de Petróleo; 7 de la Ley Federal de Competencia Económica; 3 fracción XXII, 4 y 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y Decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 27 de febrero de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, y reformado mediante los diversos publicados el 10 de julio y el 27 de noviembre de 2003, el 30 de junio y 24 de diciembre de 2004, y en el mes de diciembre de 2005, esta Comisión:

RESUELVE

Primero. A partir de enero de 2006, Pemex-Gas y Petroquímica Básica calculará los precios máximos mensuales del gas licuado de petróleo objeto de venta de primera mano conforme a lo siguiente:

- I. Calculará el promedio ponderado nacional de los precios máximos de venta de gas licuado de petróleo y de los servicios involucrados en su entrega al usuario final que la Secretaría de Economía haya establecido como aplicables para el mes inmediato anterior;
- II. Aplicará un factor de 1.00327374 al promedio ponderado calculado conforme a la fracción I anterior;
- III. Calculará los precios máximos del gas LP objeto de venta de primera mano del mes de que se trate de forma tal que, al considerarlos dentro del cálculo de los precios máximos de venta al usuario final de dicho mes, se obtenga que el promedio ponderado nacional de estos últimos precios sea igual al resultado de la fracción II anterior, y
- IV. Para el cálculo a que se refiere la fracción III anterior, Pemex-Gas y Petroquímica Básica estimará los precios máximos de venta al usuario final considerando los valores que la Secretaría de Economía establezca como aplicables para los demás servicios involucrados en la entrega del gas LP al usuario final, a saber, el flete del centro embarcador a la planta de almacenamiento para distribución y el margen de comercialización.

Segundo. Pemex-Gas y Petroquímica Básica presentará a la Comisión, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes, el procedimiento de cálculo y los valores utilizados, así como el sustento de los mismos, empleados en la metodología a que se refiere el resolutivo primero anterior.

Tercero. Notifíquese la presente Resolución a Pemex-Gas y Petroquímica Básica, y hágase de su conocimiento que contra el presente acto administrativo podrá interponerse el recurso de reconsideración que prevé el artículo 11 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía y que el expediente respectivo se encuentra y puede ser consultado en las oficinas de esta Comisión Reguladora de Energía ubicadas en Horacio 1750, colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, 11510, México, D.F.

Cuarto. Publíquese la presente Resolución en el Diario Oficial de la Federación.

Quinto. Inscríbese la presente Resolución en el registro a que se refiere la fracción XVI del artículo 3 de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía bajo el número RES/407/2005.

México, D.F., a 30 de diciembre de 2005.- El Presidente, **Francisco Xavier Salazar Diez de Sollano.**- Rúbrica.- Los Comisionados: **Francisco José Barnés de Castro, Raúl Monteforte Sánchez, Adrián Rojí Uribe, Jorge Andrés Ocejo Moreno.**- Rúbricas.

SECRETARIA DE ECONOMIA

CONVENIO de Coordinación y aportación de recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información, que celebran la Secretaría de Economía y el Estado de Puebla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

CONVENIO DE COORDINACION Y APORTACION DE RECURSOS PARA FOMENTAR LA CREACION, DESARROLLO, CONSOLIDACION, VIABILIDAD, PRODUCTIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y SUSTENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION EN EL ESTADO DE PUEBLA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE ECONOMIA, EN LO SUCESIVO DENOMINADA LA "SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA LIC. MARIA DEL ROCIO RUIZ CHAVEZ, SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, ASISTIDA POR EL LIC. SERGIO CARRERA RIVA PALACIO, DIRECTOR GENERAL DE COMERCIO INTERIOR Y ECONOMIA DIGITAL, Y EL LIC. MIGUEL ANGEL MANTILLA DE J. MARTINEZ, DELEGADO FEDERAL DE LA "SECRETARIA" EN EL ESTADO DE PUEBLA; Y POR LA OTRA, EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LO SUCESIVO DENOMINADO EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR EL LIC. MARIO P. MARIN TORRES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, ASISTIDO POR EL LIC. JAVIER LOPEZ ZAVALA, SECRETARIO DE GOBERNACION, EL ING. GERARDO MARIA PEREZ SALAZAR, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EL C.P. VICTOR MANUEL SANCHEZ RUIZ, SECRETARIO DE DESARROLLO, EVALUACION Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL ABOGADO GERARDO FERNANDEZ SANCHEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO, QUIENES CONJUNTAMENTE SERAN DENOMINADOS COMO "LAS PARTES", SUJETANDOSE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico. Asimismo, impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores: público, privado y social.

2. Que el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 establece como propósito el lograr un crecimiento con calidad, mediante: la conducción responsable de la economía, el aumento y extensión de la competitividad del país, la generación de un desarrollo incluyente, el logro de un desarrollo regional equilibrado y el establecimiento de las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable, así como generar las condiciones necesarias para crear empleos.

3. Que en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 para el Estado de Puebla, fija como una de sus prioridades la de promover la gestión, capacitación, innovación y el desarrollo tecnológico de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como crear un programa de incubadoras de empresas de desarrollo tecnológico para atraer nuevas inversiones, sentando bases para su integración; en un marco de competitividad basado en la productividad por empresa.

4. Que las tecnologías de información son herramientas cruciales para impulsar la competitividad de la economía mexicana, tal como lo refleja el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 en su apartado de "crecimiento con calidad", en el que se plantea la estrategia de elevar y extender la competitividad del país, proponiendo, entre otras líneas de acción, la de promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y la informática.

5. Que derivado del mandato del Plan Nacional de Desarrollo, la "SECRETARIA" ha diseñado en coordinación con representantes de la industria, la academia y diversas dependencias del Gobierno Federal, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software, que en lo sucesivo se denominará como "PROSOFT".

6. Que el PROSOFT es una estrategia institucional del Gobierno Federal para impulsar a la industria de software y servicios relacionados, tanto por el lado de la oferta, como por el lado de la demanda; y posicionar a México como un participante relevante a nivel global en esta actividad económica.

7. Que el PROSOFT tiene como objetivo general, promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de información.

8. Que en los términos de los artículos 8, 10, 13, 14, 15, 38 y 39 del Acuerdo por el que se dan conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en lo sucesivo denominadas como las "REGLAS DE OPERACION", el Consejo Directivo del PROSOFT dictaminó la aprobación de las Solicitudes de Apoyo presentadas por el "GOBIERNO DEL ESTADO", en lo sucesivo LOS PROYECTOS; mismos que están listados en el ANEXO 1, que está agregado como parte integral del presente Convenio.

DECLARACIONES:**I. DE LA "SECRETARIA":**

I.1. Es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. Conforme a lo establecido en el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, corresponde a la "SECRETARIA", entre otros, el despacho de los siguientes asuntos: formular y conducir las políticas generales de industria y comercio interior; promover, orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la industria nacional; regular la organización de productores industriales, promover y en su caso organizar la investigación técnico industrial.

I.3. Con fundamento en los artículos 6 fracción IX y 24 del Reglamento Interior de la "SECRETARIA", la Lic. María del Rocío Ruiz Chávez, Subsecretaría de Industria y Comercio y el Lic. Sergio Carrera Riva Palacio, titular de la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital, denominada en lo sucesivo como DGCIED, cuentan con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio.

I.4. El Delegado Federal de la Secretaría en el Estado de Puebla, con fundamento en el artículo 42 fracciones I, II y VI del Reglamento Interior de la "SECRETARIA", será el encargado de coordinar las acciones necesarias en dicho Estado para la ejecución del presente Convenio.

I.5. En el ámbito de su competencia y con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 52 y 53 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del 2005; 3, 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, el titular de dicha dependencia, emitió el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT), en lo sucesivo las "REGLAS DE OPERACION".

I.6. Que el 19 de febrero de 2005 entraron en vigor las REGLAS DE OPERACION al ser publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día anterior.

I.7. Que el PROSOFT, cuenta con los recursos previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2005, al ramo 10 de la "SECRETARIA".

I.8. Conforme a lo dispuesto en la asignación presupuestal número 0881, expedida por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la "SECRETARIA" cuenta con los recursos presupuestales necesarios.

I.9. Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Alfonso Reyes número 30, en la colonia Hipódromo Condesa de la Ciudad de México, Distrito Federal, código postal 06140.

II. DEL "GOBIERNO DEL ESTADO":

II.1. El Estado de Puebla es una Entidad Libre y Soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, 42 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 1 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, con plena capacidad legal, organización política y administrativa para celebrar el presente Convenio.

II.2. El ejercicio del Poder Ejecutivo se deposita en el Gobernador del Estado, Lic. Mario P. Marín Torres, quien está facultado conforme a lo dispuesto por los artículos 70, 79 fracciones II, XVI y XXXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y 2, 7, 8, 9 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, para celebrar el presente Convenio.

II.3. De conformidad con lo establecido en los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 8, 9, 10, 15 fracciones I, II, III, IV, 17, 29, 30, 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, las secretarías de Gobernación, de Finanzas y Administración, de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública y de Desarrollo Económico, son dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, que tienen por objeto el estudio, planeación y despacho de los asuntos de su competencia.

II.4. Al Lic. Javier López Zavala, Titular de la Secretaría de Gobernación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación le corresponde conducir los asuntos internos del orden político del Estado y coordinar las relaciones del Poder Ejecutivo con la Federación.

II.5. El Ing. Gerardo María Pérez Salazar, Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, tiene facultades para atender todo acto o convenio que obligue económicamente al "GOBIERNO DEL ESTADO", controlar el ejercicio del Presupuesto de Egresos y efectuar las erogaciones conforme al mismo, de acuerdo a la disponibilidad creada para tal efecto.

II.6 El C.P. Víctor Manuel Sánchez Ruiz, Titular de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, tiene facultades para inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos.

II.7 El Abogado Gerardo Fernández Sánchez, Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 1, 7 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico, tiene facultades para promover y fomentar las actividades industriales, mineras, artesanales y comerciales en la entidad. Que tiene como fines, entre otros, propiciar la celebración de convenios con diferentes organismos públicos y privados en los que se apoya el desarrollo de cualquier actividad productiva que contribuya al progreso del Estado.

II.8 Que para estar en posibilidad de ser considerado un ORGANISMO PROMOTOR, el "GOBIERNO DEL ESTADO" cuenta con el registro correspondiente solicitado a la Dirección General de Comercio Interior y Economía Digital.

II.9 Cuenta con la autorización presupuestal de los recursos comprometidos en el presente Convenio, dada mediante oficios de autorización: DP 13/2655/2005 de fecha 4 de agosto de 2005, expedido por la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Finanzas y Administración, y oficio sin número de fecha 19 de octubre de 2005, suscrito por el Subsecretario de Egresos de la citada Secretaría.

II.10 Para los efectos legales del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en la Calle 4 Oriente número 806, Centro Histórico de la ciudad de Puebla, Puebla.

III. DE "LAS PARTES":

III.1. Que la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" en lo sucesivo identificados como "LAS PARTES" han acordado apoyar de manera conjunta el impulso y desarrollo de la industria del Software y la instalación de empresas en el Estado de Puebla, en los términos del presente Convenio.

III.2. Que manifiestan conocer el contenido, alcance y fuerza legal de las "REGLAS DE OPERACION" y manifiestan su conformidad en someterse a las mismas.

En consideración a los anteriores antecedentes y declaraciones, "LAS PARTES" convienen en sujetar el presente Convenio al contenido de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES", reconocen recíprocamente su personalidad jurídica y aceptan la competencia con que se ostentan para la celebración del presente Convenio, reconociendo asimismo que en su suscripción no existe error, dolo, mala fe, violencia, intimidación, lesión o cualquier otra causa de nulidad que pudiera invocarse.

Asimismo, "LAS PARTES" aceptan sujetarse a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, que forman parte integrante del presente Convenio.

El presente Convenio tiene por objeto conjuntar esfuerzos y recursos para fomentar la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las empresas del sector de tecnologías de la información en el Estado de Puebla.

SEGUNDA.- Para la ejecución del PROSOFT en el Estado de Puebla durante el ejercicio fiscal 2005, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a destinar un total de \$7'295,430.00 (siete millones doscientos noventa y cinco mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.) conforme a la siguiente distribución:

La "SECRETARIA" aportará recursos por concepto de apoyos transitorios que prevén las REGLAS DE OPERACION, por un monto total de \$3,926,215.00 (tres millones novecientos veintiséis mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.) y el "GOBIERNO DEL ESTADO" aportará recursos por un total de \$3,369,215.00 (tres millones trescientos sesenta y nueve mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.), para desarrollar LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo.

Las aportaciones señaladas en la presente cláusula, por parte de la "SECRETARIA" y del "GOBIERNO DEL ESTADO", se realizarán de conformidad con lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y LOS PROYECTOS aprobados por el Consejo Directivo del PROSOFT.

TERCERA.- El presente Convenio tendrá una vigencia de un año contado a partir de la fecha de su firma o hasta en tanto se cumpla con las disposiciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" o LOS BENEFICIARIOS, sin perjuicio de que los recursos provenientes del PROSOFT deberán devengarse a más tardar el 31 de diciembre de 2005, en términos de los artículos 49 y 52 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio fiscal, 45 de las REGLAS DE OPERACION y demás disposiciones legales aplicables.

CUARTA.- “LAS PARTES” acuerdan que las acciones comprendidas en LOS PROYECTOS, que son listados en el Anexo 1 de este Convenio, se sujetarán a los términos establecidos en las Solicitudes de Apoyo correspondientes y aprobadas por el Consejo Directivo del PROSOFT, mismas que son agregadas como parte integral del presente instrumento.

QUINTA.- La “SECRETARIA” señala que apoyará la ejecución de LOS PROYECTOS a través de apoyos destinados a las categorías de: Capital Humano, Innovación y Desarrollo Tecnológico, Proyectos Productivos, Fortalecimiento de Capacidad Regional y Empresarial y Promoción y Comercialización, previstas en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones que deriven de éstas.

SEXTA.- Los recursos que aporta la “SECRETARIA” para la ejecución de LOS PROYECTOS, serán considerados en todo momento como subsidios federales en los términos de las disposiciones presupuestales y fiscales correspondientes; en consecuencia, no perderán el carácter federal al ser canalizados al “GOBIERNO DEL ESTADO” y estarán sujetos en todo momento a las disposiciones federales que regulan su control y ejercicio.

SEPTIMA.- Para efectos de la entrega de los recursos a cargo de la “SECRETARIA” citados en la cláusula segunda de este Convenio, el “GOBIERNO DEL ESTADO” se compromete a tener una cuenta bancaria específica y exclusiva para la administración y ejercicio de los recursos federales, que identifiquen las erogaciones cuyo destino se sujete a lo establecido en este Convenio y de conformidad con las disposiciones federales aplicables; en consecuencia, el “GOBIERNO DEL ESTADO” acepta expresamente que, hasta en tanto no cumpla con dichos procedimientos y normas, la “SECRETARIA” no realizará la entrega de los recursos señalados en este Convenio, sin responsabilidad alguna.

Asimismo, la “SECRETARIA” señala que los depósitos de los recursos federales, estarán sujetos a la presentación previa por parte del “GOBIERNO DEL ESTADO” del recibo que en derecho proceda.

OCTAVA.- De conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 49 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, el saldo de los recursos aportados por la “SECRETARIA” que no hayan sido ejercidos al término del ejercicio fiscal 2005, incluyendo los rendimientos financieros e intereses generados, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.

NOVENA.- Para el cumplimiento del objeto del presente Convenio, el “GOBIERNO DEL ESTADO”, acepta asumir las obligaciones descritas en el artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION.

“LAS PARTES” acuerdan que para efectos de los incisos j) y k) del artículo 30 de las REGLAS DE OPERACION, los informes trimestrales de avance o final de LOS PROYECTOS, serán enviados, recibidos o archivados a través de los accesos electrónicos habilitados para ello en www.software.net.mx o www.economia.gob.mx o de los medios autorizados para ello por la DGCIED mediante el uso de usuario y contraseña que le permita identificar al firmante. En consecuencia el “GOBIERNO DEL ESTADO” acepta que la información contenida, producirá los mismos efectos jurídicos que la firma autógrafa, reconociendo la plena validez, eficacia y efectos legales, sin perjuicio de que la veracidad de los mismos, pueda ser verificada por la DGCIED de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la “SECRETARIA” o cualquier otra autoridad, conforme a lo previsto en las REGLAS DE OPERACION y las demás disposiciones aplicables que se derivan de éstas.

Asimismo, el “GOBIERNO DEL ESTADO”, pondrá a disposición de la DGCIED la documentación comprobatoria de los recursos aplicados a LOS PROYECTOS autorizados por el Consejo Directivo.

DECIMA.- “LAS PARTES” se comprometen a canalizar el recurso a los BENEFICIARIOS de LOS PROYECTOS, a través de la suscripción de Convenios de Adhesión en términos de lo establecido en el artículo 30 inciso a) de las REGLAS DE OPERACION, indicando expresamente el monto total del apoyo que se recibe de la “SECRETARIA” a través del PROSOFT así como el correspondiente al “GOBIERNO DEL ESTADO”, incluyendo la siguiente leyenda: “El PROSOFT es un programa de carácter público, que no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes; está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.”

El “GOBIERNO DEL ESTADO” designa y autoriza como su representante para suscribir los Convenios de Adhesión que se refiere el párrafo anterior, al abogado Gerardo Fernández Sánchez, Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Puebla.

DECIMA PRIMERA.- Por su parte, el “GOBIERNO DEL ESTADO” recabará y conservará en custodia la documentación original justificativa y comprobatoria de la entrega total de los recursos otorgados a LOS BENEFICIARIOS para LOS PROYECTOS, en términos de las disposiciones fiscales aplicables o en su defecto por un plazo de cinco años.

La Subsecretaría de Industria y Comercio, a través de la DGCIED, como área responsable del PROSOFT, podrá verificar en cualquier momento dentro del plazo señalado en el párrafo anterior, la documentación a que se refiere esta cláusula.

DECIMA SEGUNDA.- Observando el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 29 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 25 y 49 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, la "SECRETARIA" y el "GOBIERNO DEL ESTADO" se comprometen a devengar los recursos comprometidos en este Convenio y que impliquen erogaciones a cargo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

Los recursos que no sean devengados y acreditados con la documentación correspondiente, en los términos que señalen las disposiciones aplicables, respecto a los recursos otorgados por la "SECRETARIA" con cargo al PROSOFT, incluyendo aquellos que resulten de rendimientos financieros e intereses, deberán ser reintegrados a la Tesorería de la Federación, a más tardar el día 31 de diciembre, por el "GOBIERNO DEL ESTADO", informando por escrito a la DGCIED de la "SECRETARIA".

El mismo procedimiento de reintegro a la Tesorería de la Federación, se aplicará para aquellos apoyos que no se destinen a los fines autorizados, por el "GOBIERNO DEL ESTADO" o por el BENEFICIARIO, según el caso.

DECIMA TERCERA.- La "SECRETARIA" manifiesta y el "GOBIERNO DEL ESTADO" acepta que la primera podrá suspender o cancelar total o parcialmente la entrega de los apoyos destinados a LOS PROYECTOS en base a lo dispuesto en los artículos 31 y 32 de las REGLAS DE OPERACION que se dan por reproducidas en el cuerpo del presente Convenio.

El Consejo Directivo del PROSOFT, será el facultado para aplicar la suspensión o cancelación de los apoyos, en apego a los artículos 32, 33 y 34 de las REGLAS DE OPERACION, que se tienen por reproducidos en este instrumento como si a la letra fueren insertos.

DECIMA CUARTA.- La aplicación de los recursos públicos federales a que se refiere el presente Convenio podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social, el Organismo Interno de Control de la "SECRETARIA" y/o auditores independientes contratados para tal efecto; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Con el fin de verificar la correcta aplicación de los apoyos otorgados y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del "GOBIERNO DEL ESTADO" a partir de la firma de este Convenio, la DGCIED, por sí misma o a través de la contratación de terceros, podrá realizar auditorías técnicas, visitas de supervisión o inspección, con sujeción a las disposiciones contenidas en las REGLAS DE OPERACION, sin perjuicio de las facultades y atribuciones de la "SECRETARIA", la Secretaría de la Función Pública o cualquier otra autoridad competente.

DECIMA QUINTA.- El personal de cada una de "LAS PARTES" que sea designado para la realización de cualquier actividad relacionada con este Convenio, permanecerá en forma absoluta bajo la dirección y dependencia de la entidad con la cual tiene establecida su relación laboral, mercantil, civil, administrativa o cualquier otra, por lo que no se creará una subordinación de ninguna especie con la parte opuesta, ni operará la figura jurídica de patrón sustituto o solidario; lo anterior, con independencia de estar prestando sus servicios fuera de las instalaciones de la entidad por la que fue contratado o realizar labores de supervisión de los trabajos que se realicen.

DECIMA SEXTA.- El presente Convenio podrá ser modificado o adicionado previo consentimiento por escrito de "LAS PARTES". Las modificaciones o adiciones obligarán a los signatarios a partir de la fecha de su firma, salvo que "LAS PARTES" designen expresamente una fecha distinta.

DECIMA SEPTIMA.- Para cualquier controversia que se suscite por la interpretación o incumplimiento del presente Convenio, "LAS PARTES" están de acuerdo en someterse a la competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, renunciando al fuero que por su domicilio presente o futuro pudieran tener.

DECIMA OCTAVA.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 36 de la Ley de Planeación, el presente Convenio de Coordinación será publicado en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Leído que fue el presente Convenio y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, se firma en siete tantos, en la Heroica Puebla de Zaragoza, Estado de Puebla, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil cinco.- Por la Secretaría: la Subsecretaria de Industria y Comercio, **María del Rocío Ruiz Chávez.**- Rúbrica.- El Director General de Comercio Interior y Economía Digital, **Sergio Carrera Riva Palacio.**- Rúbrica.- El Delegado Federal de la Secretaría en Puebla, **Miguel Angel de J. Mantilla Martínez.**- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Puebla, **Mario P. Marín Torres.**- Rúbrica.- El Secretario de Gobernación del Estado de Puebla, **Javier López Zavala.**- Rúbrica.- El Secretario de Finanzas y Administración, **Gerardo María Pérez Salazar.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública, **Víctor Manuel Sánchez Ruiz.**- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Económico, **Gerardo Fernández Sánchez.**- Rúbrica.

ANEXO 1

**LISTADO DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROSOFT
PRESENTADOS POR EL ESTADO DE PUEBLA**

No.	Proyecto	Secretaría de Economía	Número de Beneficiarios
1	Creación de un Contact Center para proporcionar Soporte Técnico a Nivel Nacional a usuarios de Telmex.	\$2,500,000.00	1
2	Actualización tecnológica y capacitación de gedas, S.A. de C.V. para cubrir el mercado automotriz.	\$123,000.00	1
3	Habilitación de laboratorio para el desarrollo de una aplicación para la integración digital de cadenas productivas.	\$225,000.00	1
4	Formación de capital humano y desarrollo de actividades de promoción y comercialización de la empresa Net Service.	\$178,215.00	1
5	Elaboración del Proyecto Ejecutivo para la instalación de un Parque de Call Centers en la ciudad de Puebla.	\$900,000.00	1
	Total	\$3,926,215.00	5

PROYECTO	SECRETARIA DE ECONOMIA	GOBIERNO DEL ESTADO	ACADEMIA	SECTOR PRIVADO	OTROS APORTANTES	TOTAL
1	\$2,500,000.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$1,967,000.00	\$11,345,000.00	\$17,812,000.00
2	\$123,000.00	\$66,000.00	\$0.00	\$306,000.00	\$0.00	\$495,000.00
3	\$225,000.00	\$225,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$900,000.00
4	\$178,215.00	\$178,215.00	\$0.00	\$369,675.00	\$0.00	\$726,105.00
5	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00
Total	\$3,926,215.00	\$3,369,215.00	\$0.00	\$3,092,675.00	\$11,345,000.00	\$21,733,105.00

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-01/2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-01/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo tercero de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se dejan insubsistentes las declaratorias de libertad contenidas en la "Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 16/2005", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2005, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
196386	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	12970	AMPL. DE LA CHIRIPA	33	CORONADO	CHIH.
209648	EX-TEMORIS, CHIH.	2534	AMPLIACION LA BUENA FE	40.8701	CHINIPAS	CHIH.
200344	EX-HIDALGO DEL PARRAL, CHIH.	13693	CANDY I	100	EL ORO	DGO.
184948	MEXICO, D.F.	6407	UNO	35	MOLANGO	HGO.

Lo anterior, en virtud de haber sido recibidas para su estudio las solicitudes de explotación derivadas de las concesiones mineras de exploración citadas y registradas mediante los números de expediente 1/1.3/1017, 1/1.3/1516, 2/1.3/2032 y 5/1.3/176, respectivamente.

México, D.F., a 11 de enero de 2006.- El Director General de Minas, **Eduardo Flores Magón**.- Rúbrica.

INSUBSISTENCIA de declaratoria de libertad de terreno número I-02/2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

INSUBSISTENCIA DE DECLARATORIA DE LIBERTAD DE TERRENO I-02/2006

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o. y 14 párrafo tercero de la Ley Minera y 6o. párrafo final de su Reglamento, y de acuerdo con la atribución conferida por el artículo 33 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se dejan insubsistentes las declaratorias de libertad contenidas en la "Relación de Declaratorias de Libertad de Terreno 16/2005", publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2005, cuyos datos se precisan a continuación:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE (HAS.)	MUNICIPIO	ESTADO
209080	COLIMA, COL.	0025	ESTRELLA DE LA MAÑANA II	263	COQUIMATLAN	COL.
200265	EX-CIUDAD GUZMAN, JAL.	4054	IVON CAROLINA III	2000	PIHUAMO	JAL.
210236	GUADALAJARA, JAL.	14949	ESTRELLA DEL SUR II	29172.2163	TOLIMAN	JAL.
204405	EX-CIUDAD GUZMAN, JAL.	4158	ESTRELLA DEL SUR FRACC. II	32.6396	TUXCACUESCO	JAL.

Lo anterior, en virtud de según información del Registro Público de Minería, las concesiones antes citadas se encuentran subjúdice en virtud del embargo ordenado por el juez Octavo de lo Mercantil de Guadalajara, Jal., mediante oficio 394/97 de 13 de febrero de 2002.

México, D.F., a 11 de enero de 2006.- El Director General de Minas, **Eduardo Flores Magón**.- Rúbrica.

ACLARACION a la Norma Mexicana NMX-L-169-SCFI-2004, Exploración del petróleo-Taponamiento de pozos petroleros terrestres, lacustres y marinos, cuya declaratoria de vigencia fue publicada el 23 de agosto de 2004.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Dirección General de Normas.

ACLARACION A LA NORMA MEXICANA NMX-L-169-SCFI-2004, "EXPLORACION DEL PETROLEO-TAPONAMIENTO DE POZOS PETROLEROS TERRESTRES, LACUSTRES Y MARINOS", CUYA DECLARATORIA DE VIGENCIA FUE PUBLICADA EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2004 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

Dice:

...

5.5.2 Lacustres y marinos

Todos los cabezales, tuberías de revestimiento, cimentaciones y otras obstrucciones que representen un peligro para otros usuarios del lecho marino o de otros usos legítimos del área, deberán ser recuperados por lo menos 5 m abajo del lecho marino.

Debe decir:

...

5.5.2 Lacustres y marinos

Todos los cabezales, tuberías de revestimiento, cimentaciones y otras obstrucciones que representen un peligro para otros usuarios del lecho marino o de otros usos legítimos del área, deberán ser recuperados por lo menos 5 m abajo del lecho marino, y en el caso de pozos lacustres dicha infraestructura debe cortarse y recuperarse por lo menos 1 m abajo del lecho lacustre.

México, D.F., a 22 de septiembre de 2005.- El Director General, **Miguel Aguilar Romo**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DICTAMEN mediante el cual se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles, Municipio de Pabellón de Arteaga, Ags.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.- Dirección de Regularización de la Propiedad Rural.

COLONIA: "DTO. DE RIEGO 01, GRAL. PLUTARCO ELIAS CALLES"
 MUNICIPIO: PABELLON DE ARTEAGA
 ESTADO: AGUASCALIENTES
 EXPEDIENTE: 119909

DICTAMEN DE CANCELACION

Visto para su estudio el expediente general número 119909, de la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", Municipio de Pabellón de Arteaga, Estado de Aguascalientes, integrado con motivo del Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES

- A.** Mediante decreto de fecha 21 de febrero de 1939, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de marzo del mismo año, se declaró de utilidad pública la creación de los Distritos Nacionales de Riego, los cuales comprenderían las obras necesarias para el riego y debido funcionamiento de los mismos, por ende su colonización, quedando conformada dentro de uno de éstos la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", Municipio de Pabellón de Arteaga, Estado de Aguascalientes, asimismo, mediante acuerdos de fecha 25 de febrero de 1976, ambos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de marzo del mismo año, se desincorporaron del régimen de colonización una superficie de 95-02-99 hectáreas, correspondientes a la Zona Urbana de Pabellón de Arteaga y una superficie de 29-99-06 hectáreas correspondientes a la Zona Urbana de Pabellón de Hidalgo, ambas ubicadas en la colonia en estudio.
- B.** El plano correspondiente a la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", fue aprobado por la Dirección General de Colonias, el 8 de agosto de 1972 (sin especificar superficie).
- C.** En los libros de registro números 426, 727, 792 tomos I y II, que obran en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, constan las inscripciones de derechos de propiedad sobre los lotes rústicos de la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", en favor de:

No. PROG.	No. LOTE	NOMBRE DEL COLONO	DOCUMENTO REGISTRADO	FECHA	SUPERFICIE (HECTAREAS)
1	1	URBANO GARCIA PEREDA	TITULO DE PROPIEDAD No. 39009	20/05/87	01-00-00
2	1-G	ROBERTO RODRIGUEZ AVILA	TITULO DE PROPIEDAD No. 233	02/11/52	10-71-76
3	2-B	SOCIEDAD FILANTROPICA Y EDUCACION, A.C.	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 426389	03/11/58	12-50-00
4	21	PEDRO REYES CHAVEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 423808	08/07/74	17-50-00
5	101	MARIO ALBERTO BARBERENA CRUZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 302794	16/07/80	14-18-00
6	103	SOCIEDAD FILANTROPICA Y EDUCACION, A.C.	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 426388	03/11/58	17-60-00
7	104	SOCIEDAD FILANTROPICA Y EDUCACION, A.C.	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 426388	03/11/58	16-06-20
8	107-B	MA. DE LA LUZ GUTIERREZ M.	TITULO DE PROPIEDAD No. 45929	28/09/92	18-59-06

9	107	ARMANDO GONZALEZ GUTIERREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 38875	03/04/87	06-09-28
10	108	JAVIER NARVAEZ GARCIA	ESCRITURA PUBLICA No. 7197	11/11/81	15-00-00
11	109	GILBERTO GONZALEZ MUÑIZ	ESCRITURA PUBLICA No. 2374	09/03/78	26-72-00
12	110	MARTHA ESTHER SANCHEZ OLIVARES	TITULO DE PROPIEDAD No. 38874	03/04/87	24-65-00
13	111-A	ALBERTO LEAL LLAMAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 40264	13/08/87	11-58-22
14	111	MA. DEL REFUGIO GARCES REYES	ESCRITURA PUBLICA No. 2362	29/06/79	23-16-00
15	114	MANUEL PEDROZA ULLOA	TITULO DE PROPIEDAD No. 92	15/03/50	09-10-00
16	115	JESUS GARCIA PEREDA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 720786	26/01/93	18-40-00
17	117	JAIME ROBLES ARECHIGA Y COOP.	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 714892	26/01/93	24-12-70
18	118-B	GILBERTO GONZALEZ MARTINEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 714891	26/01/93	07-75-00
19	119	JOSE AGUILAR GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 191	02/11/62	12-75-00
20	120	ANTONIO AGUILAR MARTINEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 23052	22/09/80	12-14-00
21	122-1	MANUEL ESPARZA SALAZAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 426748	31/10/74	08-23-20
22	122-2	CARLOS ESPARZA SALAZAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 426800	31/10/74	07-95-15
23	122-3	JOSE GARCIA RUIZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 423182	23/09/75	31-39-57
24	122-4	GUADALUPE ESPARZA SALAZAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 426801	31/10/74	24-42-98
25	124	HUMBERTO ROBLES VELA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721376	20/08/92	20-34-00
26	125	J. TRINIDAD ROBLES JIMENEZ	CONTRATO S/N	09/04/81	29-94-00
27	131	MA. DEL REFUGIO MORENO RODRIGUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 4129	27/09/79	15-00-00
28	132	JOSE ZAMARRIPA LOMELI	CONTRATO S/N	08/11/79	11-62-00
29	133	ALEJANDRO HORNEDO GONZALEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723445	26/01/93	15-00-00
30	134-B	JOSE CUAUHEMOC CONSUELO MAYORGA	TITULO DE PROPIEDAD No. 38862	03/04/87	12-00-00
31	135	GREGORIO CORTES MORENO	TITULO DE PROPIEDAD No. 38	26/01/61	12-00-00
32	136	SALVADOR MURILLO VITAL	TITULO DE PROPIEDAD No. 40145	04/08/87	08-75-00
33	138	MARIA LOPEZ DIAZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 39	20/01/61	29-35-00
34	201	JOSE ANTONIO ACOSTA CASILLAS	ESCRITURA PUBLICA No. 26051	04/09/79	11-95-00
35	202-B	PAULA LOZANO DE GUTIERREZ	ESCRITURA PUBLICA No. 6986	13/10/52	13-47-80
36	203	MA. DOLORES V. DE LA SERNA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 411209	11/05/57	16-77-00
37	203-A	RAMON HERNANDEZ ALVAREZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704977	19/01/88	01-80-00

38	204	RAMON HERNANDEZ ALVAREZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 706703	29/03/88	27-31-37
39	205	JOSE GUTIERREZ CORNEJO	TITULO DE PROPIEDAD No. 38870	03/04/87	18-21-00
40	206	SAUCEDO SALVADOR MARTINEZ	CONTRATO S/N	21/10/63	13-65-66
41	207	AMPARO DE LA CRUZ PADILLA DE ARROLLO	TITULO DE PROPIEDAD No. 31543	16/05/85	13-48-16
42	208	AMBROSIO GONZALEZ ESTRADA	CONTRATO S/N	13/02/57	13-65-00
43	209	CRESCENCIO ALMARAS HERRERA	CONTRATO S/N	16/02/79	13-61-00
44	210	MARTHA ELENA GARCIA LUNA DE ALBA	TITULO DE PROPIEDAD No. 38877	27/04/87	15-00-00
45	211	OCTAVIO ACOSTA HERNANDEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 5356	26/01/80	27-49-00
46	212	CARLOS DE LA CRUZ PADILLA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 312607	18/04/79	10-05-00
47	213-A	JAVIER MUÑOZ ROMO	CONTRATO S/N	30/01/62	10-04-00
48	213	MA. GUADALUPE GONZALEZ GUTIERREZ	ESCRITURA PUBLICA No. 6658	21/01/77	10-44-33
49	214	MA. OFELIA AMBRIZ PACHECO	ESCRITURA PUBLICA No. 23568	20/04/81	24-00-00
50	215	MA. DEL REFUGIO DIAZ DE LOERA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 426279	01/10/74	11-30-00
51	216	GONZALO VALENZUELA LOPEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 4568	29/12/69	16-24-00
52	217	EMETERIO IBARRA HERNANDEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 59	15/03/50	27-38-00
53	217-B	ARTURO CRUZ MACHAIN	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 422070	23/03/74	10-57-00
54	218	JOVITA OLVERA SANDOVAL	CONTRATO S/N	17/03/80	16-75-00
55	219	JOSE DEL REFUGIO ACOSTA GONZALEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704692	12/08/87	10-68-00
56	220	BENJAMIN GARCIA RODRIGUEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 432045	11/04/85	10-01-00
57	221	HUGO CRUZ VALDEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421109	05/06/75	17-63-00
58	222-A	ANDREAR VDA. DE IBARRA	TITULO DE PROPIEDAD No. 7	15/03/50	10-02-00
59	223	CLEMENTE GONZALEZ GUTIERREZ	ESCRITURA PUBLICA No. 13335	30/11/72	12-01-00
60	224	CARLOS GONZALEZ GUTIERREZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 422076	26/03/74	11-98-00
61	225	MA. DE LA ASUNCION GONZALEZ GONZALEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 722063	11/09/92	19-67-00
62	227	MA. DEL CARMEN HERRERA JASSO	CONTRATO S/N	30/11/68	11-77-00
63	227	MARIANO RUVALCABA	TITULO DE PROPIEDAD No. 70	15/05/50	09-00-00
64	228	GERARDO GONZALEZ ENRIQUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 40260	13/08/87	10-00-00
65	229	TRANQUILINO AGUILAR TORRES	CONTRATO S/N	13/06/66	10-24-00
66	230-A	JUAN ANTONIO DE LUNA ACEVEDO	TITULO DE PROPIEDAD No. 61740	25/01/93	03-19-33
67	231	MARIA PADILLA DE LA CRUZ	CONTRATO S/N	16/11/63	09-81-00
68	232-A	JORGE DE LA CRUZ PADILLA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 722032	03/02/30	18-82-00
69	233	GUADALUPE GONZALEZ GUTIERREZ	ESCRITURA PUBLICA No. 28948	26/01/74	14-36-00

70	234	PABLO AGUILAR GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 25	15/03/50	14-30-00
71	235	BERTHA ALICIA RODRIGUEZ REYNOSO	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 410682	08/12/81	15-65-00
72	236-A	JUAN PEDRO GONZALEZ QUEZADA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 734694	18/03/94	24-87-48
73	236-B	MARTIN CHAVEZ BONILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 61741	25/01/93	29-94-00
74	237	SERGIO AMBRIZ VALENZUELA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723538	01/02/93	29-19-00
75	238	JULIA ENRIQUEZ MATA	ESCRITURA PUBLICA No. 28946	25/01/74	09-84-00
76	239-A	ESPERANZA PEREZ ANDRADE	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 720799	09/07/92	12-23-13
77	239-B	ALEJANDRO ANTONIO RODRIGUEZ CHELIUS	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732916	14/12/93	12-23-12
78	240-A	MICAEALA DE LARA VDA. DE GARCIA	ESCRITURA PUBLICA No. 32661	17/05/76	09-83-92
79	240-B	MA. DEL CARMEN SERNA G.	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704450	30/07/87	09-83-92
80	242	J. GUADALUPE ESPARZA SALAZAR	ESCRITURA PUBLICA No. 468	02/05/63	09-37-00
81	244-B	JOSE CARLOS ESPARZA SALAZAR	TITULO DE PROPIEDAD No. 40144	04/08/87	07-67-50
82	244	MANUEL ESPARZA SALAZAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 403752	30/07/58	15-35-00
83	245-B	GABRIEL GARCIA LARA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 423958	31/05/58	10-75-00
84	246	JOSE MARTINEZ GONZALEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704689	12/08/87	09-50-00
85	246-A	JUAN MANUEL LOERA CONTRERAS	ESCRITURA PUBLICA No. 38758	22/07/80	09-48-00
86	247	MA. DE LOURDES DE LOERA G.	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 720787	08/07/97	04-41-00
87	248	ANTONIO ROMO REYES	TITULO DE PROPIEDAD No. 51230	09/12/92	19-32-00
88	249	ROMULO VELAZQUEZ RODRIGUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 22811	17/11/83	12-76-00
89	250	JOSE RUVALCABA CASTORENA	TITULO DE PROPIEDAD No. 38876	20/06/83	05-00-00
90	251-A	JUAN PUENTES ARENAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 61742	25/01/93	04-13-00
91	251-B	PETRONILO PUENTES ARENAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 61743	25/01/93	04-13-00
92	252	JOSE FLORES GALLEGOS	ESCRITURA PUBLICA No. 54432	08/08/79	07-09-00
93	253-A	ENRIQUE DE LA CRUZ PADILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 38872	03/04/87	10-79-00
94	253	ROSALVA DE LA CRUZ PADILLA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732365	30/09/93	10-45-00
95	254	ANTONIO DE LA CRUZ GOMEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 6123	13/09/81	08-00-00
96	255	MARIO ACOSTA NAJERA	ESCRITURA PUBLICA No. 5362	26/03/80	10-18-00
97	256	J. REFUGIO SERNA REYES	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 410676	08/12/81	19-94-00
98	257	MA. ESTHER GARZA GUERRA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421610	15/03/74	9-64-00
99	258	JAIME GONZALEZ ULLOA	ESCRITURA PUBLICA No. 5560	03/08/82	17-89-00

100	259	GREGORIO AGUILAR R.	TITULO DE PROPIEDAD No. 25	20/01/61	13-80-00
101	260	JESUS PEREZ GARCIA	ESCRITURA PUBLICA No. 23053	23/11/69	08-49-00
102	261	ROSA VELA CASTAÑEDA	TITULO DE PROPIEDAD No. 182	15/05/50	07-00-00
103	262	ANARBOL VALDIVIA RODRIGUEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723536	18/04/94	29-31-00
104	262-B-1	ALBINO PANTOJA REYES	ESCRITURA PUBLICA No. 3276	17/12/64	08-00-00
105	262-B-2	MA. GUADALUPE VALDIVIA RODRIGUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 2631	15/04/89	06-89-00
106	262-B-3	ALBINO PANDOJA REYES	ESCRITURA PUBLICA No. 3276	17/12/74	08-00-00
107	262-B	MA. GUADALUPE VALDIVIA RODRIGUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 2631	15/04/89	06-89-00
108	263	JESUS MARTIN GONZALEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 35515	15/06/78	12-25-00
109	264	BERNARDINO MACIAS OLMOS	ESCRITURA PUBLICA No. 261	11/02/56	10-22-00
110	265	SERGIO MARTIN DEL CAMPO	ESCRITURA PUBLICA No. 19671	18/03/80	10-54-00
111	266	OFELIA VALDIVIA RODRIGUEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704525	03/08/87	24-60-00
112	267-A	FROYLAN SERNA ESPARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 155	15/03/50	21-67-00
113	268	MARTHA ESTHELA FLORES M.	ESCRITURA PUBLICA No. 6249	08/08/79	07-34-00
114	269-B	ERNESTINA ROMO VALENZUELA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 435677	05/03/81	18-15-92
115	270	JUAN MARTIN REYES MEDINA	OFICIO DE ADJUDICACION No. 724548	25/01/93	10-21-00
116	271-B	JORGE DIAZ MARTINEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 715400	21/08/91	14-21-00
117	274	JESUS SALVADOR CASTILLO	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 410677	08/10/81	08-62-00
118	275	J. JESUS PEREZ SANCHEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 6565	05/10/65	19-52-00
119	276	MARIO ESCARTIN PEÑA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 709424	16/05/89	13-48-00
120	277	MARIANO RUBALCAVA	TITULO DE PROPIEDAD No. 70	15/03/50	09-00-00
121	278	RUBEN MORENO ZAMARRIPA	ESCRITURA PUBLICA No. 24306	30/12/70	10-69-00
122	279-A	ALTAGRACIA GOMEZ SANTOS	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 785805	28/08/73	04-82-00
123	279-B	JUAN TAMAYO VEGA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421455	02/03/81	06-12-30
124	280-B	JOSE MANUEL CORTEZ HIDALGO	TITULO DE PROPIEDAD No. 38878	20/06/83	06-09-00
125	280	ENRIQUE ESPARZA Z.	ESCRITURA PUBLICA No. 345	04/12/76	06-09-00
126	281	LUIS ANTONIO GONZALEZ VALDIVIA	ESCRITURA PUBLICA No. 11330	29/09/78	07-06-20
127	283	CRISTINA SERNA ESPINO	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421002	15/02/73	08-32-00
128	284	CAMERINA RUVALCABA DE LOERA	CONTRATO S/N	07/03/64	13-28-00
129	285-A	JOSE DE JESUS CRUZ MACHAIN	ESCRITURA PUBLICA No. 37667	09/11/79	04-28-45
130	285-B	JOSE CARLOS MARTIN MUÑOZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 722031	01/09/92	09-79-00
131	285-C	GENARO VALDIVIA BARAJAS	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723457	26/01/93	04-00-00

132	286 Y 286 BIS	MANUEL CRUZ MACHAIN	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 431799	29/03/85	14-22-00
133	287	LUIS SIQUEIROS SANCHEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 38871	03/04/87	16-88-00
134	290	JOSE EFREN GUAJARDO ZAMARRIPA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 486855	23/10/73	10-00-00
135	291-A	JOSE LOPEZ DIAZ	CONTRATO S/N	04/11/71	07-06-79
136	291	JUAN REYES MUÑOZ	ESCRITURA PUBLICA No. 3294	04/11/74	07-54-00
137	293	MIGUEL ANGEL GARCIA DE LOERA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 708800	26/01/93	10-00-00
138	294	MA. DEL REFUGIO GONZALEZ A.	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704107	15/07/87	13-33-00
139	295-B	MA. LUISA TOSTADO RUVALCABA	TITULO DE PROPIEDAD No. 31544	22/05/85	08-35-00
140	296	RICARDO HORDEDO GONZALEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 564	30/12/82	12-25-10
141	297	FERNANDO JAVIER DE LOERA GARCIA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 303531	29/07/80	15-00-00
142	298-A	ALBERTO GUERRERO MEDINA	ESCRITURA PUBLICA No. 3770	10/04/74	12-17-00
143	298-B	CLEMENTINA LOPEZ RODRIGUEZ	OFICIO DE ADJUDICACION No. 723461	26/01/93	21-49-00
144	299	ALFREDO AGUILAR MARTINEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 29124	02/03/74	10-18-00
145	300	MARIA MARMOLEJO DE FLORES	TITULO DE PROPIEDAD No. 40263	13/08/87	07-34-00
146	301-A	JOSE DE JESUS GUTIERREZ JIMENEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 709411	16/05/89	07-99-00
147	302	JOSE ANTONIO DE LOERA LOPEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421452	04/02/81	18-27-24
148	303-A	CELESTINO RODRIGUEZ MARCIAL	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 720798	09/07/92	08-08-50
149	303-B	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GALLARDO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 719777	04/07/92	08-08-50
150	303-C	CELESTINO RODRIGUEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723444	26/01/93	01-90-45
151	304-A	JAVIER NARVAEZ ARIAS	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 709449	26/03/89	09-87-50
152	304-B	JAVIER NARVAEZ GARCIA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 722033	01/09/92	09-87-50
153	305	FRANCISCO RUVALCABA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721401	18/08/92	17-58-00
154	306	FRANCISCO JAVIER DIAZ HERNANDEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721745	03/09/92	15-24-00
155	307	SALVADOR MUÑOZ RUIZ COSME	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721567	02/09/92	07-94-00

156	308	FEDERICO VILLALOBOS AGUILAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723637	01/02/93	07-94-00
157	309	J. NATIVIDAD ROBLES CARLOS	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723522	01/02/93	09-48-00
158	311-A	PABLO CASTRENA	TITULO DE PROPIEDAD No. 193	20/12/62	09-56-00
159	311-B	GRACIELA ALONSO DE ANDRADE	TITULO DE PROPIEDAD No. 194	20/12/62	11-91-00
160	312	MARGARITA ESPARZA DE MEDINA	CONTRATO S/N	28/11/51	10-40-00
161	313	BRUNO MURILLO ACOSTA	TITULO DE PROPIEDAD No. 38860	20/06/83	16-28-00
162	316	HUMBERTO MARTINEZ DE LEON	TITULO DE PROPIEDAD No. 40326	27/08/87	08-17-00
163	317	LOURDES ARREOLA VIDEGARAY	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421612	15/03/74	08-23-00
164	318	TAIDE BENILDE EVA GUERRA F.	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421613	15/03/74	09-84-00
165	319	J. GUADALUPE RODRIGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 22	20/01/61	11-65-00
166	320	MARIA VALENZUELA L.	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 403735	15/03/50	08-69-00
167	321	MIGUEL GUTIERREZ GONZALEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 433627	07/06/85	14-30-00
168	322	JOSE DE JESUS CASTAÑEDA	OFICIO DE ADJUDICACION No. 677478	31/08/84	17-20-00
169	323-A	GUILLERMO VALDEZ NAJERA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421614	15/03/74	23-36-00
170	324	ANTONIO ZAMARRIPA LOMELI	TITULO DE PROPIEDAD No. 21	20/01/61	10-00-00
171	327	J. REFUGIO CRUZ MACIAS	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 455158	15/03/66	07-00-00
172	328	JAIME ARMANDO MARTIN MUÑOZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 630364	29/01/85	15-58-00
173	329-B	RICARDO LOERA RODRIGUEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704687	12/08/87	05-92-00
174	329	SALVADOR GONZALEZ MUÑOZ	ESCRITURA PUBLICA No. 456	29/08/78	04-07-20
175	330-A	JUAN ANTONIO ARMENDARIZ ESCALERA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 734695	18/03/94	05-50-00
176	330-B	J. JESUS GUERRERO ZAMARRIPA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723456	26/01/93	03-00-00
177	331	JUAN JOSE DE LOERA LOPEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 5279	15/02/74	10-00-00
178	333-B	SALVADOR FLORES MARMOLEJO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723459	26/01/93	04-00-00
179	334-A	FRANCISCO BADILLO MARTINEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 29079	19/02/74	07-97-00
180	334-B	JOSE FRANCISCO BADILLO MARTINEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 724559	01/02/93	07-98-00
181	336	J. JESUS PALACIOS ROSALES	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 427426	25/11/77	10-00-00
182	337	MARIA ARMENDARIZ SALAZAR	OFICIO DE ADJUDICACION No. 733813	18/04/94	09-00-00

183	338	ANTONIO SALAS MOTA	TITULO DE PROPIEDAD No. 98	20/08/57	13-33-00
184	339	JOSE HECTOR SALAS GONZALEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 28819	31/12/73	13-67-00
185	340	HUMBERTO LOZANO GOMEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 407320	02/03/56	04-15-80
186	341-N	MA. DEL CONSUELO LOPEZ DE PEREZ	ESCRITURA PUBLICA No. 1988	22/12/77	06-18-00
187	341-S	VIRGINIA FEMAT MAGALLANES Y COOP.	ESCRITURA PUBLICA No. 1987	21/12/77	06-18-00
188	341-B	JOSE LUIS MARTINEZ MENDOZA	ESCRITURA PUBLICA No. 33109	20/09/76	06-00-00
189	342	JOSEFINA CASAL PRIETO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 706806	08/02/88	10-46-00
190	343	MANUEL FLORES GURROLA	CONTRATO S/N	07/04/67	15-00-00
191	344	MATIAS ZAMARRIPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 102	15/03/50	15-30-00
192	345	RAMIRO ACOSTA GONZALEZ	CONTRATO S/N	03/02/71	09-09-00
193	346	RICARDO AGUILAR MARTINEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 456579	10/01/67	11-09-00
194	356	ISIDRO JAIME ESPARZA	TITULO DE PROPIEDAD No. 40119	04/08/87	07-25-00
195	358-1	MA. DE JESUS CASTAÑEDA CRUZ DE NAVARRO	ESCRITURA PUBLICA No. 2211	24/02/72	24-02-41
196	358-2	SALVADOR CASTAÑEDA CRUZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 38861	03/04/87	08-90-41
197	359-B	GUADALUPE VELAZQUEZ MARQUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 40328	27/08/87	12-58-36
198	359	RAUL GONZALEZ VALDIVIA	ESCRITURA PUBLICA No. 11232	06/09/78	11-50-00
199	360-B	ANTONIO JAIME CODINA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 733761	29/11/93	03-65-14
200	360-A	JUAN JAIME CODINA	TITULO DE PROPIEDAD No. 1761	20/01/61	09-94-00
201	361-A	J. LUZ CALDERON DIAZ	CONTRATO S/N	07/12/65	09-50-00
202	362	MA. DE JESUS GARCIA DE LARA	ESCRITURA PUBLICA No. 32541	13/04/76	08-00-00
203	364	MA. DEL CARMEN QUEDAZA DE BEAN	ESCRITURA PUBLICA No. 26231	19/05/72	09-50-00
204	367	CAYETANO LOZA LOZA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723537	07/02/93	10-08-00
205	368	ROBERTO SERNA LARA	ESCRITURA PUBLICA No. 135	20/02/69	12-00-00
206	369-A	BLANCA LUCIA VALDEPEÑA SOLIS	ESCRITURA PUBLICA No. 4088	03/11/76	15-71-00
207	370	ANGEL GONZALEZ GUTIERREZ	CONTRATO S/N	13/12/68	08-00-00
208	371	ANTONIO DE LA CRUZ PADILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 40327	27/08/87	19-68-00
209	372	HECTOR RODOLFO CRUZ VALDEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 7711	20/08/80	10-34-05
210	375	JUAN MARTINEZ VARELA	TITULO DE PROPIEDAD No. 145	S/F	11-07-00
211	376	REFUGIO ACOSTA GONZALEZ	CONTRATO S/N	21/01/56	09-37-00
212	376-A	REFUGIO ACOSTA GONZALEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 311477	01/12/80	03-25-78
213	377-A	JOSE DE JESUS DE LA CRUZ PADILLA	TITULO DE PROPIEDAD No. 31545	15/05/85	04-33-50
214	377-B	SERGIO ACOSTA NAJERA	ESCRITURA PUBLICA No. 5398	01/04/80	04-33-50
215	378	HECTOR VALDEZ NAJERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 38880	03/04/87	09-64-01
216	379	JOSE DEL REFUGIO SERNA REYES	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 720784	08/07/92	10-05-36
217	380	BASILIO VELAZQUEZ GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 08	20/01/61	13-76-00
218	381	MA. DEL REFUGIO AGUILAR GONZALEZ	CONTRATO S/N	15/10/69	09-82-00
219	383	MIGUEL VALDIVIA RODRIGUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 25562	30/11/71	13-37-00
220	384	CATARINO GOMEZ MIRELES	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 786326	18/09/73	08-68-00

221	385	SOCORRO ESPINO OLIVARES	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 483527	23/10/73	08-58-00
222	386	JOSE DE JESUS GONZALEZ VALDIVIA	TITULO DE PROPIEDAD No. 41569	21/12/87	07/07/00
223	388-A	MA. DE LA LUZ GUTIERREZ MUÑOZ	ESCRITURA PUBLICA No. 12474	03/09/79	06-43-00
224	388-B	CLEMENTE GONZALEZ GUTIERREZ	ESCRITURA PUBLICA No. 13335	30/11/72	03/58/40
225	389	SERGIO ORTEGA ROSALES	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 424984	08/08/74	03-07-38
226	390	GUADALUPE LOPEZ DIOSADO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704688	12/08/87	10-58-00
227	391	ABEL CALZADA ANDRADE	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723330	13/01/93	13-29-00
228	393	FELIPE GUERRERO GAYTAN	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721379	04/05/93	08-18-00
229	394-A	ANTONIA VITAL PUENTES	TITULO DE PROPIEDAD No. 31541	16/05/85	02-17-00
230	394-B	JOVITA VITAL PUENTES	TITULO DE PROPIEDAD No. 31540	16/05/85	02-17-00
231	394-C	ANTONIO VITAL PUENTES	TITULO DE PROPIEDAD No. 31542	06/05/85	04-34-00
232	399	MA. ADRIANA GUZMAN REYNOSO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704691	12/08/87	11-04-20
233	410	RICARDO GUTIERREZ LOZANO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732348	29/09/93	17-37-00
234	400	MA. ASUNCION AVILA GONZALEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 10	20/01/61	09-61-00
235	401	MIGUEL GARCIA LARA	CONTRATO S/N	21/02/57	11-46-02
236	402	APOLONIO ESPARZA RODRIGUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 27530	06/03/73	11-95-00
237	403 Y 494-A	REYNALDO GIL RODRIGUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 4758	16/03/78	13-97-00
238	404	TOMAS GARCIA DE LARA	CONTRATO S/N	10/11/62	10-68-00
239	405-A	BENITO BANDA OLIVA	CONTRATO S/N	04/03/70	06-61-00
240	408	AARON RUVALCABA MARIN	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 720785	08/07/92	04-40-00
241	409	NESTOR CONS CASADO	ESCRITURA PUBLICA No. 4719	28/12/78	11-72-87
242	412	RAMON HERNANDEZ ALVAREZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704693	12/08/87	11-64-00
243	415	J. INES GONZALEZ	CONTRATO S/N	04/03/54	13-00-00
244	416	JOSE PILAR SANTILLAN	TITULO DE PROPIEDAD No. 229	02/11/52	12-65-66
245	418-A	JOSE ANDRADE ALONSO	ESCRITURA PUBLICA No. 4639	10/10/79	10-37-00
246	419	RAMIRO VALDIVIA RODRIGUEZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 707538	24/06/88	10-56-00
247	420	RAMON REYES ESCOBAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723526	01/02/93	13-50-00

248	421	MA. GUADALUPE DE LOERA L.	ESCRITURA PUBLICA No. 4950	25/08/71	14-94-00
249	426	ARTURO BALLIN ZAMARRIPA Y COOP.	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732363	29/09/93	21-07-00
250	427-A	LETICIA HERNANDEZ MATUTE	TITULO DE PROPIEDAD No. 40262	13/08/87	16-00-00
251	427-B	SALVADOR ALEJANDRO GUZMAN REYNOSO	TITULO DE PROPIEDAD No. 40261	13/08/87	05-00-00
252	432	MA. EUGENIA ZARAGOZA SALAZAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 633806	12/06/85	15-57-00
253	434	MANUEL AMBRIZ PACHECO	OFICIO DE ADJUDICACION No. 434193	30/04/49	08-00-00
254	435	SACRAMENTO ARMENDARIZ ESCALERA	TITULO DE PROPIEDAD No. 61744	25/01/93	06-33-00
255	436	J. LUZ MENDOZA R.	TITULO DE PROPIEDAD No. 58	15/03/50	22-73-00
256	437	SALVADOR CRUZ MACIAS	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723463	26/01/93	25-92-36
257	438	J. GUADALUPE VALDIVIA BARAJAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 61745	25/01/93	09-13-00
258	439	HERLINDA DE LOERA MA.	CONTRATO S/N	27/11/58	06-23-00
259	441-A	VIRGINIA GARCIA SERNA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 605139	08/02/82	02-00-00
260	441-B	MA. GUADALUPE GARCIA SERNA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 605157	08/02/82	02-60-00
261	442-A	SALVADOR ZAMARRIPA	TITULO DE PROPIEDAD No. 187	15/03/50	06-00-00
262	442	JUANA MA. AMBRIZ VALENZUELA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723462	26/01/93	04-80-00
263	443	MANUEL AMBRIZ AGUILAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721568	02/09/92	04-49-00
264	444-A	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	ESCRITURA PUBLICA No. 22688	24/10/91	05-20-00
265	444	J. GUADALUPE ROMO ROMO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721380	20/08/92	05-20-00
266	445	MA. GUADALUPE LOERA DE GONZALEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 4142	22/12/76	09-50-00
267	446	JOSE MANUEL AMBRIZ AGUILAR	ESCRITURA PUBLICA No. 3256	23/01/65	10-00-00
268	447	JOSE MANUEL AMBRIZ AGUILAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 435741	18/10/71	04-58-00
269	448	FIDEL CRUZ MACHAIN	ESCRITURA PUBLICA No. 28190	02/08/73	10-18-00
270	449	ANTONIO PUENTES ARENAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 61747	26/01/93	04-52-52
271	452	JOSE MANUEL AMBRIZ AGUILAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721569	02/09/92	02-30-00
272	454-A	ANGEL ADAME MORENO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 678985	15/10/84	04-87-42
273	454	ARCADIO RUVALCABA RAMIREZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 3233	26/02/42	11-04-20

274	455	JOSEFINA JIMENEZ ROMO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 732364	29/09/93	13-87-87
275	456	MA. DE LOURDES PADRON RAMIREZ	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 410561	01/12/81	08-53-00
276	457	JOSE ANDRADE ARIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 21	15/03/50	09-60-00
277	458 Y 483	MA. DE DOLORES RUVALCABA LOPEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 24541	20/02/71	08-72-14
278	459	TOMAS CHAVEZ VALDEPEÑA	ESCRITURA PUBLICA No. 9515	22/10/85	11-62-00
279	461	MARIA MARQUEZ FLORES DE G.	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 632044	11/04/85	10-50-00
280	466	MA. GUADALUPE VEGA MENDEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 5358	26/03/80	08-33-00
281	466-A	JOSE DOLORES PLASCUICIA GONZALEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 21	13/02/68	11-16-00
282	468-A	ESTHELA MEDINA SERRANO	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 720873	10/07/92	06-22-00
283	468-B	JOSE DE JESUS ALBA RODRIGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 61748	26/01/93	06-22-00
284	469	MA. CRISTINA RUVALCABA DE MARTINEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 29442	10/05/74	10-26-00
285	470	ABELARDO GUTIERREZ LOZANO	ESCRITURA PUBLICA No. 7704	26/01/93	10-48-00
286	471	BRUNO SERNA PEREZ CHICA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704978	10/09/87	11-58-22
287	473	JOSE DE JESUS GARCIA GARCIA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 678986	15/10/84	07-34-00
288	474	NARCIZA ESPARZA SALAZAR	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 724547	25/01/93	07-21-00
289	475	ALFREDO DE LA CRUZ PADILLA	ESCRITURA PUBLICA No. 3488	28/09/75	09-82-00
290	476	FRANCISCO MACIAS	TITULO DE PROPIEDAD No. 216	02/11/52	13-79-00
291	477	PRIMITIVO NARVAEZ GARCIA	ESCRITURA PUBLICA No. 707	10/10/67	10-80-00
292	480	GLORIA ALICIA MENDOZA NAVA	ESCRITURA PUBLICA No. 2784	22/11/73	00-15-00
293	482	ANTONIO RODRIGUEZ DIAZ	ESCRITURA PUBLICA No. 31089	28/04/75	08-00-00
294	484	ANASTACIO LOERA MEDINA	TITULO DE PROPIEDAD No. 40447	20/10/87	10-00-00
295	485	ALFONSO CHAVEZ RUVALCABA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 704986	10/09/87	08-48-00
296	486	J. JESUS SAUCEDO FEMAL	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 723458	26/01/93	05-61-00
297	487	URBANO GARCIA PEREDA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 700797	09/07/92	11-96-00
298	492	JESUS FUENTES	TITULO DE PROPIEDAD No. 42	15/05/50	07-23-00
299	493	CARLOS NARVAEZ AVILA	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 605156	08/02/82	10-00-00

300	494	JAVIER GARCIA GARCIA	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 421403	24/04/75	06-12-00
301	495	MAXIMA CRUZ DE CHAVEZ	CONTRATO S/N	20/01/61	07-00-00
302	497	MA. EULALIA LARA DE RODRIGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 02	20/01/61	06-41-10
303	497-A	MA. EULALIA LARA DE RODRIGUEZ	TITULO DE PROPIEDAD No. 03	20/01/61	05-51-10
304	498	JESUS MEDINA ALVARADO	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 318693	01/11/79	07-50-00
305	A	ANTONIO GARCIA ROMO	ESCRITURA PUBLICA No. 2357	08/03/78	08-76-00
306	A-1	MA. DE JESUS MEDIAN CORDOVA	ESCRITURA PUBLICA No. 2360	08/03/78	27-48-00
307	B-1	ANGEL GARCIA RAMOS	TITULO DE PROPIEDAD No. 3061	S/F	40-00-00
308	B-2	JOSE LUIS GUTIERREZ GUTIERREZ	ESCRITURA PUBLICA No. 2353	07/03/78	09-22-00
309	B-1	JOSE ALVAREZ TOSTADO	ESCRITURA PUBLICA No. 2355	07/03/78	09-00-00
310	C-1	ARTURO FRANCISCO TUTUBUL ARMERIA	ESCRITURA PUBLICA No. 2370	09/03/78	17-79-00
311	D	JESUS LOZAYA VELAZQUEZ	ESCRITURA PUBLICA No. 2351	07/03/78	08-76-00
312	H	EMILIO SERNA RUVALCABA	TITULO DE PROPIEDAD No. 13	15/03/50	11-43-00
313	N-BIS	JOSE ANTONIO GUTIERREZ LOZANO	TITULO DE PROPIEDAD No. 61739	25/01/93	01-17-46
314	N	MA. DOLORES GUTIERREZ CORNEJO	OFICIO DE AUTORIZACION DE CESION DE DERECHOS No. 422080	26/03/74	14-48-00
315	P	ENRIQUE RUVALCABA CARRILLO	CONTRATO S/N	25/11/69	10-46-00
316	S/N	CIA. NESTLE, S.A.	OFICIO DE AUTORIZACION DE TRANSMISION DE DERECHOS No. 721275	26/03/58	01-37-59
317	S/N	ANA MA. DEL VILLA VDA. DE LUNA	TITULO DE PROPIEDAD No. 109	28/02/74	03-92-11

- D.** El 17 de diciembre de 1998, se llevó a cabo en la colonia Agrícola y Ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", por segunda convocatoria (expedida el 3 de diciembre del mismo año, por la Secretaría de la Reforma Agraria), la Asamblea General de Opción, instalándose con un quórum de 8 colonos de un padrón de 304, contándose con la presencia de los Representantes de la Procuraduría Agraria y de la Secretaría de la Reforma Agraria, para lo cual, mediante oficio número 3482, de fecha 16 de diciembre de 1998, el Representante Agrario en el Estado, comisionó a Jesús Ricardo Araiza Araiza. En dicha asamblea se acordó por unanimidad de votos la incorporación de la colonia al Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, así como continuar en el Régimen de Colonias Agrícolas y Ganaderas, extremo que se acredita con el acta de asamblea respectiva.
- E.** Mediante oficio número 0007 de fecha 13 de enero del año 2002, la Representación Agraria en el Estado de Aguascalientes, informó a la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, la problemática interna que hace imposible que los colonos se constituyan en asamblea, señalando que el Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas es del conocimiento de la gran mayoría de los colonos y poseedores; sin embargo existen posturas de rechazo y aceptación sobre el citado programa, situación que afecta su desarrollo.
- F.** Mediante oficio número 00330, de fecha 22 de junio del año 2004, el Representante Agrario en el Estado de Aguascalientes, informó a la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, que en cumplimiento al seguimiento del Programa de Regularización de Colonias Agrícolas y Ganaderas, mediante oficio número 277, del 21 de mayo del año 2004, comisionó al licenciado José Lenin Rivera Uribe, a efecto de que realizara una investigación de campo al interior de la colonia en estudio, así como su situación legal, quien con fecha 24 de mayo del año 2004, rindió su informe en el cual hace constar que sus integrantes se manejan como pequeños propietarios, como sociedades de créditos,

organizaciones o cooperativas debidamente constituidas, segregándose diversos lotes rústicos transformándose en nuevos centros de población; para mayor seguridad solicitó al Presidente Municipal de Pabellón de Arteaga, informara si en esa dependencia a su cargo obran antecedentes respecto de la referida colonia, quien mediante oficio número 1614, del 18 de noviembre del 2004, manifestó que ésta ya no funge como colonia agrícola, debido a que los lotes se han convertido en un área urbana, los colonos se consideran pequeños propietarios y se han instalado diversas plantas industriales.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se formulan los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Esta Dirección General de Ordenamiento y Regularización, es competente para conocer el presente asunto en términos de lo dispuesto por los artículos 142, 143 y 144 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural y artículo 12 fracciones XI y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Reforma Agraria.
- II. De conformidad con el oficio número 00330 de fecha 22 de junio del año 2004, suscrito por el Representante Agrario en el Estado de Aguascalientes, así como del informe de comisión y del oficio 1614 del 18 de noviembre de 2004, se evidencia que los integrantes de la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", se manejan como pequeños propietarios, como sociedades de crédito, organizaciones o cooperativas debidamente constituidas, segregándose diversos lotes rústicos transformándose en nuevos centros de población, por lo que ha perdido el objeto para el que fue creada, encontrándose desarticulada en la organización que para el Régimen de Colonias establecían los artículos 25 al 28 y 30 de la Ley Federal de Colonización del 30 de diciembre de 1946 y los artículos 26 al 33 del Reglamento de la Ley Federal de Colonización del 6 de enero de 1927, preceptos considerados al momento de su constitución, tal y como lo disponen actualmente los artículos 153, 154, 155 y 156 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, por lo que es procedente cancelar la autorización otorgada para la conformación de la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", debiéndose publicar el presente Dictamen en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Por lo expuesto en los antecedentes y considerandos precedentes, se emiten los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se cancela la autorización otorgada para la constitución de la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", Municipio de Pabellón de Arteaga, Estado de Aguascalientes, de conformidad con el considerando II del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Los derechos adquiridos en relación con las tierras que conforman la colonia agrícola y ganadera "Distrito de Riego 01, Gral. Plutarco Elías Calles", se dejan a salvo a fin de que sus poseedores los hagan valer conforme a la legislación civil en el Estado de Aguascalientes.

TERCERO.- Publíquese el presente Dictamen en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

CUARTO.- Remítase copia certificada del presente documento al Director en Jefe del Registro Agrario Nacional y al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado de Aguascalientes, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- En consecuencia, archívese el expediente general número 119909, como concluido.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2004.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Luis Camacho Mancilla**.- Rúbrica.- El Director de Regularización de la Propiedad Rural, **Carlos Alberto Medina Rodas**.- Rúbrica.- La Subdirectora de Colonias Agrícolas y Ganaderas, **María Araceli Aguilar Velázquez**.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 1/2006 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo al cambio de domicilio del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 1/2006, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO AL CAMBIO DE DOMICILIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, CON RESIDENCIA EN LEON.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Por decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo; 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- El artículo 17 constitucional consagra el derecho que toda persona tiene a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijan las leyes, lo cual hace necesario que los órganos jurisdiccionales se encuentren en condiciones físicas convenientes para garantizar la impartición de justicia pronta, completa, imparcial y gratuita, como lo ordena el precepto constitucional invocado; por tal motivo, el Consejo de la Judicatura Federal estima necesario realizar el cambio de domicilio del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza el cambio de domicilio del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León.

SEGUNDO.- El nuevo domicilio del órgano jurisdiccional en cita será el ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos 915 Oriente, esquina con Calle del Toro, colonia Coecillo, código postal 37260, León, Guanajuato.

TERCERO.- El Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León, iniciará funciones en su nuevo domicilio el treinta y uno de enero de dos mil seis.

CUARTO.- A partir de la fecha señalada en el punto que antecede toda la correspondencia, trámites y diligencias relacionados con los asuntos de la competencia del órgano jurisdiccional en cita, deberán dirigirse y realizarse en el domicilio precisado en el punto segundo de este acuerdo.

QUINTO.- El Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León, conservará su denominación, competencia y jurisdicción territorial.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL MAESTRO EN DERECHO **GONZALO MOCTEZUMA BARRAGAN**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 1/2006, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo al Cambio de Domicilio del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en León, fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión de once de enero de dos mil seis, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Mariano Azuela Güitrón**, **Luis María Aguilar Morales**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Constancio Carrasco Daza**, **Elvia Díaz de León D'Hers**, **María Teresa Herrera Tello** y **Miguel A. Quirós Pérez**.- México, Distrito Federal, a once de enero de dos mil seis.- Conste.- Rúbrica.

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

CALENDARIO de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2006.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 20, párrafo tercero del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 y en cumplimiento al numeral 6, párrafo segundo del Oficio Circular No. 307-A.-0003, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos, se publica el calendario de presupuesto de egresos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, correspondiente al ejercicio fiscal 2006.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006

CALENDARIOS DE GASTO

(millones de pesos)

Ramo: 32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa

	Total	MES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Total	1 136.5	75.0	90.4	97.3	124.5	88.1	86.8	101.5	88.9	84.2	91.2	85.8	122.8
Sector Central	1 136.5	75.0	90.4	97.3	124.5	88.1	86.8	101.5	88.9	84.2	91.2	85.8	122.8
110 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con sede en el Distrito Federal	479.6	35.1	44.8	45.8	48.1	35.4	34.2	47.1	35.8	32.8	35.9	34.3	50.3
111 Sala Regional del Noroeste II, con sede en Cd. Obregón, Son.	18.6	1.5	1.6	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.4	1.6	1.5	2.0
112 Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón Coah.	19.2	1.5	1.6	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	2.1
113 Primera Sala Regional del Noreste, con sede en Garza García, N.L.	18.8	1.5	1.6	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	2.0
114 Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	17.7	1.5	1.5	1.4	1.5	1.4	1.4	1.5	1.4	1.4	1.5	1.4	1.8
115 Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto.	18.2	1.5	1.5	1.4	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.6	1.4	1.9
116 Primera Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	18.4	1.4	1.6	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.4	1.6	1.4	2.0
118 Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	18.1	1.4	1.5	1.4	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.6	1.4	1.9
119 Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yuc.	19.8	1.5	1.7	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.6	1.6	1.7	1.6	2.2
120 Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro.	20.4	1.5	1.7	1.6	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.6	1.7	1.6	2.3

121	Primera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	20.4	1.5	1.7	1.6	1.7	1.6	1.6	1.7	1.7	1.6	1.8	1.6	2.3
201	Segunda Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	19.4	1.4	1.6	1.5	1.7	1.5	1.6	1.6	1.6	1.5	1.7	1.5	2.2
202	Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	17.7	1.4	1.5	1.4	1.5	1.4	1.4	1.5	1.4	1.4	1.5	1.4	1.8
203	Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en Monterrey, N.L.	18.2	1.4	1.5	1.4	1.5	1.5	1.4	1.5	1.5	1.4	1.6	1.4	1.9
204	Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B.C.	21.8	1.5	1.8	1.7	1.9	1.8	1.8	1.8	1.8	1.7	1.9	1.7	2.5
205	Segunda Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	17.3	1.5	1.5	1.3	1.5	1.4	1.4	1.5	1.4	1.3	1.5	1.4	1.7
206	Sala Regional del Norte Centro I, con sede en Chihuahua, Chih.	18.2	1.5	1.8	1.4	1.5	1.4	1.4	1.5	1.5	1.4	1.5	1.4	1.8
207	Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	18.4	1.4	1.5	1.4	1.6	1.5	1.5	1.5	1.5	1.4	1.6	1.4	1.9
301	Sala Regional del Golfo, con sede en Jalapa, Ver.	19.7	1.5	1.7	1.5	1.7	1.6	1.6	1.7	1.6	1.5	1.7	1.6	2.1
302	Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Ags.	18.6	1.5	1.6	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.4	1.6	1.5	1.9
303	Sala Regional del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sin.	19.2	1.5	1.7	1.5	1.7	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	2.0
304	Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	18.5	1.5	1.6	1.4	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.9
305	Tercera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	19.5	1.4	1.6	1.5	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.7	1.5	2.2
306	Sala Regional del Golfo Norte, con sede en Ciudad Victoria, Tamps.	19.6	1.5	1.7	1.5	1.7	1.6	1.6	1.6	1.6	1.5	1.7	1.5	2.1
307	Sala Regional Chiapas-Tabasco, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	18.8	1.5	1.6	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	1.5	1.6	1.5	2.0
308	Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo.	20.4	1.5	1.7	1.6	1.7	1.6	1.6	1.7	1.6	1.6	1.7	1.6	2.2
400	Oficialía Mayor	3.8	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
410	Dirección General de Recursos Humanos	132.9	0.9	0.9	10.7	31.6	10.5	10.7	10.2	10.5	10.7	10.5	10.2	15.6
411	Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	9.4	0.7	0.8	0.7	0.8	0.7	0.7	1.1	0.7	0.7	0.8	0.7	0.9
412	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	35.9	1.2	3.2	2.8	3.0	3.1	2.8	2.9	3.1	2.8	2.9	3.0	5.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto.

Atentamente

16 de enero de 2006.- El Director de Programación y Organización, **Luis Rey Rojas Salinas**.- Rúbrica.

(R.- 224569)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.5778 M.N. (DIEZ PESOS CON CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 18 de enero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.3800 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 18 de enero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el Diario Oficial de la Federación de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 18 de enero de 2006, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.37, 3.39 y 3.34, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 2.93, 3.44 y 3.56, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 18 de enero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuahtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 224677)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 8.1200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Invex S.A., Banco J.P.Morgan S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 18 de enero de 2006.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Disposiciones al Sistema Financiero, **Eduardo Gómez Alcázar**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

CAMARA DE DIPUTADOS

LIX LEGISLATURA

SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados, en cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas físicas y/o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se describe a continuación:

No. de licitación	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación de propuestas y apertura técnica	Apertura económica
HCD/LIX/LPN/05/2006	Mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de audio y video	1	Servicio	3-febrero-2006 11:00 horas	13-febrero-2006 11:00 horas

- Las bases y especificaciones estarán para consulta de los interesados en la página de Internet: www.diputados.gob.mx/admon/ y a disposición en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida H. Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Delegación Venustiano Carranza, edificio "E", cuarto nivel, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:30 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de enero de 2006, en días hábiles. El costo de las bases (no reembolsable) será de \$1,000.00 (un mil pesos) y será cubierto con cheque certificado o de caja expedido a favor de la H. Cámara de Diputados, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el país.
- Todos los actos se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados, conforme a lo establecido en las bases.
- La prestación del servicio se llevará a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- El pago será en moneda nacional (peso mexicano) dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de que haya sido aceptada la factura respectiva; manifestando que no se otorgará anticipo.
- Se precisa que las bases y anexo técnico son parte integrante de la presente convocatoria.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en hoja membretada de la empresa.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 15 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la Cámara de Diputados, consultar www.diputados.gob.mx/admon/.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La compra de las bases es requisito indispensable para participar en la presente licitación.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Y FINANCIEROS

LIC. RODOLFO NOBLE SAN ROMAN
RUBRICA.

(R.- 224613)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 002

La Presidencia de la República, a través de la Coordinación General de Administración, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos a participar en la licitación pública nacional para la prestación de los servicios de: telefonía local, enlaces digitales, larga distancia nacional, internacional con los Estados Unidos de América y Canadá e internacional con el resto del mundo, telefonía celular móvil, líneas telefónicas convencionales temporales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 02100001-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
\$910.00 Costo en compraNET: \$825.00	24/01/2006	24/01/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Monto ejercicio presupuestal 2006		Unidad de medida
			Mínimo:	Máximo:	
1	C810800000	Telefonía local digital	\$3'456,000	\$8'640,000.00	Servicio
			Monto ejercicio presupuestal 2007, 1er. trimestre		
			\$942,545.60	\$2'356,364.00	
2	C810800000	Enlaces digitales	Cantidad		Servicio
			1		
3	C810800000	Larga distancia nacional, internacional con los Estados Unidos de América y Canadá e internacional con el resto del mundo	\$528,000.00	\$1'320,000.00	Servicio
			Monto ejercicio presupuestal 2007, 1er. trimestre		
			\$144,000.00	\$360,000.00	
4	C810800000	Telefonía celular móvil	\$1'164,453.12	\$2'911,132.80	Servicio
			Monto ejercicio presupuestal 2007, 1er. trimestre		
			\$308,580.07	\$771,450.19	
5	C810800000	Líneas telefónicas convencionales temporales	\$360,000.00	\$900,000.00	Servicio
			Monto ejercicio presupuestal 2007, 1er. trimestre		
			\$106,000.00	\$265,000.00	

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada mediante oficios DGTI/027/2006 y DGRMSG/037/2006 de fechas 13 y 16 de enero de 2006, respectivamente.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de su publicación en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala

- norte, planta baja, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 30038977, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado, de caja o giro bancario a favor de la Tesorería de la Federación o bien en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera el sistema compraNET.
 - Todos los eventos se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Constituyentes número 1001, edificio C-3 ala Norte, planta baja, colonia Belém de las Flores, código postal 01110, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
 - El registro de los licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
 - No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - No se otorgará anticipo.
 - El lugar de prestación de los servicios será: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.
 - Las condiciones de pago serán: conforme a lo establecido en las bases de la licitación (opción de pago adelantado). El pago se realizará vía transferencia electrónica de fondos, de acuerdo con lo establecido en el Sistema Integral de Administración Financiera Federal.
 - La fecha de fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o condicionadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las presentes licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
GERARDO FRANCISCO HERNANDEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 224626)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

Oficio o escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, con dos copias legibles.

Documento a publicar en original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles. En caso de no ser aviso judicial, el documento a publicar deberá estar impreso en papel membretado y no será necesario el sello.

En caso de licitación pública o estado financiero, deberá entregar su documentación por escrito y en medio magnético, en cualquier procesador Word.

El pago por derechos de publicación deberá efectuarse en cualquier institución bancaria, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería de la Federación, mediante la forma oficial **5 "Declaración general de pago de derechos"**, bajo la clave **400174**, por concepto de publicaciones.

Se deberán adjuntar a la documentación las dos formas oficiales 5, selladas por la institución bancaria.

Las publicaciones se programarán de la forma siguiente:

Las licitaciones recibidas los miércoles, jueves y viernes se publicarán el siguiente martes, y las recibidas los días lunes y martes, el siguiente jueves.

Avisos, edictos y balances finales de liquidación, cinco días hábiles, después de la fecha de recibo y pago, mientras que los estados financieros, de acuerdo al espacio disponible para publicación, dada la extensión de éstos.

Por ningún motivo se recibirá la documentación en caso de no cubrir los requisitos.

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081; fax extensión 35076.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

ATENTAMENTE
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

AV. CONSTITUYENTES No. 947, EDIFICIO "A", PLANTA ALTA, COLONIA BELEN DE LAS FLORES

DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F.

FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00022001-004-05

FECHA DE EMISION DEL FALLO
11/11/2005

No. DE PARTIDA	CANTIDAD/ UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A:
1	10 PIEZA	CAMARA DE VIDEO PARA EQUIPO MULTIMEDIA	\$5,980	\$59,800.00	SISTEMAS DE VIDEOCOMUNICACION, S.A. DE C.V. AV. DEL BOSQUE No. 125, COL. LOS PASTORES, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53340
2	17 PIEZA	CAMARA FOTOGRAFICA	\$9,280	\$157,760.00	SISTEMAS DE VIDEOCOMUNICACION, S.A. DE C.V.
3	6 PIEZA	GRABADORA	\$0	\$0	DESIERTA
4	25 PIEZA	PROYECTOR MULTIPLE	\$33,430	\$835,750.00	CONEXION DIGITAL, S.A. DE C.V. LACATUNGA No. 952, COL. LINDAVISTA, DELEG. GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F., C.P. 03440
5	6 EQUIPO	FIREWALL	\$16,500	\$99,000.00	OMEGA NETWORKS, S.A. DE C.V. VICTOR HUGO No. 7, PISO 4, COL. ANZURES, DELEG. MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., C.P. 11590
6	5 EQUIPO	RUTEADOR	\$0	\$0	DESIERTA
7	3 EQUIPO	CONCENTRADORES	\$0	\$0	DESIERTA
8	2 EQUIPO	EQUIPO TELEFONICO	\$120,000	\$240,000.00	OMEGA NETWORKS, S.A. DE C.V.
9	988 EQUIPO	MICROCOMPUTADORA	\$14,589.24	\$14'414,169.12	COMUNICARTE AND CONSULTING, S.A. DE C.V. MUNICIPIO LIBRE No. 15, COL. PORTALES, DELEG. BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., C.P. 03300
10	29 EQUIPO	SERVIDOR DE RED	\$88,051.09	\$2'553,481.61	COMUNICARTE AND CONSULTING, S.A. DE C.V.
11	2 EQUIPO	IMPRESORA LASER	\$8,942	\$17,884.00	INDUSTRIAS SANDOVAL, S.A. DE C.V. TUXPAN No. 39-603, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F.

12	2 EQUIPO	IMPRESORA INYECCION DE TINTA PARA MICROCOMPUTADORA	\$0	\$0	DESIERTA
13	27 PIEZA	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (ESCANER)	\$77,974.40	\$2'105,308.80	CONEXION DIGITAL, S.A. DE C.V.
14	27 PIEZA	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (ESCANER)	\$23,500	\$634,500.00	CONEXION DIGITAL, S.A. DE C.V.
15	13 PIEZA	DIGITALIZADOR DE IMAGEN COMPUTARIZADA (ESCANER)	\$8,728	\$113,464.00	PROYECTO DIA, S.A. DE C.V. NORTE 8, 87-B, COL. CLAVERIA, DELEG. AZCAPOTZALCO, MEXICO, D.F., C.P. 02080
16	3 EQUIPO	PLOTTER	\$79,283	\$237,849.00	CONEXION DIGITAL, S.A. DE C.V.
17	8 PIEZA	EQUIPO MULTIFUNCIONAL	\$14,670	\$117,360.00	CONEXION DIGITAL, S.A. DE C.V.
18	19 PIEZA	FAX	\$8,220	\$156,180.00	SISTEMAS DE VIDEOCOMUNICACION, S.A. DE C.V.
19	38 PIEZA	GRABADOR DE DVD	\$0	\$0	DESIERTA
20	611 PIEZA	NO BREAK	\$4,038.18	\$2'467,330.00	INDUSTRIAS GR, S.A. DE C.V. ESCOBEDO No. 35-B, COL. INDUSTRIAL TLALNEPANTLA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54030
21	136 PIEZA	IMPRESORA	\$16,203	\$2'203,608.00	SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESION, S.A. DE C.V. ACAPULCO No. 62, PISO 2, COL. ROMA, DELEG. CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., C.P. 06700
22	1 PIEZA	IMPRESORA	\$1,683	\$1,683.00	SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESION, S.A. DE C.V.
23	1 PIEZA	IMPRESORA	\$1,683	\$1,683.00	SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESION, S.A. DE C.V.
24	31 PIEZA	IMPRESORA	\$15,072.96	\$467,261.76	COMUNICARTE AND CONSULTING, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JUAN SAMANO GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 224609)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 28 primer párrafo, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 18 de su Reglamento, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de las obras públicas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-001-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$980.00	24/01/06	25/01/06 9:00 horas	24/01/06 10:00 horas	30/01/06 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve para restablecer el cauce del río Huixtla desde la altura del puente de la autopista hasta la altura del puente Nuevo Milenio en el Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas	\$10'000,000.00	179 días naturales	3/02/06 31/07/06	Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-002-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$980.00	24/01/06	25/01/06 10:00 horas	24/01/06 10:00 horas	30/01/06 11:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve para restablecer el cauce del río Huixtla desde la altura del puente Nuevo Milenio hasta el cantón Las Lechugas en el Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas	\$6'000,000.00	179 días naturales	3/02/06 31/07/06	Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	-------------------

16101042-003-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$980.00	24/01/06	25/01/06 11:00 horas	24/01/06 10:00 horas	30/01/06 13:00 horas	0
-----------------	--	----------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve para restablecer el cauce del río Huixtla desde la altura del cantón Las Lechugas hasta la altura del cantón La Unión en el Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas	\$6'000,000.00	179 días naturales	3/02/06 31/07/06	Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-004-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$980.00	24/01/06	25/01/06 12:00 horas	24/01/06 10:00 horas	30/01/06 16:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve para restablecer el cauce del río Huixtla desde la altura del cantón La Unión hasta la altura del camino 8a. Oriente en el Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas	\$6'000,000.00	179 días naturales	3/02/06 31/07/06	Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
16101042-005-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$980.00	25/01/06	26/01/06 9:00 horas	25/01/06 10:00 horas	31/01/06 9:00 horas	0

Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
Desazolve para restablecer el cauce del río Huixtla desde la altura del camino 8a. Oriente hasta su descarga en la cota 5 M.S.N.M., en el Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas	\$6'000,000.00	179 días naturales	3/02/06 31/07/06	Municipio de Huixtla, en el Estado de Chiapas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	Clave FSC (CCAOP)
-------------------	--------------------	--------------------------------------	-----------------------	---------------------------------	--	-------------------

16101042-006-06	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$980.00	25/01/06	26/01/06 11:00 horas	25/01/06 10:00 horas	31/01/06 11:00 horas	0
Descripción general de los trabajos		Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación		Ubicación de los trabajos
Desazolve del canal de encauzamiento de los arroyos La Mina y Allende en el Municipio de Motozintla, en el Estado de Chiapas		\$1'000,000.00	75 días naturales	3/02/06 18/04/06		Municipio de Motozintla en el Estado de Chiapas

La reducción de plazo fue autorizada por el C. ingeniero Adán Palavicini Evia, Gerente Regional Frontera Sur, mediante el oficio número BOO.00.R12.06.-0038/2006 de fecha 12 de enero de 2006.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones a través de medios remotos de comunicación electrónica.

Las modificaciones que se hagan a estas bases se harán del conocimiento de los interesados a través de los mismos medios utilizados para su publicación.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas de la Subgerencia de Infraestructura Hidroagrícola, ubicadas en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los teléfonos (01 961) 602 11 89, 602-11-83 y al 602 11 82, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

La forma de pago será, con cheque de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su pago.

El sitio de reunión para realizar las visitas al lugar de los trabajos será en el D.T.T. 018 Huixtla, ubicado en avenida Miguel Alemán Sur número 3, Huixtla, Chiapas, código postal 30640, teléfono y fax (01-964) 64-2-09-97, con excepción de la licitación 16101042-006-06 cuyo sitio de reunión será en la Presidencia Municipal de Motozintla; mismas que se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados.

Las juntas de aclaraciones de las seis licitaciones se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Gerencia Regional Frontera Sur, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos, código postal 29029, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos que hayan o estén ejecutando similares a los que se licitan.

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;

- III. Declaración fiscal (declaración del ejercicio de personas morales o físicas, del Impuesto Sobre la Renta debidamente presentada al Sistema de Administración Tributaria) o balance general auditado de la empresa (debidamente dictaminado, por un contador público, conforme a las normas de su profesión) correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales, con el que se acredite el capital contable requerido por la Comisión Nacional del Agua;
- IV. Tratándose de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía, y
- V. Tratándose de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado protocolizado ante notario público a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente que resulte económicamente más conveniente para el Estado, de acuerdo a los lineamientos publicado en el D.O.F. el 13 de octubre de 2005. En caso de empate técnico entre las empresas licitantes, se adjudicará la obra, en igualdad de condiciones, a las empresas que tengan en su planta laboral un cinco por ciento de personas con discapacidad, cuya alta en el Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al momento del cierre de la licitación pública.

No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 fracción XXIII, 51 y penúltimo párrafo del 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las formas de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados. Asimismo, el plazo de pago de las estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación en las oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras Públicas, ubicada en carretera a Chicoasén kilómetro 1.5, Fraccionamiento Los Laguitos sin número, primer piso, código postal 29029, teléfono (01-961) 60-2-11-83, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

No se permitirá la subcontratación.

Se otorgará el 10% de anticipo para inicio de los trabajos.

Contenido nacional: no aplica.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE ENERO DE 2006.
GERENTE REGIONAL
ING. ADAN PALAVICINI EVIA
RUBRICA.

(R.- 224579)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE PUERTOS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicado el día 7 de julio de 2005, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de la rehabilitación de infraestructura marítimo portuaria en San Blas, Nay., así como la supervisión correspondiente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional: 00009012-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/01/2006	25/01/2006 11:00 horas	24/01/2006 11:00 horas	2/02/2006 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de Infraestructura Marítimo Portuaria	20/02/2006	180	\$4'000,000.00

Licitación pública nacional: 00009012-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	27/01/2006	25/01/2006 13:00 horas	24/01/2006 11:00 horas	2/01/2006 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2020000	Supervisión	20/02/2006	180	\$300,000.00

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Nuevo León número 210, 16o. piso, colonia Hipódromo Condessa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 57 23 93 00, extensiones 14111 y 14130, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, se efectuarán en las fechas y horarios señalados; en la sala de juntas de la convocante, ubicada en el piso 17o., del domicilio antes mencionado. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados (hora local), en las oficinas de la Capitanía de Puerto de San Blas, sita en Calle 4 Campeche número 147 Poniente, San Blas, Nay., código postal 63740, teléfono 01-(323)-2-85-02-53. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos. La experiencia, capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación, basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes, para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado, por unidad de obra terminada, supervisión terminada y por estimaciones mensuales. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. ANGEL GONZALEZ RUL A.

RUBRICA.

(R.- 224591)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través del Centro SCT Oaxaca, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28 fracciones I y II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, así como en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de los que México forma parte y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas y morales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, a participar en forma escrita, a través de medios remotos de comunicación electrónica, por servicio postal o mensajería en la licitación pública para la contratación de servicio de vigilancia de las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, servicio de limpieza de las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, servicio de fotocopiado, adquisición de vales de gasolina y despensa, adquisición de agua purificada, adquisición de productos alimenticios, adquisición de cemento gris, adquisición de lámina de alcantarilla, adquisición de herramienta de mano, adquisición de material de limpieza, adquisición de uniformes y equipo de protección, servicio de mantenimiento y reparación de vehículos, equipo y maquinaria y adquisición de material de consumo para equipo de cómputo y reproducción, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009048-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00	24/01/2006	26/01/2006 9:30 horas	25/01/2006 9:00 horas	30/01/2006 9:30 horas	30/01/2006 9:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de vigilancia		15	Vigilante

Licitación pública nacional número 00009048-002-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00	24/01/2006	26/01/2006 11:00 horas	25/01/2006 11:00 horas	30/01/2006 11:00 horas	30/01/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas		10	Mes

Licitación pública nacional número 00009048-003-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00	24/01/2006	26/01/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2006 13:00 horas	30/01/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	400,000	Copia
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	450,000	Copia
3	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	100,000	Copia
4	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	50,000	Copia
5	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	50,000	Copia

Licitación pública nacional número 00009048-004-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00		25/01/2006	27/01/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2006 9:30 horas	31/01/2006 9:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Vales de gasolina			6'000,000	Peso
2	C660800000	Vales de despensa			300,000	Peso

Licitación pública nacional número 00009048-005-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00		25/01/2006	27/01/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2006 11:00 horas	31/01/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600600002	Agua purificada de 0.5 litros en caja de 24 botes			810	Caja
2	C600600002	Agua purificada en caja con 12 botes de 1.5 litros			335	Caja
3	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros			2,400	Garrafón
4	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros para Puerto Escondido			100	Garrafón
5	C600600002	Agua purificada en garrafón de 19 litros para Tehuantepec			100	Garrafón

Licitación pública nacional número 00009048-006-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00		25/01/2006	27/01/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	31/01/2006 13:00 horas	31/01/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600600022	Refresco de cola en lata caja con 24 piezas			160	Caja
2	C600600022	Refresco en lata sabores surtidos caja con 24 piezas			130	Caja
3	C600600022	Refresco sabor naranja en lata caja con 24 piezas			100	Caja
4	C601400004	Caja de galleta fina de 470 grs surtido presidente			200	Caja
5	C600600010	Frasco de café soluble de 200 grs			100	Frasco

Licitación pública nacional número 00009048-007-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00		26/01/2006	27/01/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2006 9:30 horas	1/02/2006 9:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C720810006	Cemento gris tipo Portland CPP30 Norma Mexicana NMX-C-414-ONNCE 1999			4,500	Tonelada

Licitación pública nacional número 00009048-008-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00	26/01/2006	27/01/2006 18:15 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2006 11:00 horas	1/02/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C720200076	Lámina de alcantarilla		7,000	Metro líneal

Licitación pública nacional número 00009048-009-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00	26/01/2006	27/01/2006 19:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2006 13:00 horas	1/02/2006 13:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Carretilla de carga		2,000	Pieza
2	C390000610	Pala punta redonda		2,800	Pieza
3	C390000610	Pala punta cuadrada		2,800	Pieza
4	C390000706	Zapapico		4,500	Pieza
5	C390000588	Machete		1,800	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-010-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00	27/01/2006	30/01/2006 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 9:30 horas	2/02/2006 9:31 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000056	Cepillo de plástico con mango para limpieza de piso		256	Pieza
2	C840800028	Insecticida en aerosol de 400 ml		339	Bote
3	C420000038	Desinfectante de pino en botella de 1 lt		477	Bote
4	C420000054	Escoba de plástico de 4 hilos tipo abanico con bastón de 1.2		200	Pieza
5	C420000080	Jabón de tocador de 50 grs		545	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-011-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00	27/01/2006	30/01/2006 18:45 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 11:00 horas	2/02/2006 11:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Camisola color beige con logotipo de la SCT		540	Pieza
2	C750200052	Pantalón color beige		540	Bote
3	C750200018	Camisa color blanca con logotipo de la SCT		220	Bote
4	C750200010	Blusa color blanca con logotipo de la SCT		340	Pieza
5	C750200036	Falda color shedrón		170	Pieza

Licitación pública nacional número 00009048-012-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00		31/01/2006	1/02/2006 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2006 10:00 horas	6/02/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Afinación de motor fuel inyeccion Ford V-8 1998-2000			18	Servicio
2	C810600004	Afinación de motor fuel inyeccion Ford 302-v8 1992-1997			17	Servicio
3	C810600004	Frenos, suspensión, dirección y embrague de pick up Ford 1991-1997			10	Servicio
4	C810600004	Frenos, suspensión, dirección y embrague de pick up Ford 1998-2000			12	Servicio
5	C810600004	Frenos, suspensión, dirección y embrague de pick up Dodge 1999-2002			10	Servicio

Licitación pública nacional número 00009048-013-06

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$896.00 Costo en compraNET: \$814.00		1/02/2006	3/02/2006 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2006 10:00 horas	7/02/2006 10:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner para impresora Optra M-412 17G0152			150	Pieza
2	C360000048	Toner para impresora Samsung ML 2550			75	Pieza
3	C360000048	Toner para impresora HP LaserJet 4050N C4127X			100	Pieza
4	C360000048	Toner T52X para impresora Lexmark T520			34	Pieza
5	C870000050	Disco compacto de escritura CD-RW 700 MB			2,039	Pieza

- Lugar de entrega: serán los indicados en las bases de estas licitaciones.
- Plazo de entrega: 15 días naturales, después de formulados los pedidos.
- Las condiciones de pago serán: el pago se realizará en un término no mayor de 15 días contados a partir de la fecha en que sea presentada la factura y que los bienes y/o servicios hayan sido recibidos a entera satisfacción del Centro SCT.
- Calendario de entrega será: a partir del mes de febrero de 2006.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales de 9:30 a 14:00 horas de la Subdirección de Administración del Centro SCT, ubicado en el kilómetro 6.5 carretera internacional Cristóbal Colón, tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax.
- La forma de pago será: en la convocante, mediante cheque o efectivo a través del Banco Nacional de México, S.A., o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Todos los eventos de estas licitaciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro SCT Oaxaca, en los horarios señalados.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, servicio postal, mensajería o en forma directa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- De conformidad con el artículo 39 del Reglamento, a los actos de esta licitación pública podrán asistir cualquier cámara, colegio, asociación, organismos no gubernamentales incluyendo cualquier persona

física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberá registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en el desarrollo de los mismos.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT OAXACA
ING. LINO PALACIOS PERALTA
RUBRICA.

(R.- 224592)

SECRETARIA DE SALUD

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

LA SECRETARIA DE SALUD, SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 10, 3er. PISO, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, COMUNICA EL SIGUIENTE FALLO DE LICITACION:

L.P.I. 00012001-012-05

EQUIPO INFORMATICO 2005

FECHA DE FALLO 14 DE DICIEMBRE DE 2005, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: CONSULTORIA Y SOLUCIONES AVANZADAS, S.A. DE C.V., PARTIDAS (6, 16, 28, 37, 47, 54, 62, 66, 67 Y 68), MONTO ADJUDICADO \$449,811.06 CON DOMICILIO EN CENTAURO NUMERO 177-106, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04230, MEXICO, D.F., DATAPOINT, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1, 8, 9, 12, 14, 18, 24, 31, 35, 36, 38, 40, 42, 46, 51, 52, 55, 57 Y 60), MONTO ADJUDICADO \$1'886,839.50 CON DOMICILIO EN PATRIOTISMO NUMERO 92, COLONIA ESCANDON, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., FRONTIER TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., PARTIDAS (19, 20, 21, 23, 29, 30 Y 48), MONTO ADJUDICADO \$4'194,280.00 CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 15, PISO 2, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., KYOPRINT SYSTEM, S.A. DE C.V., PARTIDA (34), MONTO ADJUDICADO \$64,400.00 CON DOMICILIO EN ANAXAGORAS NUMERO 940, COLONIA NARVARTE PONIENTE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., SERVICIOS EDUCATIVOS COMPUTACIONALES, S.A. DE C.V., PARTIDAS (4, 7, 32, 39, 41, 43, 44, 53, 56 Y 65), MONTO ADJUDICADO \$770,040.00 CON DOMICILIO EN PESTALOZZI NUMERO 311, COLONIA NARVARTE SUR, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F., SISTEMAS UNIDOS, S.A. DE C.V., PARTIDA (33), MONTO ADJUDICADO \$138,454.94 CON DOMICILIO EN RIO COLORADO NUMERO 13, 1er. PISO, COLONIA PUENTE COLORADO, DELEGACION ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL 01730, MEXICO, D.F., TODNET, S.A. DE C.V., PARTIDA (50), MONTO ADJUDICADO \$17,963.00 CON DOMICILIO EN SUR 101-A NUMERO 433, COLONIA HEROES DE CHURUBUSCO, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09090, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$7'521,788.50

L.P.I. 00012001-013-05

EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES

FECHA DE FALLO 13 DE DICIEMBRE DE 2005, NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS LICITANTES GANADORES: FRONTIER TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V., PARTIDAS (1, 4 Y 5), MONTO ADJUDICADO \$3'576,270.00 CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 15, PISO 2, COLONIA NUEVA ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11590, MEXICO, D.F., GRUPO DISTRIBUIDOR

SUPER SERVIC, S.A. DE C.V., PARTIDAS (2 Y 3), MONTO ADJUDICADO \$475,387.00 CON DOMICILIO EN TUXPAN NUMERO 89, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06760, MEXICO, D.F., IMPORTE TOTAL ADJUDICADO \$4'051,657.00

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA DE SALUD
C. P. MIGUEL VILLASEÑOR MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 224596)

SECRETARIA DE TURISMO FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

LA SECRETARIA DE TURISMO EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CON DOMICILIO EN SCHILLER NUMERO 138 2o. PISO, COLONIA CHAPULTEPEC MORALES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11587, MEXICO, D.F., INFORMA SOBRE LOS FALLO EMITIDOS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN

FALLO EMITIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2005, DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA NUMERO **00021001-007-05**, PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS Y REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES A LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN:

LASSER ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN JOSE SOTERO CASTAÑEDA NUMERO 721, COLONIA ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON 9 PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$139,636.45 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 45/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO; CICOVISA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AMORES NUMERO 135, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON 11 PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$300,852.65 (TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; REPRESENTACIONES BARZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE LAFAYETTE NUMERO 116-A, COLONIA ANZUREZ CODIGO POSTAL 11550, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO 1 PARTIDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$7,948.80 (SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; COMERCIALIZACION Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ANAXAGORAS NUMERO 929, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON 2 PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$9,731.76 (NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; SURTIDORA ALEVI, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN GUANAJUATO NUMERO 13, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON 14 PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$772,500.36 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS, 36/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN COMPUTACION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LEONOR NUMERO 370, COLONIA NATIVITAS, CODIGO POSTAL 03500, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON 3 PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$150,856.82 (CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS, 82/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; GRUPO CARDAM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PANUCO NUMERO 55-801, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO 1 PARTIDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$168,160.18 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS 18/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO.

FALLO EMITIDO EL 6 DE DICIEMBRE DE 2004, DE LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL POR CONVOCATORIA NUMERO **00021001-016-05**, PARA LA ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO, SE EFECTUARON LAS SIGUIENTES ADJUDICACIONES A LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACION SE ENUNCIAN:

SOLUCIONES AVANZADAS DE IMPRESION, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ACAPULCO NUMERO 62 DESPACHO 201, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO 1 PARTIDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$539,350.00 (QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; CONSULTORES ASOCIADOS EN SEGURIDAD INFORMATICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN VERSALLES NUMERO 16-101, COLONIA JUAREZ, CODIGO POSTAL 06600, DELEGACION CUAUHEMOC, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICO 1 PARTIDA, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$787,980.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO; INTEGRADORES DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CAMINO AL DESIERTO DE LOS LEONES NUMERO 35 3er. PISO, COLONIA SAN ANGEL INN, CODIGO POSTAL 01000, DELEGACION ALVARO OBREGON, MEXICO, D.F., SE LE ADJUDICARON 2 PARTIDAS, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$3'657,575.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), CON IVA INCLUIDO.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
ALFONSO BECERRIL ZARCO
RUBRICA.

(R.- 224442)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de aceite aislante dieléctrico base parafínica, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-003-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	31/01/2006	30/01/2006 12:00 Hrs.	7/02/2006 10:00 Hrs.	17/02/2006 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Aceite aislante dieléctrico base parafínica	1'312,497	L

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193 torre "D" del conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Deleg. Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas, económicas y el fallo se llevarán a cabo en la sala de licitaciones ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, Col. Tlaxpana, Deleg. Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 horas, y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso f, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso h, de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso k, de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 224615)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de refacciones automotrices varias marcas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-005-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2/02/2006	30/01/2006 10:00 horas	8/02/2006 10:00 horas	23/02/2006 14:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Partes para vehículos de la marca General Motor		1	GP.	
2	0000000000	Partes para vehículos de la marca Ford		1	GP.	
3	0000000000	Partes para vehículos de la marca Chrysler		1	GP.	
4	0000000000	Partes para vehículos de la marca Fleetguard		1	GP.	
5	0000000000	Partes para vehículos de la marca Navistar/International		1	GP.	

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D", del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y moneda en que deberán presentarse las proposiciones será: español y pesos mexicanos o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: para mantenimiento preventivo dentro de los tres días hábiles posteriores y para mantenimiento correctivo será en forma inmediata
- Condiciones de pago: los pagos serán efectuados a los 30 días fecha contrarrecibo
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para mantenimiento preventivo, almacén: garage (SCIL 014), domicilio: avenida Río Guadalupe número 54, colonia San Pedro El Chico; para mantenimiento correctivo en las instalaciones del licitante ganador.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.
- Contrato abierto: las cantidades máximas y mínimas serán las establecidas en las bases de la licitación.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 224618)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de llantas nuevas y prestación de servicios de desmontaje de llantas usadas, montaje, alineación y balanceo de llantas nuevas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-006-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	2-02-06	31-01-06 10:00 Hrs.	8-02-06 14:00 Hrs.	23-02-06 14:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Llanta automotriz 11.00-22.5 c/acc. y servicios		1,000.00	Pza.	
2	0000000000	Llanta automotriz 245/75 r16 c/acc. y servicios		2,500.00	Pza.	
3	0000000000	Llanta automotriz 10.00-20 c/acc. y servicios		1,000.00	Pza.	
4	0000000000	Llanta automotriz 245/70 r19.5 c/acc. y servicio		500.00	Pza.	
5	0000000000	Llanta automotriz 7.50-17 c/acc. y servicios		1,000.00	Pza.	

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D", del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas y el fallo, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo, en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma y monedas en que deberán presentarse las proposiciones será: español y pesos mexicanos o dólar americano, respectivamente.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso i de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso l, de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.
- La presente licitación no se encuentra bajo la cobertura de algún tratado comercial.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.

SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 224617)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de gases industriales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de propuestas	Acto de comunicación de fallo
18500001-007-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	31-01-06	30-01-06 13:00 Hrs.	7-02-06 12:00 Hrs.	17-02-06 12:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Acetileno	9,231.60	Kg
2	0000000000	Hexafluoruro de azufre	4,222.00	Kg
3	0000000000	Oxígeno	20,896.60	M ³
4	0000000000	Nitrógeno	8,064.80	M ³
5	0000000000	Hidrógeno	4,800.00	M ³

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones (anexo 2) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Melchor Ocampo número 193, Torre "D" del Conjunto Galerías, 4o. piso, colonia Verónica Anzures, código postal 11300, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de lunes a viernes, de las 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones, ubicada en el mismo domicilio.
- El pago podrá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 y de 14:00 a 15:00 horas, de lunes a jueves y viernes de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso f de las bases de licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso h de las bases de licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso k, de las bases de licitación.
- No se aceptarán propuestas enviadas por servicio postal o mensajería, o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBGERENTE DE COMPRAS
ING. VICENTE CALLEJAS SERRANO
RUBRICA.

(R.- 224616)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA REGIONAL DE CONSTRUCCION OCCIDENTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables, convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional, abierta, la cual se llevará a cabo bajo las reglas de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio; en esta licitación podrán participar los licitantes que oferten bienes provenientes de cualquier país, que tenga o no celebrado un tratado de libre comercio con los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

Convocatoria 001

No. de licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18164048-001-2006	\$1,671.32 En compraNET: \$1,519.38	2 de febrero de 2006	31 de enero de 2006 10:00 horas	8 de febrero de 2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
01	C841800000	Charola cobrizada de 77 cavidades. (170 ml contenedor)	23,377	Pza.
02	C841800000	Musgo de la turba en bulto (presentación de 5.5 pies cúbicos compactados)	52,304	Kg
03	C841800000	Insulex, granos dorados compuestos de láminas separadas semejante a un acordeón de panal en su estructura químicamente inerte no reactivo en bulto presentación de 114 litros	16,000	Kg
04	C841800000	Fertilizante granulado de liberación controlada compuesto de pequeños gránulos de nutrientes solubles en agua, cubierto con una película de resina orgánica formula 19-6-12	6,220	Kg
05	C841800000	Perlita expandida mineral de origen volcánico estéril de 3 mm (media) con una capacidad de drenaje e intercambio catiónico, de uso agrícola en bulto (presentación de 113 litros)	2,000	Kg

Las bases de licitación están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo al acto de presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en la oficina de adquisiciones de la Residencia General del P.H. El Cajón, sita en Río Ingenio número 10, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit, teléfonos 01 (311) 217 20 16 o 17, extensión 104 o en la oficina de compras de la Residencia de Contratación de la Residencia Regional de Construcción Occidente, sita en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jal., teléfono 01 (33) 36 84 07 89, de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,671.32 incluido el IVA y su pago se realizará en las cajas generales de ambos sitios. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$1,519.38 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco, mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia General del P.H. El Cajón, ubicada en Río Ingenio número 10, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit, el día 31 de enero de 2006 a las 10:00 horas (hora del Pacífico) y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de usos múltiples de la Residencia Regional de Construcción Occidente, ubicada en avenida Vicente Guerrero número 1224, colonia Agua Blanca Industrial, código postal 45235, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de Ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deben presentarse, dentro de un sobre, en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes acompañados de una traducción simple al español;
- c) Lugar de entrega de los bienes: Residencia General P.H. El Cajón, ubicado en Río Ingenio número 10, Fraccionamiento Lomas de la Cruz, Tepic, Nayarit;
- d) Plazo de entrega de los bienes: 21 días naturales;
- e) Condiciones de pago: a 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques según las preferencias del proveedor;
- f) No se considera anticipo;
- g) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del importe del contrato;
- h) Sí se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica;
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros;
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- l) Las demás contenidas en las bases de licitación.

Previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las prebases de licitación.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

ATENTAMENTE
ZAPOPAN, JAL., A 19 DE ENERO DE 2006.
RESIDENTE REGIONAL
ING. JOSE TRINIDAD ARRIAGA FLORES
RUBRICA.

(R.- 224584)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE CONTRATOS, SIDOE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
031
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
22/12/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 223631

No. de licitación
18575106-037-05

Ubicación del documento
Descripción de la obra

Dice:	Debe decir:
Construcción del oleogasoducto de 16" diám. x 1.7 km de la curva de expansión en la plataforma May-C hacia la plataforma May-A y el oleogasoducto de 10" Diám. x 0.68 km de la curva de expansión en la plataforma Bolontiku-B hacia interconexión submarina con el oleogasoducto de enlace litoral a UECH-A	Construcción del oleogasoducto de 16" diám. x 1.7 km de la curva de expansión en la plataforma May-C hacia la plataforma May-A y el oleogasoducto de 10" Diám. x 0.628 km de la curva de expansión en la plataforma Bolontiku-B hacia interconexión submarina con el oleogasoducto de enlace litoral a UECH-A, e interconexión a plataforma Yaxche-A
Fecha estimada de inicio de los trabajos: 15 de marzo de 2006	Fecha estimada de inicio de los trabajos: 7 de marzo de 2006

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE ENERO DE 2006.
GERENTE DE CONTRATOS
ING. VICTOR MANUEL BAHENA BUSTOS
RUBRICA.

(R.- 224564)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SERVICIOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION SUR
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el “Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio”, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de los: servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de enfriamiento de los motores de combustión interna, frenos de malacates y frenos electromagnéticos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente.

Licitación pública internacional número: 18575099-001-06

Costo de las bases M.N. (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
En convocante: \$1,728.00 En compraNET: \$1,571.00	23/02/2006	7/02/2006 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	1/03/2006 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto en moneda nacional (pesos)
1	C810800000	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de enfriamiento de los motores de combustión interna, frenos de malacates y frenos electromagnéticos de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos de la Región Sur	Servicio	Máximo: \$45'000,000.00 Mínimo: \$18'320,000.00
Conceptos relevantes		1.1 Mantenimiento preventivo al sistema de enfriamiento de los motores de combustión interna marca E.M.D.		
		1.2 Mantenimiento preventivo al tanque de almacenamiento de agua tratada		
		1.3 Mantenimiento preventivo al radiador para motor de combustión interna		
		1.4 Mantenimiento preventivo a caja de termostatos		
		1.5 Mantenimiento preventivo a enfriador de aceite		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en las oficinas del Departamento Contratación de Suministros de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01 933) 3 10 62 62, extensión 26258, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de

8:30 a 12:30 horas.

La forma de pago es, mediante el número de referencia que genera la convocante en el sistema SAP/R3 y el pago es en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja del módulo Bancomer, que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET:.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- La entrega de la(s) proposición(es) se hará(n) en sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y económica.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de febrero de 2006 a las 9:30 horas y el acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo el día 1 de marzo de 2006 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número dos de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Sur, ambas salas se encuentran ubicadas en el edificio tres, planta baja, del Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande, número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo: (0%).
- Lugar de entrega: los servicios objeto de esta licitación se realizarán en los equipos de Perforación y Mantenimiento de Pozos de la Región Sur, los días lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de ejecución de los servicios: 1,096 días naturales.
- El pago se realizará: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva previa entrega de los bienes o prestaciones de los servicios en los términos del contrato. El momento en que se hace exigible el pago, es a partir de la fecha en que sea recibida en la ventanilla única de la Unidad Operativa en donde se hayan efectuado los servicios correspondientes, acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su asistencia.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- Las bases podrán ser consultadas previamente su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Los requisitos que deberán acreditar los interesados en la compra de bases son: solicitud por escrito de compra de bases en hoja membretada de la empresa firmada al calce por el representante incluyendo la siguiente información: número y descripción de la licitación, razón social, domicilio fiscal, código postal, número de Registro Federal de Contribuyentes. Asimismo, una copia de su identificación de la empresa o identificación oficial de la persona que se encargue del trámite de la compra de bases.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deban conocer las personas interesadas en participar, por la que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección arriba mencionada.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otra forma de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE ENERO DE 2006.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.D.S.
LAE. JOSE TOMAS HUMANN ADAME
 RUBRICA.

(R.- 224449)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de los trabajos de instalación y anclaje de conjuntos colgadores de Liner y accesorios, en perforaciones, terminaciones y reparación de pozos petroleros del Golfo de México, paquete "A", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-001-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones	
\$5,122.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,354.00 M.N.	23/02/2006	7/02/2006 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	1/03/2006 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de instalación y anclaje de conjuntos colgadores de Liner y accesorios, en perforaciones, terminaciones y reparación de pozos petroleros del Golfo de México, Paquete "A"		21/04/2006	620 días naturales	\$47'000,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión

2-32-50, los días hábiles del 19 de enero al 23 de febrero de 2006, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la Operación Bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria, en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en la junta de aclaraciones quienes no cumplan con este requisito.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de esta licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará en la fecha y hora señaladas en esta convocatoria en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en los pozos petroleros de las plataformas marinas de Perforación y Reparación en la Sonda de Campeche del Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones serán: español y se acepta información técnica complementaria que podrá presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

Se podrán subcontratar partes de la obra.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá tener mínimo 1 (un) año de experiencia de capacidad técnica y financiera.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual, deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Copia de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato, con el que se acrediten las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser adjudicado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor, el registro expedido por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que lo acredite como tal, y copia de la actualización del auditor cuya fecha concuerde con la expedición del dictamen, dicha actualización en apego a lo señalado en el artículo 45 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación.

Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el caso de propuestas conjuntas deberá entregarse la documentación legal del representante y de cada uno de los integrantes del grupo de personas.

Los licitantes que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, los que lo hagan por compraNET deberán presentar los documentos antes mencionados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.

Las condiciones de pago son: el pago se realizará a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en peso mexicano, al tipo de cambio que el Banco de México publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil inmediato anterior a aquel en que se haga el pago.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-25, con el ingeniero Juan Carlos Catzin Rodríguez.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE ENERO DE 2006.
ENC. DE DESP. DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P. D.M.
ING. OSBALDO LARA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 224606)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS (UPMP),
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS,
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SEDE VILLAHERMOSA
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA 002

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, para la contratación del "suministro, mediante contrato abierto, de árboles de válvulas semicompacto, terminación sencilla para tubería de 13 3/8" x 9 5/8" x 7" x 3 1/2" aparejo de producción para presión de trabajo de 10,000 PSI, incluyendo los servicios de supervisión de instalación, pruebas y puesta en operación para pozos del Activo Burgos Reynosa, División Norte", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional TLC número 18575088-003-06

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$1,671.00 Costo en compraNET: \$1,519.00	22/02/2006	7/02/2006 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/02/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1421400000	Arbol de válvula semicompacto, terminación sencilla para tubería de 13 3/8" x 9 5/8" x 7" x 3 1/2" aparejo de producción para presión de trabajo de 10,000 PSI, incluyendo los servicios de supervisión de instalación, pruebas y puesta en operación	Pieza	42	105

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1202, piso 6, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (993) 310-17-22, a partir del día que se publique la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones; de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario: de 9:00 a 13:30 horas.
- La forma de pago es, en el domicilio de la convocante, mediante depósito bancario a nombre de Pemex Exploración y Producción, utilizando los datos que se les proporcionará previamente en el domicilio de la convocante. Los interesados nacionales deberán presentar copia del RFC de la empresa para efectos de facturación por la compra de las bases.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, depositando en el Banco HSBC sucursal número 346, Centro Ejecutivo, plaza Villahermosa, Tabasco, número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET; será requisito indispensable para participar en la licitación el haber adquirido las bases.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica que establece la Secretaría de la Función Pública (compraNET). No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal ni por mensajería.
- La junta de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas "A", de la Gerencia de Administración y Finanzas de la UPMP, ubicada en el sexto piso del edificio Pirámide, sito en Blv. Adolfo Ruiz Cortines número 1202, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, en las fechas y horarios arriba indicados. La junta de aclaraciones, dado el caso, proseguirá en la sala "B" en la misma ubicación.
- La licitación se realizará bajo los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera del artículo 5 del "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio Acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir sean de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español únicamente.

- La moneda en que se cotizará y efectuará el pago respectivo será: dólar americano. Los licitantes nacionales podrán presentar sus proposiciones en esta misma moneda, no obstante, el pago que se realice en territorio nacional deberá hacerse en moneda nacional y al tipo de cambio vigente en la fecha en que se haga dicho pago (artículo 31 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega: en destino final dentro de territorio nacional, en los almacenes de PEP, en la Unidad Operativa Burgos Reynosa, clave de almacén 2410, ubicados en bulevar Morelos sin número esquina calle Tamaulipas sin número, puerta número 5, Zona Industrial, código postal 88630, Ciudad Reynosa, Tamaulipas, México, y en las ubicaciones de los pozos que estén en operación cuando se requiera, sin costo adicional para Pemex, de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a las 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 30 días naturales como máximo, contando a partir de la fecha en que el proveedor firme y reciba la orden de surtimiento correspondiente.
- El pago se realizará: a 30 (treinta) días naturales contados a partir de la fecha de presentación y recepción de las facturas debidamente requisitadas en la ventanilla única correspondiente, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción podrá hacer uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación. Esta licitación es abierta, y las cámaras, colegios o asociaciones profesionales, y en general cualquier interesado, podrán asistir a los eventos.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- Origen de los recursos: se cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante oficio número 340-A-I-378, de fecha 4 de octubre de 1999.
- Mayor información en las bases de la licitación.

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE ENERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA UPMP
JOAQUIN AGUIRRE RUIZ
 RUBRICA.

(R.- 224563)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de: "Servicios integrales para la operación continua de equipos de cómputo y periféricos en la Zona Marina de PEP 2006", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC No. 18575021-002-06

Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$2,200.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$1,980.00 IVA incluido	22/02/2006	10/02/2006 10:00 horas	28/02/2006 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C811200000	Servicios integrales para la operación continua de equipos de cómputo y periféricos en la Zona Marina de PEP 2006	1	Servicio
---	------------	---	---	----------

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (938) 38 2-31-81, en días hábiles de lunes a viernes, de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante recibo de pago de BBVA Bancomer, S.A., con los siguientes datos: convenio CIE 059180: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El licitante, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse documentación técnica complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, debiendo entregar en la ventanilla de venta de bases copia del comprobante sellado por el banco.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

En este procedimiento licitatorio no se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos de junta de aclaraciones presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.Ne., ubicada en la Calle 33 número 90, edificio administrativo I, primer nivel, ala Oriente, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En las fechas y horarios indicados en la tabla superior.

Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México con otras naciones.

Sólo podrán participar los interesados mexicanos y extranjeros con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio que contenga capítulo de compras gubernamentales.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de ejecución: Región Marina Noreste, Región Marina Suroeste, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, Subdirección de Ingeniería y Desarrollo de Obras Estratégicas y Perforación División Marina.

Plazo de ejecución: 306 días naturales.

EL pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio administrativo 1, planta baja, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE ENERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
 REGION MARINA NORESTE
HUMBERTO MIGUEL NODA CORDOVA
 RUBRICA.

(R.- 224558)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
 GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 18575108-045-05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los trabajos de: "adecuación de espacios para ubicar las Gerencias de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos," de conformidad con lo siguiente.

Número 18575108-045-05 (5000000262)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	31/01/2006	25/01/2006 12:00 horas	25/01/2006 8:00 horas	6/02/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Adecuación o remodelación de edificio	27/03/2006	120 (días naturales)	\$1'551,250.00 M.N.

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) sin número, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfonos: 01 938 38 1-12-00, extensión 51062 y fax 51080, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- 2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:
 - A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada "Concentración Inmediata Empresarial" (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
 - B) En compraNET las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.
 La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.
- 3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:
 Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Poder de la persona que en su caso formalizará el contrato, con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5.- La visita al lugar de los trabajos en esta licitación, se llevará a cabo el día 25 de enero de 2006, a las 8:00 horas, en el edificio complementario uno, segundo nivel, calle Aviación (Avenida 31) sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche (Residencia de Obras y Urbanización, de la Gerencia de Ingeniería y Construcción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos).
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2006, a las 12:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el 6 de febrero de 2006, a las 12:00 horas, en la dirección señalada en el punto 6, en esta convocatoria.
- 9.- Ubicación de la obra: edificio administrativo I, planta baja ala Poniente, Calle 33 sin número, edificio Reyes, primer y segundo nivel, Calle 33 esquina con Calle 52-A, edificio Rafful, planta baja y primer nivel, Calle 33 esquina Calle 52-B, edificio Gmyl ala Sur, calle Akal sin número, colonia Pemex II, Gerencia de Logística, planta baja y primer nivel, Terminal Marítima Laguna Azul, edificio Gmyl, ala Norte, calle Akal sin número, colonia Pemex II, Gerencia de Ingeniería y Construcción, edificio complementario uno, primer nivel ala Sur y segundo nivel, Calle 31 sin número, colonia Petrolera y Gerencia de Administración y Finanzas, edificio complementario uno, primer nivel ala Norte y tercer nivel, Calle 31 sin número, colonia Petrolera, todas las adecuaciones se realizarán en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: ninguna.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será del: 27 de marzo al 24 de julio de 2006 (120) días naturales.
- 15.- La experiencia y capacidad técnica y financiera necesaria de acuerdo con las características, complejidad y magnitud es de 3 (tres) años en trabajos similares a los de esta obra.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más convenientes para el Estado; entendiéndose por ésta la solvente cuyo importe total sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 80%.

- 20.- Cualquier persona podrán asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- 21.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 22.- El origen de recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 19 DE ENERO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, S.C.S.M.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 224605)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR.
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
5/01/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 224089

No. de licitación
18575062-001-06

Ubicación del documento
Información general

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases 19/01/2006	Fecha límite para adquirir las bases 10/02/2006

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones 12/01/2006 16:30 horas Sala Cd. Pemex	Junta de aclaraciones 6/02/2006 9:00 horas Sala Tonatiuh

Dice:	Debe decir:
Presentación y apertura de proposiciones 25/01/2006 9:00 horas Sala Cd. Pemex	Presentación y apertura de proposiciones 16/02/2006 9:00 horas Sala Tonatiuh

Dice:	Debe decir:
Fecha estimada de inicio 29/03/2006	Fecha estimada de inicio 10/04/2006

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

<p>Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, sito en Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62 ext. 20573, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación</p>	<p>Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx, o bien en ventanilla de venta de bases del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Cinco Presidentes, ubicado en edificio de Recursos Humanos, sito en Blvd. Azteca S/N. Col. Pemex, Agua Dulce, Ver., teléfono (01-993) 3-10-62-62 exts. 27018 y 27016, los días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación</p>
Dice:	Debe decir:
<p>Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicada en la columna correspondiente, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos</p>	<p>Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Cinco Presidentes, indicada en la columna correspondiente, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos</p>

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE ENERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
 RUBRICA.

(R.- 224561)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR.
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
002
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/01/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 224210

No. de licitación
18575062-002-06

Ubicación del documento
Información general

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir las bases 20/01/2006	Fecha límite para adquirir las bases 10/02/2006

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones 17/01/2006 9:00 horas Sala Reforma	Junta de aclaraciones 6/02/2006 9:00 horas Sala Meztlí

Dice:	Debe decir:
Presentación y apertura de proposiciones 26/01/2006 9:00 horas Sala Reforma	Presentación y apertura de proposiciones 16/02/2006 9:00 horas Sala Meztlí

Dice:	Debe decir:
-------	-------------

Fecha estimada de inicio 4/04/2006	Fecha estimada de inicio 10/04/2006
Dice:	Debe decir:
Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. ubicada en edificio (Herradura) planta baja del C.T.A. de Pemex Exploración y Producción, sito en Av. Campo Sitio Grande Número 2000, Fracc. Carrizal, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62 ext. 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación	Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: http://compranet.gob.mx , o bien en ventanilla de venta de bases del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Cinco Presidentes, ubicado en edificio de Recursos Humanos, sito en: Blvd. Azteca S/N. Col. Pemex, Agua Dulce, Ver., teléfono (01-993) 3-10-62-62 exts. 27381 y 27017, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario: 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación
Dice:	Debe decir:
Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Sur, indicada en la columna correspondiente, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos	Los actos de junta de aclaraciones y presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las salas de concursos del Departamento de Recursos Materiales del Activo Integral Cinco Presidentes, indicada en la columna correspondiente, ubicada en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos

VILLAHERMOSA, TAB., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
ING. MIGUEL ANGEL LUGO VALDEZ
RUBRICA.

(R.- 224565)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, Pemex Exploración y Producción, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el gobierno para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18575110-004-06 034/06-OTBP-P (servicio integral de sistemas artificiales de producción del Activo Integral Burgos)

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
Convocante: \$1,700.00 CompraNET: \$1,445.00	2/02/2006	25/01/2006 9:00 horas	24/01/2006 9:00 horas	8/02/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio integral de sistemas artificiales de producción del Activo Integral Burgos	20/03/2006	1060	\$45'224,072.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas, (puerta número 5, área talleres), sin número, colonia Rodríguez,

código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos 01(899) 909-0476, 909-0478, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, en días hábiles, en horario de: 8:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema compraNET. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal para participar en la licitación será la siguiente:

1. Presentar identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas.
 2. Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Plazos reducidos con autorización de la Administración del Activo Integral Burgos. segunda convocatoria.
 - La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de enero de 2006 a las 9:00 horas, será en las oficinas contrato SISAP, casa 29, colonia Refinería II anexa Casino Petrolero, ubicadas en bulevar Poza Rica sin número, código postal 88630 Reynosa, Tamaulipas.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 8 de febrero de 2006 a las 9:00 horas, en la sala 2, del Departamento de Recursos Materiales, A.I.B.
 - Ubicación de la obra: en el Activo Integral Burgos, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y peso mexicano.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra: compresoras a boca de pozo, servicio de comunicación de aparejos de producción, servicio de tubería flexible, servicio de transporte y servicio de soldadura.
 - No se otorgarán anticipos.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, el capital contable deberá demostrarse con la última declaración fiscal anual concluida ante la SHCP u opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
 - Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el contratista deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.
 - En este procedimiento de licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, según acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de febrero de 2003.

**DEL ACTIVO INTEGRAL BURGOS
ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.**

(R.- 224395)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de juntas metálicas y electrodos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576011-001-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-001-06	En ventanilla: \$727.00 más IVA En compraNET: \$661.00 más IVA	27/01/06	No habrá	24/01/06 10:00 horas	2/02/06 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto Máximo
1	C840400000	Junta metálica	1	Pieza	25,000.00
2	C840400000	Junta metálica	1	Pieza	25,000.00
3	C840400000	Junta metálica	1	Pieza	25,000.00
4	C840400000	Junta metálica	1	Pieza	25,000.00
5	C840400000	Junta metálica	1	Pieza	25,000.00

* Plazo de entrega 8 días naturales, a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Licitación pública nacional 18576011-002-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-002-06	En ventanilla: \$727.00 más IVA En compraNET: \$661.00.00 más IVA	31/01/06	No habrá	26/01/06 10:00 horas	6/02/06 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C840400000	Electrodo	1	Kilogramo	44,871.79
2	C840400000	Electrodo	1	Kilogramo	44,871.79
3	C840400000	Electrodo	1	Kilogramo	44,871.79
4	C840400000	Electrodo	1	Kilogramo	44,871.79
5	C840400000	Electrodo	1	Kilogramo	44,871.79

* Plazo de entrega 8 días naturales, a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en

avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

Las propuestas técnico-económicas se presentarán en un solo sobre.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnico-económicas será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Veracruz, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega que aplicarán son DDP, consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos hasta el puerto, aeropuerto o lugar de destino.

El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos, atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones técnico-económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo.

Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 224451)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE LA REFINERIA "ING. HECTOR R. LARA SOSA", CADEREYTA JIMENEZ, N.L.
SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 001/06**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de "cable de cobre", de conformidad con lo siguiente:

Número de procedimiento de licitación R6LN536001, número en compraNET 18576003-001-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
\$1,114.21	31/01/2006	No habrá visita a instalaciones	26/01/2006 10:00 horas	6/02/2006 10:00 horas
Costo en compraNET: \$1,012.92				

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Cables	9,600	Metro

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones de las bases.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, teléfono 01-81-8155-29-50, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el domicilio de la convocante en el Departamento de Programación y Presupuesto; o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones, así como la junta de aclaraciones, derivados de la presente convocatoria, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónicas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, ubicada en carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5 sin número, sin colonia, código postal 67483, Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en las fechas señaladas de la presente convocatoria.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén de la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:30 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales contados a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Supcia. de Recursos Financieros su facturación y soporte que cumplan con los requerimientos normativos, fiscales y legales correspondientes y estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: no se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 19 DE ENERO DE 2006.
 GERENTE DE LA REFINERÍA "ING. HECTOR R. LARA SOSA"
ING. FERMIN NARVAEZ CAMACHO
 RUBRICA.

(R.- 224450)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, de conformidad con el artículo 27 fracción I y en apego al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y su Reglamento y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en las licitaciones públicas nacionales electrónicas para la adjudicación de contratos de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales electrónicas

I.- Inspección y rehabilitación de ductos submarinos y terrestres de la Terminal Marítima de Tuxpan, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-001-06	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/01/2006	26/01/2006 12:00 horas	24/01/2006 10:00 horas	6/02/2006 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Inspección y rehabilitación de ductos submarinos y terrestres de la Terminal Marítima de Tuxpan, Ver.	9/03/2006	210 días	\$5'000,000.00

- I.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en la Superintendencia General de Transportación Marítima de Tuxpan, Ver., kilómetro 12 carretera a la playa Barra Norte de Tuxpan, Ver., código postal 93370, teléfono 01783-837-00-32 previa reunión con el Cap. Juan Francisco Velarde Trip.
- I.2.- Ubicación de la obra: Terminal Marítima de Tuxpan, Ver.
- I.3.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: inspección interior de ductos con equipos instrumentados a base de ultrasonido (equipos dotados con cordón umbilical), fabricación e instalación de envoltentes no metálicas, estudio de integridad.
- I.4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar de los EUA. El pago que se realice en territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio de la fecha en que se realice dicho pago.

II.- Inspección con equipo instrumentado, estudio de integridad, estudio CIS-DCVG, reparación de fallas críticas en el oleoducto de 30"-24"-20"-24" D.N. Nuevo Teapa-Madero-Cadereyta, tramo Mazumiapan-Poza Rica-Madero y rehabilitación de los tramos de 30" D.N. Mazumiapan-El Tejar-Carranza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-002-06	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/01/2006	26/01/2006 10:00 horas	24/01/2006 y 25/01/2006 10:00 horas	6/02/2006 17:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación integral oleoducto de 30" D.N. Nuevo Teapa-Madero-Cadereyta	9/03/2006	270 días	\$28'000,000.00

- II.1.-** La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en dos días y se requieren dos frentes; uno iniciará en el Sector Ductos Madero hacia Poza Rica (día 24 de enero de 2006) otro de la Estación de Rebombeo Mazumiapan hacia Poza Rica (días 24 y 25 de enero de 2006), en la dirección indicada en el segundo párrafo del apartado instrucción de las bases de licitación.
- II.2.-** Ubicación de la obra: oleoducto 30" Nuevo Teapa-Madero.
- II.3.-** La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: rehabilitación de ductos en operación para el transporte de hidrocarburos, inspección interior con equipo instrumentado.
- II.4.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y dólar de los EUA. El pago que se realice en territorio nacional se hará en moneda nacional y al tipo de cambio de la fecha en que se realice dicho pago.

III.- Construcción de un tanque de 20 mbls. de Pemex Magna en la T.A.D. La Paz, B.C.S.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-003-06	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/01/2006	26/01/2006 14:00 horas	24/01/2006 10:00 horas	6/02/2006 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de un tanque de 20 mbls. en la T.A.D. La Paz, B.C.S.	9/03/2006	240 días	\$5'000,000.00

- III.1.-** La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de La Paz, B.C.S., ubicada en carretera a Pichilingue kilómetro 8 1/2, código postal 23010, en La Paz, B.C.S., teléfono (01) 55-19-44-25-00, extensiones 53-577 y 53-824. previa reunión con el ingeniero Francisco Barragán García Especialista Técnico "B".
- III.2.-** Ubicación de la obra: T.A.D. La Paz, B.C.S.
- III.3.-** La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obra civil y electromecánica.
- III.4.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

IV.- Rehabilitación general de los tanques TV-02 de 10 Mbls., TV-04 de 30 Mbls., TV-73 de 5 Mbls., de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Campeche, Camp.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones
18576176-004-06	\$3,200.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	31/01/2006	26/01/2006 17:00 horas	24/01/2006 10:00 horas	6/02/2006 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de los tanques TV-02 de 10 Mbls., TV-04 de 30 Mbls., TV-73 de 5 Mbls., en la T.A.D. Campeche	9/03/2006	180 días	\$6'500,000.00

IV.1.- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 24 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en TAD Campeche, ubicada en carretera Campeche-Lerma sin número kilómetro 8.5, código postal 24500, Campeche, Camp., 01 (981) 81-200-75 previa reunión con el ingeniero Abel López Quintas.

IV.2.- Ubicación de la obra: T.A.D. Campeche.

IV.3.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción y/o reparación de tanques para almacenamiento de hidrocarburos, tuberías de acero al carbón de procesos y servicios auxiliares, aplicación de recubrimiento anticorrosivo en estructuras metálicas superficiales e instalaciones eléctricas.

IV.4.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Datos generales para las cuatro licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A", piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono (01-55) 1944-9740, fax 1944-91-89 en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de plástico color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
- Pemex Refinación otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada a los contratos en el ejercicio de que se trate.
- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la: Unidad de Servicios de Apoyo, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A", piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica y que no cuenten con su certificación del medio de identificación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1735, piso 4, ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación mencionada, para mayor información marque al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La subcontratación está establecida en las bases de licitación.
- Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante o su personal técnico, comprobable su participación en la ejecución de obras de características técnicas similar a las que son motivo de esta convocatoria.
- Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas de los dos años anteriores, auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso, deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

10. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común.
11. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
12. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
15. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante, ubicado en avenida Marina Nacional número 329, edificio "A", piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
16. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
17. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal código postal 11300.
18. De conformidad con las adecuaciones a la Ley, cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
19. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
20. Para acreditar la existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de la licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
21. Se hace el señalamiento de que el porcentaje de contenido nacional en materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente, que deberán cumplir los licitantes, es de 80% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.
22. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio resulte económicamente más conveniente para el Estado conforme a lo establecido en los artículos 38, al acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan las disposiciones del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de octubre de 2005.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO

LIC. SERGIO REGINO BUENO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 224604)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. 001

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de procedimiento de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576008-001-06	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	28/01/2006	No aplica	27/01/2006 10:00 Hrs.	3/02/2006 9:00 Hrs.

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a quemadores y sopladores de hollín de los calentadores BA-501 A/D, BA-502, BA-401, BA-402, BA-403, BA-701, BA-702, BA-801 y BA-802 de la planta Hidros I, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- Plazo de entrega: 635 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para esta licitación no habrá anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 19 DE ENERO DE 2006.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 224212)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CONVOCATORIA No. 002

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de servicios en la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", de conformidad con lo siguiente:

No. de procedimiento de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
------------------------------------	--------------------	----------------------------------	------------------------	-------------------------------	--

No. en compraNET: 18576008-002-06	\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	2/02/2006	No aplica	1/02/2006 10:00 horas	8/02/2006 9:00 horas
--------------------------------------	---	-----------	-----------	--------------------------	-------------------------

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Mantenimiento a Quemadores y sopladores de hollín de los calentadores BA-501 A/D, BA-502, BA-503, BA-401, BA-402, BA-403, BA-404, BA-701, BA-702, BA-801 y BA-802 de la planta Hidros II, de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime"	1	Servicio

- Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, teléfono 01-971-71-49022, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México, o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones derivado de la presente convocatoria se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime", carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, México.
- Las propuestas tanto técnicas como económicas se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en el interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas, y las condiciones de entrega serán: LAB, interior de la Refinería "Ing. Antonio Dovalí Jaime".
- Plazo de entrega: 628 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: para estas licitaciones no se otorgarán anticipos.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALINA CRUZ, OAX., A 19 DE ENERO DE 2006.

GERENTE DE REFINERIA

ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 224206)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE TERMINALES Y DUCTOS
UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 FRACCION I Y EN APEGO AL ARTICULO 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, ORGANIZADAS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION, QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

I.- REHABILITACION INTEGRAL DEL CORREDOR DE DUCTOS REFINERIA SALINA CRUZ A CABEZAL DE PLAYA, OLEODUCTO DE 48", DOS GASOLINODUCTOS, DIESELDUCTO DE 24" Y UN TURBOSINODUCTO DE 20"

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576176-005-06	\$3,200.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	1/02/2006	27/01/2006 10:00 HORAS	24/01/2006 10:00 HORAS	7/02/2006 10:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO ESTIMADA	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION INTEGRAL REFINERIA SALINA CRUZ A CABEZAL DE PLAYA OLEODUCTO DE 48"			13/03/06	270 DIAS	\$5'000,000.00

I.1.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN SECTOR SALINA CRUZ, EN AVENIDA OLEODUCTO SIN NUMERO, COLONIA PORFIRIO DIAZ, SALINA CRUZ, OAX. CODIGO POSTAL 96710, TELEFONO (01-971) 71-62098 PREVIA REUNION CON EL ING. GONZALO LOPEZ SANTOS O QUIEN EL DESIGNE.

I.2.- UBICACION DE LA OBRA: REFINERIA SALINA CRUZ A CABEZAL DE PLAYA.

II.- REHABILITACION INTEGRAL DEL POLIDUCTO DE 12" 10" D.N., CADEREYTA-MATAMOROS-FRONTERA E.U.A.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
18576176-006-06	\$3,200.00 COSTO EN compraNET: \$3,000.00	1/02/2006	27/01/2006 16:00 HORAS	24/01/2006 10:00 HORAS	7/02/2006 16:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO ESTIMADA	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REHABILITACION INTEGRAL POLIDUCTO DE 12" 10" D.N. CADEREYTA-MATAMOROS-FRONTERA E.U.A.			13/03/06	270 DIAS	\$10'000,000.00

II.1.- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ENERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN POLIDUCTO DE 12" 10" D.N. CARRETERA MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5, CIUDAD GUADALUPE N.L. TELEFONOS 01 8183645183 Y 018183641560, PREVIA REUNION CON EL ING. JOSE HECTOR JIMENEZ GONZALEZ O QUIEN EL DESIGNE.

II.2.- UBICACION DE LA OBRA: POLIDUCTO CADEREYTA-MATAMOROS-FRONTERA E.U.A.

DATOS GENERALES PARA LAS DOS LICITACIONES

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329 EDIFICIO "A" PISO 7, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO (01-55) 1944-9740, FAX 1944-91-89 EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- 2.- PARA QUE SE PERMITA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES DE PEMEX REFINACION, QUIEN ASISTA A LA VISITA DEBERA ACUDIR VESTIDO CON ROPA DE ALGODON COLOR NARANJA, CASCO DE PLASTICO COLOR AMARILLO Y CALZADO INDUSTRIAL ANTIDERRAPANTE. PODRAN ASISTIR LOS INTERESADOS Y SUS AUXILIARES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACION ASI COMO AQUELLOS QUE AUTORICE PEMEX-REFINACION AL MOMENTO DE LA VISITA.
- 3.- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO (DIRECCION NUMERAL 1).
- 4.- LOS LICITANTES QUE A SU ELECCION OPTEN POR ENVIAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA Y QUE NO CUENTEN CON SU CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, PISO 4, ALA SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01920, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION MENCIONADA, PARA MAYOR INFORMACION MARQUE AL TELEFONO 5480-6340, EN CUYO CASO DEBERAN ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- 5.- LA SUBCONTRATACION ESTA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LICITACION.
- 6.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 7.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESOS MEXICANOS Y DOLARES DE LOS EUA. EL PAGO QUE SE REALICE EN TERRITORIO NACIONAL SE HARA EN MONEDA NACIONAL Y AL TIPO DE CAMBIO DE LA FECHA EN QUE SE REALICE DICHO PAGO.
- 8.- PEMEX REFINACION OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA A LOS CONTRATOS EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.
- 9.- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE, EN GENERAL: INSPECCION INTERIOR A DUCTOS CON EQUIPOS INSTRUMENTADOS, REHABILITACION DE LINEAS EN OPERACION PARA EL TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS. EN LAS BASES DE LICITACION SE ESPECIFICA OTRO REQUERIMIENTO EN LO PARTICULAR. PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTACION EN LA QUE SE IDENTIFIQUEN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE O SU PERSONAL TECNICO, COMPROBABLE SU PARTICIPACION EN LA EJECUCION DE OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- 10.- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA COPIA SIMPLE DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES, AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EN ESTE CASO DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE DICHA SECRETARIA Y DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- 11.- CUALQUIER PERSONA QUE PRETENDA PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES SOLAMENTE PODRA FORMAR PARTE DE UNA AGRUPACION. EL HECHO DE QUE UNA PERSONA FORME PARTE DE DOS O MAS GRUPOS, SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESECHAR LAS PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS DE LOS QUE FORME PARTE. EN EL CASO DE QUE DOS O MAS PERSONAS PRESENTEN CONJUNTAMENTE PROPOSICIONES, DEBERAN CELEBRAR ENTRE SI UN CONVENIO PRIVADO Y DESIGNAR AL REPRESENTANTE COMUN.

- 12.- POR SER UNA LICITACION NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNICAMENTE PUEDEN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA, POR LO QUE NO SE PERMITE LA ASOCIACION CON PERSONAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA.
- 13.- DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 15.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, O LAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 8 FRACCION XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- 16.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION ADICIONAL SE PODRA CONSULTAR EN compraNET, ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE CITADA EN EL NUMERAL 1 DE ESTE DOCUMENTO, O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS EN ESTE INDICADOS.
- 17.- LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 18.- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX-REFINACION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, PISO 11, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 11300.
- 19.- DE CONFORMIDAD CON LAS ADECUACIONES A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- 20.- PARA ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA COPIA SIMPLE DE LA ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, CON LA CERTIFICACION DEL PAGO DEL IMPUESTO O COPIA SIMPLE DEL BALANCE GENERAL AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO; EN ESTE CASO DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE DICHA SECRETARIA Y DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR EXTERNO.
- 21.- PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA LEGAL, EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA: ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS DATOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- 22.- SE HACE EL SEÑALAMIENTO DE QUE EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL EN MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES, ES DE 80% DE LOS UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- 23.- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION, ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ESTADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38, AL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 2005.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO
LIC. SERGIO REGINO BUENO SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 224607)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA No. CON00206

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los servicios de: "administración de la casa de visitas y hotel de solteros ubicados en las colonias propiedad de Pemex Refinación, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para los años 2006 y 2007", de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita a las Instalaciones	Primera junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576012-002-06	\$2,200.00 Inc. IVA Costo en compraNET: \$1,900.00 Inc. IVA	27/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	25/01/2006 11:30 horas	2/02/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Administración de hotel de solteros y casa de visitas "Administración de la casa de visitas y hotel de solteros ubicados en las colonias propiedad de Pemex Refinación bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para los años 2006 y 2007"	1	Actividad	\$1'176,000.00	\$2'940,000.00

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01922-2250051, los días lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9.00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada establecida en la localidad. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en las licitaciones en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizado en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicados en las licitaciones en la sala de juntas del Departamento de Contratos, localizado en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la Refinería, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en los día y hora señalados en las licitaciones, en la sala de juntas del Departamento de Contratos localizado en la Superintendencia de Suministros y Servicios, en el interior de la refinería, ubicada en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- Para las visitas a las instalaciones, juntas de aclaraciones, actos de presentación y apertura de proposiciones y en general para todos los actos derivados de estas licitaciones, deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- Las propuestas, tanto técnicas como económicas, se presentarán en un solo sobre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega:
interior de la Refinería General Lázaro Cárdenas y en las plantas de Pemex Refinación en el Complejo Cangrejera, los días lunes a domingo, en el horario de entrega de 6.00 a 22:00 horas.
- Plazo de entrega, licitación número: 18576012-002-06 (671) seiscientos setenta y un días naturales.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor del servicio, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

MINATITLAN, VER., A 19 DE ENERO DE 2006.

ENCARGADO DEL DESPACHO.

ING. TOMAS AVILA GONZALEZ.

RUBRICA.

(R.- 224562)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 002**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576011-003-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-003-06	En ventanilla: \$1,453.00 más IVA En compraNET: \$1,321.00 más IVA	1/02/06	No habrá	27/01/06 10:00 horas	7/02/06 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1		Cable UTP	1	Metro	26,315.79
2		Canaleta	1	Pieza	26,315.79
3		Canaleta	1	Pieza	26,315.79
4		Canaleta	1	Pieza	26,315.79
5		Canaleta	1	Pieza	26,315.79

* Plazo de entrega 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones técnico-económicas por medios remotos de comunicación electrónica.

No se aceptará el envío de propuestas técnico-económicas por servicio postal o de mensajería.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Las propuestas técnicas-económicas se presentarán en un solo sobre.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnico-económicas será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas, y las condiciones de entrega que aplicarán son DDP, consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos hasta el puerto, aeropuerto o lugar de destino, incluyendo los trámites y aranceles de importación y Pemex Refinación estará obligado a recibir la mercancía de destino convenido.

El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo.

Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 224447)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA "GRAL. LAZARO CARDENAS"
**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 003**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el "Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio", se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, para la contratación de: láminas perfiles y rejillas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576011-004-06

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
18576011-004-06	En ventanilla: \$1,453.00 más IVA En compraNET: \$1,321.00 más IVA	21/02/06	No habrá	15/02/06 10:00 horas	27/02/06 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C840400000	Lámina de acero	1	Pieza	88,541.66
2	C840400000	Placa de acero al carbón	1	Pieza	88,541.66
3	C840400000	Placa de acero al carbón	1	Pieza	88,541.66
4	C840400000	Placa de acero al carbón	1	Pieza	88,541.66
5	C840400000	Placa de acero al carbón	1	Pieza	88,541.66

* Plazo de entrega 15 días naturales, contados a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Es optativo para los licitantes asistir a la junta de aclaraciones a las bases.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver., teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse, ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., o bien a través del sistema de pago en banco utilizando los recibos generados por compraNET.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Ver.

Las propuestas técnico-económicas se presentarán en un solo sobre.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones técnico-económicas será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América o moneda del país de origen de los bienes.

Lugar de entrega: sección de receptoría de materiales y equipos del almacén de la Refinería "General Lázaro Cárdenas", en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas y las condiciones de entrega que aplicarán son DDP, consecuentemente, el proveedor estará obligado a contemplar todos los costos hasta el puerto, aeropuerto o lugar de destino, incluyendo los trámites y aranceles de importación y Pemex Refinación estará obligado a recibir la mercancía de destino convenido.

El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva y de conformidad a las políticas de pago establecidas por Petróleos Mexicanos. Atendiendo al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No se otorgará anticipo.

Cualquier persona podrá asistir a los actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 19 DE ENERO 2006.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 224452)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de seguro sobre bienes patrimoniales, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-001-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	31/01/2006	31/01/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/02/2006 12:00 horas	6/02/2006 12:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios	1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55701777, extensión 225, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de enero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, ubicada en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 6 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de febrero de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Pronabive, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 28 de febrero a las 12:00 horas al 31 de diciembre de 2006, a las 24:00 horas.
- El pago se realizará: 8 días a la presentación de la póliza.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
C.P. MARIA DE JESUS FRANZONI NOBLE
RUBRICA.

(R.- 224612)

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de guardias de seguridad y servicio de auxiliares de laboratorio y mantenimiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
08460001-002-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	1/02/2006	1/02/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2006 12:00 horas	7/02/2006 12:01 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios generales			1	Contrato
2	C810800000	Servicios generales			1	Contrato

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 55701777, extensión 225, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2006 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, ubicada en Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 7 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de febrero de 2006 a las 12:01 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Pronabive, Ignacio Zaragoza número 75, colonia Lomas Altas, código postal 11950, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Pronabive, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006 y del 16 febrero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: 8 días a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

C.P. MARIA DE JESUS FRANZONI NOBLE
RUBRICA.

(R.- 224611)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN CULIACAN
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del suministro de vales de combustible, servicio de aseo, limpieza, higiene y fumigación y servicio de vigilancia para la Red Farac, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-001-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/01/2006	27/01/2006 8:30 horas	2/02/2006 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Vales de gasolina	54,947	Vale
2	C811005000	Comisión por el suministro de vales	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-002-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/01/2006	27/01/2006 10:30 horas	2/02/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas para el TC Est. Don-Nogales	1	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas para la autopista Mazatlán-Culiacán	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120003-003-06	\$1,115.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	27/01/2006	27/01/2006 12:30 horas	2/02/2006 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicios de vigilancia para el TC Est. Don-Nogales	1	Servicio
2	C810800000	Servicios de vigilancia para la autopista Mazatlán-Culiacán	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, primer piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa, teléfono (667) 759 18 00, extensión 4430, los días hábiles del 19 al 27 de enero de 2006, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre Plaza Culiacán a nombre de Caminos

y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas, se llevarán a cabo en la sala de juntas de las oficinas administrativas, ubicada en avenida Paseo Niños Héroes número 520 Oriente, segundo piso, colonia Centro, código postal 80000, Culiacán, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: para la LPN 09120003-001-06 en las oficinas administrativas de las ciudades de Culiacán, Sinaloa y Hermosillo, Sonora, en días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas y para el resto las veinticuatro horas del día.
- Plazo de entrega: para la LPN 09120003-001-06 del 6 de febrero al 31 de diciembre de 2006 y para el resto del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: para la LPN 09120003-001-06, una vez recibidos los vales y la factura correspondiente a satisfacción del organismo dentro de los ocho días posteriores, para el resto por mes devengado dentro de los quince días posteriores.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

CULIACAN, SIN., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO
LIC. MARCO A. ELIZALDE TAKASHIMA
RUBRICA.

(R.- 224629)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

DELEGACION I ZONA NOROESTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar de manera escrita o por medios remotos de comunicación electrónica en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo/correctivo de mecánica automotriz a vehículos de gasolina y mantenimiento preventivo/correctivo a plantas de energía eléctrica, subestaciones, tableros y UPS (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones		
09120002-006-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	31/01/2006	31/01/2006 10:00 horas	6/02/2006 10:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Chevrolet		1	Lote	\$300,000.00

2	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Chevrolet	1	Lote	\$200,000.00
3	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Ford	1	Lote	\$130,000.00
4	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidades marca Dodge	1	Lote	\$100,000.00
5	C810600000	Mantenimiento preventivo/correctivo a unidad marca Chevrolet	1	Lote	\$55,000.00

- Lugar del servicio: en el taller del proponente ganador.
- Las condiciones de pago serán: las facturas previa validación por el área usuaria deberán presentarse los días lunes y se pagarán al siguiente lunes, ocho días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	
09120002-007-06	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	31/01/2006	31/01/2006 12:00 horas	6/02/2006 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantto. preventivo/correctivo a planta de energía eléctrica, Tijuana, B.C.		10	Mes
2	C810600000	Mantto. preventivo/correctivo a planta de energía eléctrica, Rosarito, B.C.		10	Mes
3	C810600000	Mantto. preventivo/correctivo a planta de energía eléctrica, Ensenada, B.C.		10	Mes
4	C810600000	Mantto. preventivo/correctivo a planta de energía eléctrica, El Hongo, Tecate, B.C.		10	Mes

- Lugar del servicio: de acuerdo a lo indicado en el anexo número 1 de las bases de esta licitación.
- Condiciones de pago: por mensualidades devengadas, las facturas serán validadas por la subdelegación de operación y se pagarán a los quince días después de entregarse en la Superintendencia de Recursos Financieros.

Información general

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfonos (01-664) 631-62-27 y 631-62-28, los días del 19 al 31 de enero de 2006, en días hábiles, con el siguiente horario, de 8:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en compraNET: mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago podrá ser realizado en cualquier sucursal del Banco HSBC.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Vigencia de los servicios: del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- No se otorgarán anticipos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en los días y horas señalados en esta convocatoria, en la sala de usos múltiples de la Delegación I, Zona Noroeste, ubicada en el kilómetro 9+500 autopista Tijuana-Ensenada, Fraccionamiento Playas de Tijuana, Tijuana, Baja California.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo al inicio de cada acto.

TIJUANA, B.C., A 19 DE ENERO DE 2006.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JAVIER CHAVEZ SOTO
RUBRICA.

(R.- 224628)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de: vigilancia, limpieza, mensajería, traslado de videos, jardinería y ornato, mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, mantenimiento preventivo y correctivo a parque vehicular, mantenimiento a bienes informáticos, mantenimiento a copiadoras, mantenimiento a extintores, mantenimiento preventivo y correctivo a aires acondicionados, pasajes aéreos, mantenimiento preventivo y correctivo a equipos reguladores y fuentes de potencia ininterrumpida, adquisición de material de oficina, adquisición de llantas, adquisición de consumibles de cómputo, adquisición de material eléctrico, adquisición de material de limpieza y servicio de radiotelefonía, para las plazas de cobro de la Red Propia, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-015-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/01/2006	24/01/2006 8:30 horas	30/01/2006 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-016-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/01/2006	24/01/2006 10:30 horas	30/01/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de limpieza	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-017-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	24/01/2006	24/01/2006 12:00 horas	30/01/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mensajería	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-018-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	24/01/2006	24/01/2006 13:00 horas	30/01/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a traslado de videos	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-019-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	24/01/2006	24/01/2006 14:00 horas	30/01/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de jardinería y ornato	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-020-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/01/2006	24/01/2006 15:00 horas	30/01/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a plantas de emergencia	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-021-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	25/01/2006	25/01/2006 8:30 horas	31/01/2006 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a parque vehicular	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-022-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	25/01/2006	25/01/2006 10:30 horas	31/01/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a bienes informáticos	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-023-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	25/01/2006	25/01/2006 12:00 horas	31/01/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de arrendamiento de copiadoras	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-024-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	25/01/2006	25/01/2006 13:00 horas	31/01/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a extintores	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-025-06	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	25/01/2006	25/01/2006 14:00 horas	31/01/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de mantenimiento a aires acondicionados	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-026-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	25/01/2006	25/01/2006 15:00 horas	31/01/2006 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de pasajes aéreos	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-027-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	25/01/2006	25/01/2006 16:30 horas	31/01/2006 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
---------	-------------	-------------	----------	------------------

1	C810000000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos reguladores y fuentes de potencia ininterrumpida	1	Servicio
---	------------	--	---	----------

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-028-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	26/01/2006	26/01/2006 8:30 horas	1/02/2006 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de material de oficina	1	Adquisición
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Agenda ejecutiva	20	Pza.
2	C810000000	Banderitas autoadheribles (Post-It)	150	Pza.
3	C810000000	Caja de cartón tamaño oficio	500	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-029-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	26/01/2006	26/01/2006 10:00 horas	1/02/2006 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de llantas	1	Adquisición

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Llanta 205/55/R16	12	Pza.
2	C810000000	Llanta 245/70/R16	8	Pza.
3	C810000000	Llanta 235/75/R16	72	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-030-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	26/01/2006	26/01/2006 11:30 horas	1/02/2006 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de consumibles de cómputo	1	Adquisición

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Toner HP 6P No. C3903A	60	Pza.
2	C810000000	Toner HP LaserJet Q2613A	30	Pza.
3	C810000000	Cartucho para impresora HP LaserJet C7115A	25	Pza.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-031-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	26/01/2006	26/01/2006 13:00 horas	1/02/2006 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de material eléctrico	1	Adquisición

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Balaustra 2 x 75 127 V	100	Pieza
2	C810000000	Balaustra 2 x 32	100	Pieza
3	C810000000	Balaustra 2x 39	100	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-032-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	26/01/2006	26/01/2006 14:30 horas	1/02/2006 14:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Adquisición de material de limpieza	1	Adquisición

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rollos de papel higiénico en cajas con 6 rollos cada una	4200	Rollo
2	C810000000	Papel toalla para manos en cajas de 6 rollos cada una	3600	Rollo
3	C810000000	Gel para manos en cajas de 12 cartuchos de 500 ml c/u	100	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones
09120009-033-06	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	26/01/2006	26/01/2006 16:00 horas	1/02/2006 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de radiotelefonía	1	Servicio

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 921-10-20, 921-10-17 y 921-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, o bien, en la página compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago será en HSBC, cuenta número: 400-6786-644, sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos.

La presente convocatoria se sujeta a lo mencionado en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en cuanto a la reducción del plazo a 10 días.

Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII Zona Noreste, en el domicilio antes citado.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Los lugares señalados para la prestación de los servicios son los que se indican en las bases.

Plazo para la prestación de los servicios: 1 de febrero al 31 de diciembre de 2006.

Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, debiendo registrarse previo inicio de cada acto.

REYNOSA, TAMPS., A 19 DE ENERO DE 2006.
DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM
RUBRICA.

(R.- 224630)

FONDO DE CULTURA ECONOMICA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios que requiere el FCE, de conformidad con lo siguiente: la reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Edgar Acuña Rau, con cargo de Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales el día 12 de enero de 2006.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11249001-001-06	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	24/01/2006	24/01/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/01/2006 11:00 horas	30/01/2006 11:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicio de transportación y realización de trámites de importación y exportación de materiales del FCE	1	Servicio	\$960,000.00	\$2'400,000.00
2	C810000000	Adquisición de tarjetas o monederos electrónicos para el suministro de combustible	1	Servicio	\$347,287.82	\$868,219.56
3	C810000000	Servicio de mantenimiento a inmuebles del FCE	1	Servicio	No aplica	No aplica

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en carretera Picacho-Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5227-4676 al 78, los días del 19 al 24 de enero de 2006; con el siguiente horario de 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, en cheque certificado o de caja expedido a favor del Fondo de Cultura Económica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el edificio sede, ubicado en carretera Picacho Ajusco número 227, colonia Bosques del Pedregal, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de enero de 2006 a las 11:00 horas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de enero de 2006 a las 11:00 horas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de enero de 2006 a las 11:01 horas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: según se indique en las bases para cada partida.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los días y el horario de prestación del servicio será según se indique en las bases para cada partida.
- Plazo de prestación del servicio: será a partir del 1 de febrero al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: según se indique en las bases para cada partida.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
JORGE A. OCHOA MORALES
RUBRICA.

(R.- 224621)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza y aseo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica
12215003-006-06	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,400.00	27/01/2006	25/01/2006 8:00 horas	23/01/2006 8:00 horas	30/01/2006 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	10	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 5655-4133, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la caja general del Instituto, ubicada en el segundo piso del edificio de gobierno. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2006 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 23 de enero de 2006 a las 8:00 horas en la Subdirección de Servicios Generales, sita en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 30 de enero de 2006 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Administración, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: 15 días posteriores a la entrega de la factura por mes vencido, previa conciliación de la factura con la lista de asistencia del personal que laboró en el periodo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 31 fracción XXIV y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES
ARQ. ALBERTO AYALA SERRANO
RUBRICA.

(R.- 224624)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA HOSPITAL REGIONAL EN OAXACA PRESIDENTE JUAREZ
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA (SEGUNDA VUELTA) Y BLANCOS Y ROPA HOSPITALARIA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00637016-001-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	26/01/2006	27/01/2006 11:00 HORAS	3/02/2006 11:00 HORAS	3/02/2006 11:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE LIMPIEZA			69	OPERARIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONO 01 95 15 15 39 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ISSSTE, HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ" Y MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408, EN LA INSTITUCION BANCARIA DENOMINADA BANCO HSBC, S.A. (ANTES BITAL), SUCURSAL NUMERO 99, MEXICO, D.F., POR CONCEPTO DE ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DE CONCURSO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE ENERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ", UBICADO EN CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ", CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ", CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ" DEL ISSSTE, EN OAXACA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 45 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637016-002-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	26/01/2006	27/01/2006 13:00 HORAS	3/02/2006 13:00 HORAS	3/02/2006 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	CAMPO HENDIDO		1,000	PIEZA
2	C750200058	SABANAS		4,000	PIEZA
3	C750200008	BATAS		2,000	PIEZA
4	C750200058	SABANAS		800	PIEZA
5	C750200008	BATAS		600	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA, TELEFONO 01 95 15 15 39 35, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE ISSSTE, HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ" Y MEDIANTE EL SISTEMA compraNET, MEDIANTE DEPOSITO EN LA CUENTA NUMERO 4012417408, EN LA INSTITUCION BANCARIA DENOMINADA BANCO HSBC, S.A. (ANTES BITAL), SUCURSAL NUMERO 99, MEXICO, D.F., POR CONCEPTO DE ABONO A CUENTA POR PAGO DE BASES DE CONCURSO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE ENERO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ", UBICADO EN CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ", CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 13:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DEL HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ", CALZADA DR. GERARDO VARELA NUMERO 617, COLONIA FALDAS DEL CERRO DEL CRESTON, CODIGO POSTAL 68040, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL REGIONAL "PRESIDENTE JUAREZ", DEL ISSSTE EN OAXACA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 45 DIAS DESPUES DE HABER ENTREGADO LA FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 19 DE ENERO DE 2006.

SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DRA. PATRICIA MORELOS DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 224587)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL 1o. DE OCTUBRE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 01

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de Cualquier Naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la H. Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 38.1263.2001, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de abril de 2001, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados en participar en la licitación electrónica pública internacional; 00637009-001-06 para la adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de sustancias químicas y reactivos de laboratorio con equipo en comodato (segunda vuelta), como a continuación se detalla:

No. de licitación	Descripción	Costo de bases de todas	Cantidad solicitada
00637009-001-06	Adjudicación de contratos abiertos relativos a la adquisición de sustancias químicas y reactivos de laboratorio con equipo en comodato (segunda vuelta)	En convocante: \$1,453.30 IVA incluido En compraNET: \$1,321.20 IVA incluido	30 partidas

Junta de aclaraciones	Proposiciones técnicas y económicas	Fallo
24/01/06 10:00 horas	30/01/06 10:00 horas	6/02/06 10:00 horas

- Las bases se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o en el área de la Coordinación de Recursos Financieros, ubicada en el 1er. piso, de avenida Instituto Politécnico Nacional número 1669, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., código postal 07760, a partir de la fecha de publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a las proposiciones técnicas y económicas, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las dudas en cuanto a las bases de la licitación se recibirán por escrito con 24 horas de anticipación antes de realizar la junta de aclaraciones a fin de dar contestación a éstas en la misma.
- Todos los eventos se realizarán en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital 1o. de Octubre.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se otorgará anticipo.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La vigencia de los contratos de la licitación pública internacional será: del 7 de febrero al 31 de diciembre de 2006.
- Condiciones de pago: para que la obligación de pago sea exigible, el prestador del servicio deberá presentar en tiempo y forma su documentación debidamente requisitada, misma que ampare el 100% de la adquisición, el pago se realizará dentro de los 30 días, posteriores a la presentación y aceptación de la misma.
- La adquisición se realizará conforme se indica en el anexo I de las bases.

MEXICO, D.F., A 13 ENERO DE 2006.
DIRECTOR DEL HOSPITAL
DR. ENRIQUE NUÑEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 224614)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVES DE LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCA A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL (A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA) PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RELATIVO A LA PRESTACION DEL SERVICIO QUE A CONTINUACION SE RELACIONA:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	No. DE PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
00637174-001-06 (SEGUNDA VUELTA DE LA LICITACION 00637174-003-05)	SERVICIO DE CLAVES DE ACCESO SIMULTANEO E ILIMITADO A UNA BASE DE DATOS DE REVISTAS MEDICAS A TEXTO COMPLETO, CONFORMANDO UN SISTEMA DE INFORMACION MEDICA VIA INTERNET PARA BIBLIOTHEMOTECAS VIRTUALES DEL ISSSTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2006	PARTIDA UNICA	CLAVE DE ACCESO	175

COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	ACTO DE FALLO
CONVOCANTE: \$2,277.00 IVA INCLUIDO compraNET: \$2,070.00 IVA INCLUIDO	25/ENERO/2006 11:00 HORAS	1/FEBRERO/2006 11:00 HORAS	3/FEBRERO/2006 17:00 HORAS

PARTIDA UNICA: 175 CLAVES DE ACCESO.

- LAS BASES DE ESTA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN,

DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS 56-06-32-68 O 56-06-94-72 Y FAX 56-06-32-68, EN DIAS HABLES DE 9:00 A 15:00 HORAS, EL PAGO DE LAS MISMAS SE DEBERA CUBRIR EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE IGUAL MANERA, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (compraNET) CUYA DIRECCION ELECTRONICA ES: <http://compranet.gob.mx>, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPOSICIONES POR SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERIA.
- LUGAR DE LOS EVENTOS: LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JEFATURA DE SERVICIOS GENERALES DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO "F", 1er. PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 8 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS DEBERAN SER PROPORCIONADOS EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO TANTO EN EL DISTRITO FEDERAL COMO EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA EN LOS CENTROS DE TRABAJO QUE SE INDICAN EN EL ANEXO NUMERO 2 DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE POR ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESO MEXICANO (MONEDA NACIONAL).
- CONDICIONES DE PAGO: NO SE OTORGARA ANTICIPO. PARA QUE LA OBLIGACION DE PAGO SE HAGA EXIGIBLE EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR, EL DIA CINCO DE CADA MES O EL DIA HABIL SIGUIENTE, LA DOCUMENTACION COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, MISMA QUE AMPARE EL 100% DE LOS SERVICIOS REALIZADOS EN EL MES INMEDIATO ANTERIOR, CONSISTENTE EN FACTURAS DEBIDAMENTE SELLADAS Y FIRMADAS POR PERSONAL AUTORIZADO, DICHA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA INVESTIGACION DE LA SUBDIRECCION DE REGULACION Y ATENCION HOSPITALARIA DE LA SUBDIRECCION GENERAL MEDICA, EN EL DOMICILIO Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL NUMERAL 6.2 DE LAS BASES DE LA LICITACION, EL INSTITUTO PAGARA, DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 17 DE ENERO DE 2006.

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
RODOLFO HIGAREDA COEN
 RUBRICA.

(R.- 224601)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
 DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA EN LA DELEGACION ESTATAL BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios subrogados de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637154-002-06	\$1,066.00 Costo en compraNET: \$969.00	26/01/2006	26/01/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 10:00 horas	2/02/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicios subrogados de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	78	Infante

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 016865541675, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en el Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva de la Delegación Estatal del ISSSTE, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en el Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva de la Delegación Estatal del ISSSTE, avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de febrero de 2006 a las 10:01 horas, en el Departamento de Acción Social, Cultural y Deportiva de la Delegación Estatal del ISSSTE, avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar del servicio: Ensenada, Baja California, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:00 a 16:00 horas. Plazo del servicio: del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2006. El pago se realizará: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICALI, B.C., A 19 DE ENERO DE 2006.
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA
PROFR. GILBERTO PEREZ DURAN
 RUBRICA.

(R.- 224586)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN GUANAJUATO
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE GASOLINA MAGNA SIN Y DIESEL PARA VEHICULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE; SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE; Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO PARA FOTOCOPIADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637135-006-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	27/01/2006	27/01/2006 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/02/2006 9:00 HORAS	3/02/2006 9:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	PESO	\$600,000.00	\$1'040,000.00
2	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	PESO	\$75,000.00	\$128,000.00
3	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	PESO	\$235,000.00	\$401,000.00
4	C810800000	GASOLINA MAGNA SIN	PESO	\$202,000.00	\$350,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS CIUDADES DE CELAYA, SALAMANCA, IRAPUATO Y GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO EN EL HORARIO DE ENTREGA: LAS 24 HORAS DEL DIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

00637135-007-06	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	27/01/2006	27/01/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/02/2006 11:00 HORAS	3/02/2006 11:01 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	--------------------------	--------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO A VEHICULOS TERRESTRES	PESO	\$250,800.00	\$430,800.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO A VEHICULOS TERRESTRES	PESO	\$75,500.00	\$125,500.00
3	C810600000	MANTENIMIENTO A VEHICULOS TERRESTRES	PESO	\$71,900.00	\$120,900.00
4	C810600000	MANTENIMIENTO A VEHICULOS TERRESTRES	PESO	\$21,600.00	\$34,600.00

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS CIUDADES DE CELAYA, SALAMANCA, IRAPUATO Y GUANAJUATO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES. EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 17:00 HORAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637135-008-06	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	27/01/2006	27/01/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/02/2006 13:00 HORAS	3/02/2006 13:01 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C810400000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	FOTOCOPIA	1'200,000	1'700,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN FERROCARRIL CENTRAL CASI ESQUINA FRANCISCO JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA LOS LAURELES, CODIGO POSTAL 38020, CELAYA, GTO., TELEFONOS 01 (461) 6093691 Y 6093508, EXTENSIONES 7019 O 7021, LOS DIAS DEL 19 AL 27 DE ENERO DE 2006, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA, Y PASAR A LA CAJA DELEGACIONAL PARA CANJEAR EL CHEQUE POR UN RECIBO OFICIAL DE CAJA; Y RECOGER LAS BASES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS, SITO EN FERROCARRIL CENTRAL CASI ESQUINA CON FRANCISCO JUAREZ, COLONIA LOS LAURELES, CELAYA, GTO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORARIOS PROGRAMADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, SITA EN FERROCARRIL CENTRAL CASI ESQUINA FRANCISCO JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA LOS LAURELES, CODIGO POSTAL 38020, CELAYA, GUANAJUATO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LOS CENTROS DE TRABAJO MARCADOS EN LAS BASES DE CADA LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE LAS 24 HORAS DEL DIA.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 13 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS ORIGINALES DEBIDAMENTE REQUISITADAS, SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CELAYA, GTO., A 19 DE ENERO DE 2006.
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MANUEL EMILIO PEREZ SANDI CUEN
 RUBRICA.

(R.- 224578)

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00640001-002-06	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	27/01/2006	27/01/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	3/02/2006 10:00 HORAS	3/02/2006 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SINTESIS INFORMATIVA Y ABASTO DE PERIODICOS Y MONITOREO ELECTRONICO DE MEDIOS AUDIOVISUALES			1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5004 2400, EXTENSION 2534, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 27 DE ENERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, PISO 6, UBICADA EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 6, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.

- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 6, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 6, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA MEXICO 151, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00640001-003-06		\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	25/01/2006	25/01/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2006 10:00 HORAS	30/01/2006 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE MENSAJERIA			1	SERVICIO	\$480,000.00	\$1'200,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LICENCIADO JOAQUIN SOLIS ARIAS, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION, EL DIA 12 DE ENERO DE 2006.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 3, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5004 2400, EXTENSION 2534, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ENERO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, PISO 6, UBICADA EN AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 6, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 6, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ENERO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS PISO 6, AVENIDA MEXICO NUMERO 151, PISO 6, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, COYOACAN, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA MEXICO 151, COLONIA DEL CARMEN COYOACAN, CODIGO POSTAL 04100, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 31 DE DICIEMBRE DE 2006.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DEL DOCUMENTO DE PAGO CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. JOAQUIN SOLIS ARIAS
RUBRICA.

(R.- 224620)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE BIENES TERAPEUTICOS (MATERIAL DE LABORATORIO, MATERIAL DE CURACION DE ALTA ESPECIALIDAD INTERNACIONAL, MEDICINA MAGISTRAL, CIRUGIA CARDIOVASCULAR NACIONAL, VIVERES 2a. VUELTA, GASES ANESTESICOS Y MEDICINA NUCLEAR NACIONAL), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-001-06	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	1/02/2006	1/02/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	08057402220501 LANCETA METALICA CON CUCHILLA RECTANGULAR Y PRO	240	CJA.
2	C480000000	08083501100301 ATIRH (D) ALBUMINOSO MEZCLA DE MONOICLONALES) R	720	FCO.
3	C480000000	08002500520002 AGUJA PARA TOMA Y RECOLECCION D SANGRE PARA LA	480	CJA.
4	C480000000	08088902140101 TIRA REACTIVA CON 25 PBAS. BIOQUIMICAS	12	ENV.
5	C480000000	08008143371001 EQUIPO P. IDENTIFICAR SEROLOGICA	12	EQUIPO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-002-06	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	1/02/2006	1/02/2006 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/2006 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	06093266160001 PROTESIS VALVULAR CARDIACA UNIVERSAL AORTICA CAL. 29	45	PZA.
2	C480000000	06083302470101 SOLUCION PARA PRESENVAR ORGANOS V	270	LTO.
3	C480000000	06016764551101 CATETER PARA DILATACION DE VALVULA	12	PZA.
4	C480000000	06016628020101 CATETER PARA ULTRASONIDO IN-TRACAVI	30	PZA.
5	C480000000	06074831380101 PROTESIS ENDOVASCULAR CORANARIA	75	PZA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-003-06	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	27/01/2006	27/01/2006 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/02/2006 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810000000	SERVICIO PARA LA PREPARACION Y SURTIMIENTO DE MEDICINA MAGISTRAL	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-004-06	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	27/01/2006	27/01/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/02/2006 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-005-06	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	27/01/2006	27/01/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/02/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	PAN	1	SERVICIO
2	C810800000	NIEVES Y HELADOS	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-006-06	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	27/01/2006	27/01/2006 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/02/2006 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SERVICIO INTEGRAL DE GASES ANESTESICOS	1	SERVICIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
00641274-007-06	\$980.00 COSTO EN compraNET: \$890.00	31/01/2006	31/01/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C480000000	SERVICIO PARA EL DIAGNOSTICO DE MEDICINA NUCLEAR	1	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 57615168, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, LA SUBDELEGACION 6 "PIEDAD NARVARTE" AVENIDA CUAUHEMOC 451, 7o. PISO, COLONIA PIEDAD NARVARTE, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 03000, MEXICO, D.F., EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO SE ACEPTAN LAS PROPUESTAS ENVIADAS POR SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2006 A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS EN: AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, UBICADA EN: AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EN (LOS) DIAS ESTABLECIDO(S) EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE AÑO A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS, EN: AULA AZUL, DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA MODALIDAD DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN Y VIVERES SE ENTREGARAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA UMAE HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DEL C.M.N. SIGLO XXI, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LA LICITACION 00641274-001-06 SE CELEBRARA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO C DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR SALUD.
- LA LICITACION 00641274-002-06 SE CELEBRARA CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR SALUD.
- LAS LICITACIONES 00641274-003-06, 00641274-004-06, 00641274-005-06, 00641274-006-06 Y 00641274-007-06 SE CELEBRARAN CONFORME AL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU ASISTENCIA.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL
DR. RUBEN ARGÜERO SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 224491)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION SONORA

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de carácter nacional a precios unitarios y tiempo determinado para los trabajos de instalación de equipos turbocentrífugos y torre de enfriamiento, así como instalación y adecuación de líneas hidráulicas de agua helada y condensados de Ciudad Obregón, Sonora, con fundamento en los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31 y 32 de la Ley así como 18 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641245-001-06	\$2,681.00 Costo en compraNET: \$1,877.00	27-01-06	27-01-06 10:00 horas	26-01-06 10:00 horas	2-02-06 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
(__0__)	Instalación de tubería para agua helada y condensados	13-02-06	117 días calendario	\$567,109.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de las oficinas administrativas, sita en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora, teléfonos 01 (644) 413-26-01 y 413-10-00, extensiones 1004 y 1120, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.
- La forma de pago es, mediante orden de ingreso que tramitará y obtendrá en la oficina administrativa de la Subdelegación, ubicada en 5 de Febrero número 643 Sur, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Conservación y Servicios Generales de las oficinas administrativas, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de febrero de 2006, a las 10:00 horas, en el auditorio de las oficinas administrativas, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de febrero de 2006, a las 10:00 horas, en el auditorio de las oficinas administrativas, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 26 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en las instalaciones de la Central de Servicios, ubicada en el Hospital General Regional número 1, sito en Guerrero y Huisaguay y en la casa de máquinas de las oficinas administrativas sito en 5 de Febrero 220 Norte, de Ciudad Obregón, Sonora, simultáneamente.
- Ubicación de la obra: calles Guerrero y Huisaguay y 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal mediante acta constitutiva y, en su caso, sus modificaciones (persona moral) o acta de nacimiento (persona física) y mediante el escrito contenido en las bases de licitación en términos del artículo 24 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber ejecutado trabajos consistentes en instalaciones de equipos turbo centrífugos y torres de enfriamiento, así como líneas hidráulicas para agua helada y condensados u obras similares en magnitud y complejidad a las del objeto de esta licitación. En lo que se refiere a la capacidad técnica, que su personal técnico cuente con experiencia en obras similares a las del objeto de esta licitación, lo que se acreditará mediante el curriculum vitae y con la descripción de la maquinaria y equipo de construcción de que dispongan para

la ejecución de los trabajos objeto de esta licitación, y la capacidad financiera mediante la exhibición de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondientes al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite un capital contable mínimo de \$567,109.00 (quinientos sesenta y siete mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.).

- Los requisitos generales que deberán acreditar son: **1)** Entregar escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación, **2)** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **3)** Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, el que contendrá los datos establecidos en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- El costo de las bases incluye el IVA.
- El porcentaje del anticipo que se otorgará será de 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal autorizada para el primer ejercicio, mismo que deberá ser aplicado conforme a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Las propuestas no podrán presentarse a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Por su magnitud y complejidad los croquis deberán recogerse en el Departamento de Conservación y Servicios Generales de las Oficinas Administrativas, sito en calle 5 de Febrero número 220 Norte, colonia Centro, código postal 85000, Ciudad Obregón, Sonora, teléfonos 01 (644) 413-26-01 y 413-10-00 extensiones 1004 y 1120, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas.

CAJEME, SON., A 19 DE ENERO DE 2006.
 DELEGADO ESTATAL EN SONORA
ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO
 RUBRICA.

(R.- 224490)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION VERACRUZ NORTE

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
001
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
10/01/2006
No. de registro en Diario Oficial
R.- 224232

No. de licitación
00641191-004-06

Ubicación del documento
Fecha límite para adquirir bases

Dice:	Debe decir:
28/01/05	28/01/06

XALAPA, VER., A 19 DE ENERO DE 2006.

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 224501)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de traslado de pacientes, suministro de gasolina para vehículos oficiales, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y servicios de conservación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-006-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/01//2006	25/01/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	30/01/2006 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C811005000	Traslado de pacientes	6,869	Traslado	17,190	6,869

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-007-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	24/01/2006	25/01/2006 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	30/01/2006 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
1	C510200024	Suministro de gasolina	53,459	Litro	133,647	53,459

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-008-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/01/2006	26/01/2006 9:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	31/01/2006 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810800000	Servicio de lavado, lubricación y cambio de aceite y filtro	36,067.00	Servicio	90,168.00	36,067.00
2	C810800000	Servicio de Afinación mayor de motor, frenos y lubricación de baleros	55,007.00	Servicio	137,518.00	55,007.00
3	C810800000	Servicio de mantenimiento correctivo de vehículos automotores	55,681.00	Servicio	139,203.00	55,681.00
4	C810800000	Adquisición de refacciones para mantenimientos preventivos y correctivos	87,463.00	Pieza	218,657.00	87,463.00
5	C810800000	Suministro de llantas para vehículos automotores y alineación, balanceo, rotación de llantas	57,584.00	Servicio	143,960.00	57,584.00

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
00641187-009-06	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	25/01/2006	26/01/2006 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	31/01/2006 9:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Presupuesto mínimo	Unidad de medida	Presupuesto máximo	Presupuesto mínimo
1	C810800000	Limpieza de áreas pétreas y jardinería	\$361,050	M ²	\$902,623	\$361,050
2	C810800000	Fauna nociva urbana	\$114,807	M ²	\$287,018	\$114,807
3	C810800000	Recarga de extintores	\$50,061	Kgs./sistema	\$125,154	\$50,061
4	C810800000	Análisis físico químicos y estudios isocinéticos	\$104,978	Estudio/M ²	\$262,446	\$104,978
5	C810800000	Equipo de aire acondicionado calefacción y refrigeración	\$67,604	Equipo/servicio	\$169,011	\$67,604

Información general de las licitaciones: las presentes licitaciones se llevarán bajo de reducción de plazo entre la publicación de la convocatoria y la presentación de proposiciones en apego del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01 (449) 971-07-94, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, Ciudad Industrial, Aguascalientes, Ags., código postal 20290. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará el día y la hora en la licitación arriba convocada en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- Las licitaciones se realizarán con fundamento del artículo 28 fracción I.
- Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora en la licitación arriba convocada, en la sala de eventos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Carolina Villanueva número 314, colonia Ciudad Industrial, código postal 20290, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Plazo y lugar de entrega del servicio: las señaladas en las bases de las licitaciones.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago de los servicios de las licitaciones se realizarán a 15 días naturales, posteriores a la entrega de los documentos debidamente requisitados en el Departamento de Presupuesto Contabilidad y Trámite de Erogaciones, sito en alameda 704 colonia Del Trabajo; Aguascalientes, Ags; código postal 20180, salvo la licitación número 00641187-007-06. El pago del servicio se realizará dentro de los ocho días naturales, en el domicilio y horarios señalados en las bases, los días de lunes a viernes, plazo de entrega: de acuerdo a lo establecido en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las licitaciones se realizarán bajo una sola fuente de abasto.
- La presentación de las propuestas tanto técnicas como económicas, se hará en un solo sobre.
- Para la presente licitación sólo existirá un solo acto de fallo técnico-económico.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, registrando previamente su participación sin necesidad de adquirir las bases de licitación.
- Para inconformidades y controversias acudir a la Unidad de Contraloría Interna dependiente de la Secretaría de la Función Pública, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, sita en Melchor Ocampo número 479, quinto piso, colonia Nueva Anzures, México, D.F., de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles, de lunes a viernes.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE ENERO DE 2006.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION, ADQUISICIONES Y EQUIPAMIENTO

LIC. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 224493)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL AGUASCALIENTES
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 03

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA ADQUISICION DE REFACCIONES DE CONSERVACION, Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641187-010-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	26/01/2006	27/01/2006 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/02/2006 9:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO
1	C420000000	REFACCIONES DE PLOMERIA	1	PAQUETE	\$537,657	\$215,062
2	C420000000	REFACCIONES DE EQUIPO MEDICO	1	PAQUETE	\$966,382	\$386,552
3	C420000000	REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO	1	PAQUETE	\$280,348	\$112,139
4	C420000000	FERRETERIA	1	PAQUETE	\$365,381	\$146,152
5	C420000000	REFACCIONES PARA INSTALACION ELÉCTRICA	1	PAQUETE	\$567,954	\$227,181

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
00641187-011-06	\$968.00 COSTO EN compraNET: \$880.00	26/01/2006	30/01/2006 15:00 HRS.	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	1/02/2006 13:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MAXIMA	CANTIDAD MINIMA
1	C810800000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	178,644	COPIAS	446,610	178,6449

INFORMACION GENERAL DE LAS LICITACIONES: LAS PRESENTES LICITACIONES SE LLEVARAN BAJO LA REDUCCION DE PLAZO ENTRE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES EN APEGO AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, TELEFONO 01 (449) 971-07-94, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EFECTIVO, DEBIENDO SOLICITAR ORDEN DE INGRESO EN LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, CIUDAD INDUSTRIAL, AGUASCALIENTES, AGS., CODIGO POSTAL 20290. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA EL DIA Y LA HORA EN LAS LICITACIONES ARRIBA CONVOCADAS, EN LA SALA DE EVENTOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 28 FRACCION I.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EL DIA Y HORA EN LA LICITACION ARRIBA CONVOCADA, EN SALA DE EVENTOS DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADA EN AVENIDA CAROLINA VILLANUEVA NUMERO 314, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 20290, AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: LAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL PAGO DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LA LICITACION 00641187-010-06 SE REALIZARAN A 15 DIAS NATURALES, Y DE LA LICITACION 00641187-011-06 A OCHO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS, DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES, DE LAS AREAS INSTITUCIONALES DE LA DELEGACION, EN EL DOMICILIO Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES. PLAZO DE ENTREGA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS LICITACIONES SE REALIZARAN BAJO UNA SOLA FUENTE DE ABASTO.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TANTO TECNICAS COMO ECONOMICAS, SE HARA EN UN SOLO SOBRE.
- PARA LA PRESENTE LICITACION SOLO EXISTIRA UN SOLO ACTO DE FALLO TECNICO-ECONOMICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION.
- PARA INCONFORMIDADES Y CONTROVERSIAS ACUDIR A LA UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, SITA EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, QUINTO PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, MEXICO, D.F., DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABLES, DE LUNES A VIERNES.

AGUASCALIENTES, AGS., A 19 DE ENERO DE 2006.
 JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES, PLANEACION Y EQUIPAMIENTO
LIC. JOSE MARTIN VAZQUEZ GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 224495)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SINALOA
CONVOCATORIA 004/06

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción I, 29, 30, 38 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional electrónica para la contratación del servicio de traslado de bienes de consumo, adquisición de armazones de anteojos y elaboración de lentes para cubrir las necesidades de los trabajadores activos, jubilados y pensionados y suministro de víveres, para el año 2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica número 00641243-011-06 para la contratación del servicio de suministro de víveres.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00641243-011-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	28/01/06	27/01/06 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/02/06 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto	
					Mínimo	Máximo
1	C600000000	Suministro de víveres (carnes rojas) para las unidades la zona 2 de Nayarit	10.5	Mes	\$594,286.81	\$1'485,717.02
2	C600000000	Suministro de víveres (carne en general) para la zona de Mazatlán	10.5	Mes	\$500,000.00	\$1'250,000.00
3	C600000000	Suministro de víveres (pescados y mariscos) para las unidades la zona 2 de Nayarit	10.5	Mes	\$360,102.46	\$900,256.15
4	C600000000	Suministro de víveres (carnes rojas) para las unidades la zona 1 de Nayarit	10.5	Mes	\$242,900.96	\$607,252.39
5	C600000000	Suministro de víveres (pescados y mariscos) para las unidades la zona 1 de Nayarit	10.5	Mes	\$201,971.84	\$1'450,000.00

Licitación pública nacional electrónica número 00641243-012-06 para la contratación del servicio de adquisición de armazones de anteojos para cubrir las necesidades de los trabajadores activos, jubilados y pensionados.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
00641243-012-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	28/01/06	27/01/06 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/02/06 14:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicios de adquisición de armazones de anteojos para cubrir las necesidades de los trabajadores activos, jubilados y pensionados del Estado de Sinaloa de la Delegación Estatal en Sinaloa.- Nayarit		10.5	Mes	\$69,565.22	\$173,913.04
2	C810800000	Servicios de adquisición y elaboración de lentes para cubrir las necesidades de los trabajadores activos, jubilados y pensionados de la zona Culiacán del Estado de Sinaloa de la Delegación Estatal en Sinaloa.- Nayarit		10.5	Mes	\$62,608.70	\$156,521.74
3	C810800000	Servicios de adquisición y elaboración de lentes para cubrir las necesidades de los trabajadores activos, jubilados y pensionados de la zona de Los Mochis del Estado de Sinaloa de la Delegación Estatal en Sinaloa.- Nayarit		10.5	Mes	\$27,826.09	\$69,565.22
4	C810800000	Servicios de adquisición y elaboración de lentes para cubrir las necesidades de los trabajadores activos, jubilados y pensionados de la zona de Mazatlán del Estado de Sinaloa de la Delegación Estatal en Sinaloa.- Nayarit		10.5	Mes	\$27,826.09	\$69,565.22
5	C810800000	Servicios de adquisición y elaboración de lentes para cubrir las necesidades de los trabajadores activos, jubilados y pensionados de la zona de Guasave del Estado de Sinaloa de la Delegación Estatal en Sinaloa.- Nayarit		10.5	Mes	\$24,347.83	\$60,869.57

Licitación pública nacional electrónica número 00641243-013-06 para la contratación del servicio de traslado de bienes de consumo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		
00641243-013-06	En convocante: \$968.88 En compraNET: \$880.80	28/01/06	27/01/06 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	3/02/06 16:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800010	Servicio de traslado de bienes de consumo		10.5	Mes	\$542,608.69	\$1'365,521.73

- En estas licitaciones sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana.
- Los interesados en participar podrán enviar sus propuestas a través del servicio postal o mensajería, quedando bajo la responsabilidad del participante la recepción oportuna de las propuestas.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas, por lo que, en el caso de que los licitantes se interesen en participar a través de este medio, será requisito indispensable adquirir las bases a través del Sistema compraNET.
- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en compraNET (Internet): <http://compranet.gob.mx>, todos los días de la semana a cualquier hora o en convocante los días de lunes a viernes con el siguiente horario, de 8:00 a 13:00 horas, en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa-Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono/fax (667) 9920121.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En convocante, previa elaboración de la orden de ingreso en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa-Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono/fax (667) 9920121. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con los siguientes precios: en convocante \$775.10 (setecientos setenta y cinco pesos 10/100 M.N.) y en compraNET \$704.64 (setecientos cuatro pesos 64/100 M.N.). El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Las juntas de aclaración se efectuarán en los días y horarios establecidos para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa-Nayarit del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono/fax (667) 9920121.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en los días y horarios establecidos para cada licitación, en la sala de juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Estatal en Sinaloa del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en bulevar Emiliano Zapata número 3755 Poniente, colonia Industrial El Palmito, código postal 80160, Culiacán, Sinaloa, teléfono/fax (667) 9920121.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: el que se especifica en cada una de las bases de las presentes licitaciones.
- El pago se realizará dentro de los 30 días naturales, posteriores a aquél en que el proveedor presente los originales de las facturas respectivas y demás documentos establecidos en las bases, en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones de la Delegación Sinaloa-Nayarit, como se detalla en las bases de las licitaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

CULIACAN, SIN., A 19 DE ENERO DE 2006.
 COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DE LA DELEGACION SINALOA-NAYARIT
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
 RUBRICA.

(R.- 224496)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN SINALOA -NAYARIT
SEGUNDA CONVOCATORIA 005/06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 26 FRACCION I Y 28 FRACCION I, 29, 30, 38 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA, PARA LA ADQUISICION DE LOS SERVICIOS DE: VIGILANCIA DE BIENES INMUEBLES, PARA CUBRIR NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS DE LA DELEGACION SINALOA-NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA NUMERO 00641243-014-06; SERVICIOS DE VIGILANCIA DE BIENES INMUEBLES.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		
00641243-014-06		EN CONVOCANTE: \$968.88 EN compraNET: \$880.80		31/01/06	31/01/06 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/02/06 14:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO	
								MINIMO	MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA DE LAS AREAS MEDICO-ADMINISTRATIVAS DE LA ZONA NAYARIT				10	MES	\$1'176,852.03	\$2'942,130.08

LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA No. 00641243-015-06 PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS INSTITUCIONALES Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, PARA INMUEBLES DE LA DELEGACION ESTATAL DEL IMSS EN SINALOA-NAYARIT.

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES		
00641243-015-06		EN CONVOCANTE: \$968.88 EN compraNET: \$880.80		1/02/06	31/01/06 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	7/02/06 12:00 HORAS		
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO

1	C810000000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES ADSCRITOS A MAZATLAN	10	MES	\$291,038.32	\$727,595.80
2	C810000000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES ADSCRITOS A LOS MOCHIS	10	MES	\$263,999.98	\$659,999.95
3	C810000000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES ADSCRITOS A GUASAVE	10	MES	\$198,840.06	\$497,100.15
4	C810000000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES ADSCRITOS A COSTA RICA	10	MES	\$160,256.64	\$400,641.60
5	C810800000	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES ADSCRITOS A GUAMUCHIL	10	MES	\$84,000.14	\$210,000.35

- EN ESTA LICITACION SOLO PODRAN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR PODRAN ENVIAR SUS PROPUESTAS A TRAVES DEL SERVICIO POSTAL O MENSAJERIA, QUEDANDO BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA RECEPCION OPORTUNA DE LAS PROPUESTAS.
- ESTAS LICITACIONES ACEPTAN PROPOSICIONES ELECTRONICAS, POR LO QUE, EN EL CASO DE QUE LOS LICITANTES SE INTERESEN EN PARTICIPAR A TRAVES DE ESTE MEDIO, SERA REQUISITO INDISPENSABLE ADQUIRIR LAS BASES A TRAVES DEL SISTEMA compraNET.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN compraNET (INTERNET): <http://compranet.gob.mx>, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA A CUALQUIER HORA O EN CONVOCANTE LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA-NAYARIT DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO/FAX (667) 9920121.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN CONVOCANTE, PREVIA ELABORACION DE LA ORDEN DE INGRESO EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA-NAYARIT DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO/FAX (667) 9920121. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON LOS SIGUIENTES PRECIOS: EN CONVOCANTE \$775.10 (SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) Y EN compraNET \$704.64 (SETECIENTOS CUATRO PESOS 64/100 M.N.) EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LAS JUNTAS DE ACLARACION SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA-NAYARIT DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO/FAX (667) 9920121.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADO EN BULEVAR EMILIANO ZAPATA NUMERO 3755 PONIENTE, COLONIA INDUSTRIAL EL PALMITO, CODIGO POSTAL 80160, CULIACAN, SINALOA, TELEFONO/FAX (667) 9920121.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA Y PLAZO DE ENTREGA: EL QUE SE ESPECIFICA EN CADA UNA DE LAS BASES DE LAS PRESENTES LICITACIONES.
- EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A AQUEL EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LOS ORIGINALES DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS Y DEMAS DOCUMENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LA DELEGACION SINALOA-NAYARIT, COMO SE DETALLA EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LAS LICITACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

CULIACAN, SIN., A 19 DE ENERO DE 2006.
COORDINADOR DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA DELEGACION SINALOA-NAYARIT
LIC. GUSTAVO ESPINOZA BAEZ
RUBRICA.

(R.- 224497)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION EN BAJA CALIFORNIA NORTE
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de los artículos 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 29 y 30 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de víveres, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones
00641199-010-06	\$1,065.76 Costo en compraNET: \$968.88	27/01/2006	27/01/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C600000000	Carne en general y huevo Tijuana	Kilogramo	2,636	6,588
2	C600000000	Abarrotes Tijuana	Varios	5,486	13,715
3	C600000000	Frutas y vegetales Tijuana	Kilogramo	8,218	20,543
4	C600000000	Salchichonería Tijuana	Kilogramo	199	496
5	C600000000	Derivados lácteos Tijuana	Kilogramo	580	1,448

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento (Departamento de Planeación y Adquisiciones-Oficina de Adquisiciones), ubicada en avenida Zaragoza y calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, teléfono 01 686 555 50 35, los días del 19 al 27 de enero de 2006; con el siguiente horario: de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social y el trámite de pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana, sita en calzada Cuauhtémoc número 100, colonia Aviación, código postal 21230, Mexicali, B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 2006 a las 12:00 horas, en aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, ubicada en avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de la(s) propuesta(s) se efectuará el día 2 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en aula magna de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, Departamento de Planeación y Adquisiciones, Oficina de Adquisiciones, avenida Zaragoza y Calle G sin número, segundo piso, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: hospitales y guarderías de la Delegación del IMSS, los días los establecidos en las bases de licitación, en el horario de entrega de los establecidos en las bases de licitación.
- Plazo de entrega: según lo especificado en las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 8 días naturales, de acuerdo a lo especificado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de las licitaciones en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su asistencia.

MEXICALI, B.C., A 19 DE ENERO DE 2006.
DELEGADO REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
C.P. FORTUNATO ALVAREZ ENRIQUEZ
RUBRICA.

(R.- 224498)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION GUERRERO
FALLO DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641224-025-05

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA	ADJUDICADO A	DOMICILIO	FECHA DE EMISION DEL FALLO
1	67,136	010.000.2350 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5%	ENVASE	\$117.98	\$7'920,705.28	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1196, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 0320010	23/12/2005
2	34,560	010.000.2353 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%	ENVASE	\$117.98	\$4'077,388.80	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1196, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 03200	23/12/2005
3	11,520	010.000.2355 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 4.5%	ENVASE	\$117.98	\$1'359,129.60	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1196, DEL VALLE, BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 03200	23/12/2005
4	33,120	010.000.2352. SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 2.5%	ENVASE	\$57.67	\$1'910,030.40	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1196, DEL VALLE , BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 03200	23/12/2005
5	19,872	010.000.2356. SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 1.5 %	ENVASE	\$57.67	\$1'146,018.24	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1196, DEL VALLE , BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 03200	23/12/2005
6	77,760	010.000.2354 SOLUCION PARA DIALISIS PERITONEAL AL 4.25 %	ENVASE	\$57.67	\$4'484,419.20	BAXTER, S.A. DE C.V.	INSURGENTES SUR 1196, DEL VALLE , BENITO JUAREZ, DISTRITO FEDERAL 03200	23/12/2005

CONVOCANTE: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO, GRO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 19 DE ENERO DE 2006.
 DELEGADO ESTATAL
DR. H. RAFAEL PIZA BERNAL
 RUBRICA.

(R.- 224499)

DICONSA, S.A. DE C.V.

SUCURSAL REGIONAL PENINSULAR

GERENCIA DE SUCURSAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO A UNIDADES VEHICULARES Y CONTRATACION DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES DE COMBUSTIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
20163001-001-06	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	3/02/2006	3/02/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	9/02/2006 11:00 HORAS	9/02/2006 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810600004	MANTENIMIENTO A MOTORES A GASOLINA	1	SERVICIO
2	C810600004	MANTENIMIENTO A MOTORES A DIESEL	1	SERVICIO
3	C810600004	MANTENIMIENTO DE HERRERIA Y SUSPENSION	1	SERVICIO
4	C810600004	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ELECTRICAS	1	SERVICIO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

20163001-002-06	\$920.00 COSTO EN compraNET: \$828.00	9/02/2006	9/02/2006 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	15/02/2006 11:00 HORAS	15/02/2006 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	VALES DE COMBUSTIBLE			1	PAQUETE
2	C510200024	VALES DE COMBUSTIBLE			1	PAQUETE
3	C510200024	VALES DE COMBUSTIBLE			1	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 26 X 17 Y 19 NUMERO LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN, TELEFONO 01-999-946-08-08, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA LICITACION 20163001-001-06 SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, PARA LA LICITACION 20163001-002-06 SERA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICOSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL PENINSULAR, UBICADA EN 26 X 17 Y 19 NUMERO LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PARA LA LICITACION 20163001-001-06 SE EFECTUARA EL DIA 9 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11:00 HORAS, PARA LA LICITACION 20163001-002-06 SE EFECTUARA EL 15 DE FEBRERO DE 2006, EN LA SALA DE JUNTAS DE DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL PENINSULAR, 26 X 17 Y 19 NUMERO LOTES 41 Y 42, COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97288, MERIDA, YUCATAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DICONSA, S.A. DE C.V., SUCURSAL PENINSULAR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 (PARA AMBAS LICITACIONES).
- EL PAGO SE REALIZARA: SEGUN BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 19 DE ENERO DE 2006.
 SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ERIC BOJORQUEZ ZAVALA
 RUBRICA.

(R.- 224594)

DICONSA, S.A. DE C.V.
 SUCURSAL ESTATAL METROPOLITANA
 GERENCIA DE SUCURSAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
20153001-005-05	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	24/01/2006	24/01/2006 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2006 17:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SUMINISTRO DE MONEDEROS ELECTRONICOS PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE	9	POBLACION	\$1'651,982.00	\$4'129,955.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--

20153001-006-05	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	24/01/2006	24/01/2006 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2006 11:00 HORAS
-----------------	---	------------	---------------------------	------------------------------------	---------------------------

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS A DIESEL	32	VEHICULO	\$480,000.00	\$1'200,000.00

LICITACION PUBLICA NACIONAL

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
20153001-007-05	\$1,938.00 COSTO EN compraNET: \$1,762.00	24/01/2006	24/01/2006 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/01/2006 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810800000	SERVICIO DE VIGILANCIA	14	ELEMENTO

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, EL DIA 1 DE DICIEMBRE DE 2005.

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA SIN NUMERO, COLONIA EX HACIENDA DOÑA ROSA, CODIGO POSTAL 52000, LERMA, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 01728 285-00-28, EXTENSIONES 205 Y 206 Y 285-39-23, LOS DIAS DEL 17 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE DICONSA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL SALON DE USOS MULTIPLES, UBICADO EN KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA SIN NUMERO, COLONIA EX HACIENDA DOÑA ROSA, CODIGO POSTAL 52000, LERMA, ESTADO DE MEXICO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN EL SALON DE USOS MULTIPLES, KILOMETRO 53.5 CARRETERA MEXICO-TOLUCA SIN NUMERO, COLONIA EX HACIENDA DOÑA ROSA, CODIGO POSTAL 52000, LERMA, ESTADO DE MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- PLAZO DE ENTREGA: LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS SERA DEL 6 DE FEBRERO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA ORIGINAL, PREVIA REALIZACION DEL SERVICIO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LERMA, EDO. DE MEX., A 19 DE ENERO DE 2006.
ENC. DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. JOSE EDUARDO MORA ARENIVAR
RUBRICA.

(R.- 224595)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisiciones de diesel y gasolina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-003-06	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	25/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	1/02/2006 10:00 horas	1/02/2006 10:01 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Diesel industrial	22'000,000	Litro
2	C510200024	Gasolina	400,000	Litro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, teléfono 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, Baja California Sur, sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 1 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de Exportadora de Sal en Guerrero Negro, Baja California Sur, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: anual programado.
- El pago se realizará: crédito 15 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, BCS., A 19 DE ENERO DE 2006.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ
RUBRICA.

(R.- 224602)

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

DIRECCION GENERAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas para la contratación de los servicios, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 14120001-001-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,030.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	23/01/2006	26/01/2006 11:00 horas	3/02/2006 11:00 horas	9/02/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Gastos médicos mayores	1	Servicio

Licitación pública nacional 14120001-002-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,030.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	25/01/2006	27/01/2006 11:00 horas	6/02/2006 11:00 horas	10/02/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Traslado de valores	1	Servicio

Licitación pública nacional 14120001-003-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,030.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	26/01/2006	30/01/2006 11:00 horas	7/02/2006 14:00 horas	13/02/2006 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Vales de despensa	1	Servicio

Licitación pública nacional 14120001-004-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,030.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	27/01/2006	1/02/2006 11:00 horas	8/02/2006 11:00 horas	14/02/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Transportación aérea	1	Servicio

Licitación pública nacional 14120001-005-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,030.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	30/01/2006	2/02/2006 11:00 horas	9/02/2006 11:00 horas	15/02/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1		Aseguramiento de bienes patrimoniales	1	Servicio
---	--	---------------------------------------	---	----------

Licitación pública nacional 14120001-006-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,030.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	31/01/2006	3/02/2006 14:00 horas	10/02/2006 11:00 horas	16/02/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Mensajería y paquetería a nivel nacional	1	Servicio

Licitación pública nacional 14120001-007-06

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Fallo
\$2,030.00 Costo en compraNET: \$1,762.00	1/02/2006	7/02/2006 11:00 horas	13/02/2006 11:00 horas	17/02/2006 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Limpieza de oficinas y delegaciones metropolitanas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: compranet.gob.mx, o bien en Avenida de los Insurgentes Sur número 452, 1er. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52-65-74-00, extensión 7599, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor de "Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores" o pago en efectivo en caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación, en la sala 3 de la planta baja del edificio de Avenida de los Insurgentes Sur número 452, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones técnicas y económicas en un solo sobre.
- No se aceptará el envío de propuestas por servicio postal o de mensajería.
- Podrá asistir a los actos cualquier persona en calidad de observadora, pero no podrán intervenir en dichos actos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El plazo y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad al anexo técnico número 4.
- El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
RUBRICA.

(R.- 224588)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL CENTRO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales al servicio de la Dirección Regional Centro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica-económica
06131011-001-06	\$881.00 Costo en compraNET: \$793.00	31/01/06	31/01/06 13:00 horas	6/02/06 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	C810600004	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales de la convocante en la Ciudad de México, D.F.	Servicio	\$295,812.00	\$739,530.00

- * Las bases y especificaciones detalladas de esta licitación estarán a su disposición para su consulta y venta, durante el periodo comprendido del 19 de enero de 2006 y hasta 6 (seis) días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en días hábiles, con un horario de 10:00 a 15:00 horas, en la Subdirección de Servicios Generales y Recursos Materiales de la Dirección Regional Centro, sita en avenida Balderas número 71, tercer piso, colonia Centro, código postal 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con número de teléfono (0155) 55 12 83 31, extensión 7534, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, y en Internet: en la dirección <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Los diversos actos de esta licitación, se llevarán a cabo: en el auditorio Gilberto Loyo de la Dirección Regional Centro, ubicado en la planta baja del domicilio señalado anteriormente.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Las condiciones de pago serán: por servicio realizado, a los 10 (diez) días hábiles siguientes a la aprobación de la factura correspondiente, conforme al artículo 47 fracción IV de la Ley de la materia.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL CENTRO DEL INEGI
L.A.E. HECTOR AUDIRAC OCHOA
RUBRICA.

(R.- 224599)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION

COORDINACION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) 04111002-001-06, contratación del servicio de limpieza en la nueva estación migratoria de Tapachula, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Visita a las instalaciones		
04111002-001-06		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	31/01/2006	31/01/2006 10:30 horas	6/02/2006 10:00 horas	31/01/2005 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Monto mínimo	Monto máximo
1	C750200000	Contratación del servicio de alimentación para extranjeros asegurados por en el Instituto Nacional de Migración en la nueva estación migratoria de Tapachula Chiapas			1	Contrato	\$5'020,000.00	\$12'550,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Homero número 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 53 87 24 09, o en la Delegación Regional de Chiapas, ubicada en Vialidad número 435, Fraccionamiento Las Vegas, código postal 30798, Tapachula, Chiapas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario: de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante el formato 16 del Sistema de Administración Tributaria (SAT), a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones de LPN 001 se llevará a cabo el día 31 de enero de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional de Chiapas, ubicada en Vialidad número 435, Fraccionamiento Las Vegas, código postal 30798, Tapachula, Chiapas.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones de LPN 001 se efectuará el día 6 de febrero de 2006, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional de Chiapas, ubicada en Vialidad número 435, Fraccionamiento Las Vegas, código postal 30798, Tapachula, Chiapas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- El pago se realizará: 30 días naturales posteriores a la prestación del servicio, en las calidades y cantidades solicitadas a satisfacción de la D.R. de Chiapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 13 DE ENERO DE 2006.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y OBRA
FERNADO PARRILLAT HERRERO

RUBRICA.

(R.- 224608)

**INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA
“DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA”**

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 01**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, CONSISTENTES EN SUPERVISION TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL CUERPO 3 EN SU PRIMERA ETAPA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA; ASI COMO PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCION DEL CUERPO 3 EN SU PRIMERA ETAPA, TAMBIEN DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS SERVICIOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
41112001-001-06	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	25/01/2006	25/01/2006 10:00 HORAS	25/01/2006 13:00 HORAS	31/01/2006 13:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	SUPERVISION TECNICO-ADMINISTRATIVA DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL CUERPO 3 EN SU PRIMERA ETAPA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA “DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA”, UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 128-A, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39570, ACAPULCO, GUERRERO			6/02/2006	192 DIAS	\$1'500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS SERVICIOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	
41112001-002-06	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	28/01/2006	27/01/2006 10:00 HORAS	27/01/2006 13:00 HORAS	3/02/2006 13:00 HORAS	
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION DIAS NATURALES	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL CUERPO 3 EN SU PRIMERA ETAPA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA “DR. ARTURO BELTRAN ORTEGA”, UBICADO EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 128-A, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39570, ACAPULCO, GUERRERO			15/02/2006	209 DIAS	\$15'000,000.00

- PARA LA LICITACION NUMERO 41112001-001-06, EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR, A TRAVES DE CURRICULUM, UNA EXPERIENCIA TECNICA MINIMA DE CINCO AÑOS EN SERVICIOS SIMILARES A LOS DE LA LICITACION. ASIMISMO, LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE DEBERAN ACREDITAR LA EXPERIENCIA SOLICITADA EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
- PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA EN LA LICITACION NUMERO 41112001-002-06, LOS INTERESADOS, MEDIANTE CURRICULUM, DEBERAN DEMOSTRAR UNA EXPERIENCIA MINIMA DE CINCO AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA LICITACION, SEAN DEL LICITANTE Y/O DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE.
- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA, EL LICITANTE DEBERA DEMOSTRAR QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.
- ASIMISMO, LAS PERSONAS MORALES, MEDIANTE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES (EN SU CASO), DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, MIENTRAS QUE LAS PERSONAS FISICAS LO HARAN MEDIANTE ACTA DE NACIMIENTO Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 128-A PRIMER PISO, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39570, ACAPULCO GUERRERO, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES: ANTE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA; O BIEN, VIA compraNET, MEDIANTE EL PAGO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, ANTE LA INSTITUCION BANCARIA CORRESPONDIENTE.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 128-A PRIMER PISO, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39570, ACAPULCO, GUERRERO, LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ADQUIRIDO LAS BASES, PODRAN ASISTIR Y SOLICITAR ACLARACIONES O MODIFICACIONES A LAS BASES, SUS ANEXOS Y A LAS CLAUSULAS DEL MODELO DE CONTRATO (DEBIENDO COMPROBAR EL PAGO).
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS SERVICIOS SE REALIZARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 128-A, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39570, ACAPULCO, GUERRERO.
- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARA EL DIA Y HORA INDICADOS EN ESTA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA, UBICADA EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 128-A, PRIMER PISO, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39570, ACAPULCO, GUERRERO.
- NO SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- NO PODRA SUBCONTRATARSE PARTE ALGUNA DE LOS SERVICIOS Y TRABAJOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PARA LA LICITACION NUMERO 41112001-001-06 NO SE OTORGARA ANTICIPO; PARA LA LICITACION NUMERO 41112001-002-06 SE OTORGARA ANTICIPO DE HASTA UN 30%.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: TODA VEZ QUE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN A TRAVES DE LA PRESENTE LICITACION SERAN A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, LAS FECHAS DE PAGO SE FIJARAN CONFORME AL AVANCE DEL PROGRAMA PRESENTADO Y APROBADO POR EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA
DR. MARCO ANTONIO TERAN PORCAYO
RUBRICA.

(R.- 224600)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación relativa a la "contratación del servicio de fumigación y jardinería para los inmuebles de la PFP, ubicados en el D.F. y en el Centro de Formación Policial en San Luís Potosí", de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Número de licitación 22100003-007-06

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación y apertura de proposiciones	Acto de fallo
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	27/01/2006	27/01/2006 10:30 horas	Se llevará a cabo conforme al punto I.5	3/02/2006 10:30 horas	7/02/2006 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima
1	C810800012	Servicio de fumigación Distrito Federal	1	Servicio
2	C810800000	Servicio de jardinería Distrito Federal	1	Servicio
3	C810800012	Servicio de fumigación Centro de Formación Policial en San Luís Potosí	1	Servicio
4	C810800000	Servicio de jardinería y mantenimiento de áreas verdes internas y externas del Centro de Formación Policial en San Luís Potosí	1	Servicio

- Las bases se encontrarán disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el domicilio de la convocante, ubicado en Miguel Angel de Quevedo número 915, planta baja, colonia El Rosedal, código postal 04330, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 5484 5000, extensión 25071, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante el Formato SAT 16 denominado "Declaración General de Productos y Aprovechamientos" a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de enero de 2006 a las 10:30 horas, en el domicilio de la convocante.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo conforme al punto I.5- "visita a los sitios donde se prestará el servicio". De las bases de licitación. Para la partida 1 y 2, deberá dirigirse a la Subdirección de Servicios Generales con el Subinspector José de Jesús Solís López; para la partida 3 y 4 deberá dirigirse con el Subinspector Javier González, Subdirector de Servicios Generales en el Centro de Formación Policial de San Luís Potosí.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica y no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o mensajería.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día 3 de febrero de 2006 a las 10:30 horas, en la sala de juntas, de la convocante. No se otorgará anticipo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Periodo y lugar de prestación del servicio: conforme al punto II.1, y conforme al anexo técnico de las bases de licitación.
- Fecha de prestación de los servicios: partida número 1 se realice a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006. Partida número 2 se realice a partir del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2006. Partida número 3 se realice a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006. Partida número 4 se realice a partir del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2006.
- Cualquier persona podrá asistir a los actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación.
- El pago se realizará: conforme a lo señalado en el punto II: 3 "pago" de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Para todas las licitaciones: no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 17 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. JUAN ALBERTO LOPEZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 224610)

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA
OFICIALIA MAYOR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE No. 01

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Manual de Normas, Políticas y Procedimientos para la Adquisición de Bienes, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para el suministro de vales de despensa, alimentos y gasolina para el parque vehicular; así como para la contratación del servicio profesional de recarga química a los extintores contra incendio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Fecha límite de entrega de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de documentación legal y administrativa, propuestas técnicas, propuestas económicas y apertura de técnicas	Comunicación de los resultados de la evaluación de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas	Fallo económico
ALDFIIL/LPN/003/2006 Suministro vales, segunda convocatoria	24 enero 2006 21:00 horas	25 enero 2006 11:00 horas	30 enero 2006 11:00 horas	3 febrero 2006 11:00 horas	8 febrero 2006 11:00 horas
ALDFIIL/LPN/007/2006 Recarga extintores	24 enero 2006 21:00 horas	25 enero 2006 17:00 horas	30 enero 2006 13:00 horas	3 febrero 2006 13:00 horas	8 febrero 2006 13:00 horas

- Las bases de la licitación serán gratuitas y se encuentran disponibles para consulta únicamente en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle de Gante número quince, tercer piso, colonia Centro, en un horario de 10:00 a 21:00 horas, para solicitar la entrega de las bases se deberá llenar formato de "Recepción de bases".
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, en Gante número 15, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06010.
- Las propuestas se presentarán en sobre cerrado, en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal. No se otorgará anticipo alguno.
- La firma del contrato se celebrará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.
- El licitante ganador entregará fianza de cumplimiento de las obligaciones que corresponde al 10% del monto total del contrato sin considerar el IVA.
- La forma de pago para el suministro de vales, será contra entrega de los bienes objeto de la presente licitación y conforme al calendario de entrega, y para el servicio de recarga de extintores, será en una sola exhibición, en ambos casos se deberá presentar la factura debidamente validada y requisitada de haber recibido los bienes y proporcionado el servicio, en las mismas condiciones y especificaciones que se establecieron en el anexo técnico.
- Se hace saber a los participantes que bajo ninguna circunstancia se podrán negociar las condiciones contenidas en estas bases.
- Se declarará desierta la presente licitación, si no se cuenta con al menos una propuesta que cumpla con la documentación legal y administrativa previa a la apertura de las propuestas técnica y/o una propuesta técnica que cumpla con el total de los requisitos solicitados en las bases.

MEXICO, D.F., A 19 DE ENERO DE 2006.
OFICIAL MAYOR
LIC. HEGEL CORTES MIRANDA
RUBRICA.

(R.- 224559)

INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: papelería y útiles de escritorio, material de limpieza, equipo de laboratorio, equipo de metrología, equipo de cómputo, medicamentos, herramientas menores y equipo para deportes, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-001-06 (Papelería y útiles de escritorio)	ITSOEH \$600.00 compraNET \$550.00	27/01/2006 De 9:00 a 17:30 horas	27/01/2006 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 9:00 horas	2/02/2006 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660400026	Papel bond			936	Paquete
2	C360000048	Toner			15	Pieza
3	C360000048	Toner			19	Pieza
4	C660605000	Toner			8	Pieza
5	C660400026	Papel bond			138	Paquete

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-002-06 (Material de limpieza)	ITSOEH \$250.00 compraNET \$200.00	27/01/2006 De 9:00 a 17:30 horas	27/01/2006 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 10:00 horas	2/02/2006 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C420000038	Desinfectante			1,200	Litro
2	C660200018	Papel higiénico y facial			60	Caja
3	C660200000	Líquido fabuloso			1,200	Litro
4	C660200038	Toallas desechables			60	Caja
5	C660200000	Sarricida			350	Litro

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	------------------------	--	----------------------------

42115001-003-06 (Equipo de laboratorio)	ITSOEH \$350.00 compraNET \$300.00	27/01/2006 De 9:00 a 17:30 horas	27/01/2006 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 11:00 horas	2/02/2006 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I450400146	Gabinete universal		7	Pieza	
2	I450215002	Mesas combinadas (madera y metal)		2	Pieza	
3	I450215000	Cubierta		1	Pieza	
4	I450215000	Cubierta		1	Pieza	
5	I450400146	Gabinete universal		2	Pieza	

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-004-06 (Equipo de metrología)	ITSOEH \$600.00 compraNET \$550.00	1/02/2006 De 9:00 a 17:30 horas	1/02/2006 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2006 12:00 horas	7/02/2006 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I060600000	Bloques patrón		1	Juego	
2	I060600000	Accesorios para patrón		3	Juego	
3	I060600000	Accesorios para patrón		3	Juego	
4	I060600000	Micrómetro		3	Pieza	
5	I060600000	Micrómetro		3	Pieza	

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-005-06 (Equipo de cómputo)	ITSOEH \$600.00 compraNET \$550.00	1/02/2006 De 9:00 a 17:30 horas	1/02/2006 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	7/02/2006 13:00 horas	7/02/2006 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	I180000000	Computadora		20	Equipo	
2	I180000000	Computadora portátil		2	Equipo	
3	I150200000	Terminal telefónica		8	Pieza	
4	I150200028	Reproductor de discos de video digital (DVD)		7	Pieza	
5	C360000084	Foco proyector cinematográfico		66	Pieza	

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-006-06 (Medicamentos)	ITSOEH \$250.00 compraNET: \$200.00	27/01/2006 De 9:00 a 17:30 horas	27/01/2006 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 14:00 horas	2/02/2006 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Amoxicilina			10	Caja
2	C841600000	Naproxeno			10	Caja
3	C841600000	Amikacina			10	Caja
4	C841600000	Hidroxocobalamina			15	Caja
5	C841600000	Dermalong			1	Caja

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-007-06 (Herramientas menores)	ITSOEH \$250.00 compraNET: \$200.00	27/01/2006 De 9:00 a 17:30 horas	27/01/2006 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 15:00 horas	2/02/2006 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I210000000	Combinación de cubeta			5	Pieza
2	I210000000	Sistema de contenedores			5	Pieza
3	I210000000	Rack despachador de mangueras			1	Pieza
4	I420800000	Torquímetro			2	Pieza
5	I420800000	Lavadora de presión			1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
42115001-008-06 (Equipo para deportes)	ITSOEH \$250.00 compraNET: \$200.00	27/01/2006 De 9:00 a 17:30 horas	27/01/2006 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/02/2006 16:00 horas	2/02/2006 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C120000058	Red			2	Pieza
2	C120000058	Red			2	Pieza
3	C120000000	Balón de básquet-boll			5	Pieza
4	C120000088	Balón voleibol			5	Pieza

5	C120000086	Balón football, americano o soccer	5	Pieza
---	------------	------------------------------------	---	-------

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo del Agrarismo número 2000, colonia carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, teléfono (01-738) 725-35-81, para licitaciones nacionales los días 19, 20, 23, 24, 25, 26 y 27 de enero de 2006, y para licitaciones internacionales los días 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31 de enero y 1 de febrero de 2006, con el siguiente horario: de 9:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para las licitaciones nacionales se llevará a cabo el día 27 de enero de 2006 y las licitaciones internacionales se llevará a cabo el día 1 de febrero de 2006 en los horarios establecidos en las bases de cada licitación: en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ubicada en Paseo del Agrarismo número 2000, colonia Carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) para las licitaciones nacionales se efectuará el día 2 de febrero de 2006 y para las licitaciones internacionales el día 7 de febrero de 2006 en los horarios establecidos en las bases de cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, Paseo del Agrarismo número 2000, colonia Carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica para las licitaciones nacionales se efectuará el día 2 de febrero de 2006 y para las licitaciones internacionales el día 7 de febrero de 2006 en los horarios establecidos en las bases de cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, Paseo del Agrarismo número 2000, colonia Carretera Mixquiahuala-Tula kilómetro 2.5, código postal 42700, Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, en días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para la licitación 42115001-001-06 el día 20 de febrero de 2006 (1er. entrega) y 15 de marzo de 2006 (2a. entrega), para la licitación 42115001-002-06 el día 21 de febrero de 2006, para la licitación 42115001-003-06 el día 22 de febrero de 2006, para la licitación 42115001-004-06 el día 20 de marzo de 2006, para la licitación 42115001-005-06 el día 22 de marzo de 2006, para la licitación 42115001-006-06 el día 23 de febrero de 2006, para la licitación 42115001-007-06 el día 24 de febrero de 2006 y para la licitación 42115001-008-06 el día 27 de febrero de 2006 en días hábiles en un horario de 9:00 a 14:00 horas.
- El pago se realizará: a los 20 días hábiles después de la entrega de bienes y factura correspondiente a entera satisfacción del ITSOEH.
- Para todas las licitaciones cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MIXQUIAHUALA DE JUAREZ, HGO., A 19 DE ENERO DE 2006.
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ISELA LOPEZ MATA
 RUBRICA.

(R.- 224593)

AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA
 DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PRECIOS UNITARIOS
CONVOCATORIA No. 001
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 28 PRIMER PARRAFO, 31 Y 32 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTICULO 18 DE SU REGLAMENTO, EL ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44133002-001-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	26/01/06 16:00 HORAS	26/01/06 11:00 HORAS	26/01/06 9:00 HORAS	2/02/06 10:00 HORAS	2/02/06 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CRUCE DEL CANAL LA VEGA SOBRE LA VIALIDAD ATLACOMULCO	27/02/06	60	\$2'500,000.00

- UBICACION: SANTA CRUZ ATZCAPOTZALTONGO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
44133002-002-06	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,300.00	26/01/06 16:00 HORAS	26/01/06 14:00 HORAS	26/01/06 12:00 HORAS	2/02/06 13:00 HORAS	2/02/06 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN COMONFORT Y TOLLOCAN	27/02/06	60	\$2'500,000.00

UBICACION: SANTA ANA TLAPALTITLAN.

Y PARA TODAS LAS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 1o. DE MAYO NUMERO 1707, COLONIA ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 50071, TOLUCA, MEXICO, TELEFONO 2 75 57 00, EXTENSION 306, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO: DE 9:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ORGANISMO, O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN EL DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PRECIOS UNITARIOS SEGUNDO PISO, EDIFICIO DEL AGUA, UBICADO EN AVENIDA 1o. DE MAYO NUMERO 1707, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 50071, TOLUCA, MEXICO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN LOS DIAS Y FECHAS PREVISTAS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION DE PLANEACION, EDIFICIO DEL AGUA, SEGUNDO PISO, AVENIDA 1o. DE MAYO NUMERO 1707, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 50071, TOLUCA, MEXICO.
- LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LOS TRABAJOS SERAN OBLIGATORIAS CON BASE EN EL ARTICULO 31 FRACCION XII DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS PARA CADA LICITACION EN EL DEPARTAMENTO DE NORMAS Y PRECIOS UNITARIOS, UBICADO EN AVENIDA 1o. DE MAYO NUMERO 1707, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 50071, TOLUCA, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNO DE LOS CONCEPTOS DE ESTOS TRABAJOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, ASI COMO LA CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, CONSISTE EN: PARA LA CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA CONSISTE CUANDO MENOS EN TRES PERFORACIONES DIRECCIONALES DE TUBERIA DE ACERO EN DIAMETROS HASTA DE 1.52 M, SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDO ANEXAR LAS COPIAS DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION. LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ESTAR REGISTRADOS EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE KANSAS CITY SOUTHERN DE MEXICO, S.A. DE C.V. EL ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR Y CONFIRMAR LA INFORMACION PROPORCIONADA POR CADA LICITANTE. LA CAPACIDAD FINANCIERA SE ACREDITARA MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL ULTIMO EJERCICIO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO CERTIFICADO, LOS CUALES SERAN PREPARADOS DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, CUMPLIENDO CON LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS CON BASE EN EL BOLETIN B-1 QUE REFIERE QUE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS SON: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL), ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE, EL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA Y LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LOS MISMOS, LOS CUALES SE PRESENTAN DE MANERA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR Y CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL 2004 Y LOS PAGOS PROVISIONALES HASTA EL MES DE DICIEMBRE DE 2005. CON ESTOS DOCUMENTOS ADICIONALMENTE SE ACREDITARA EL CUMPLIMIENTO

DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO. EN CASO DE QUE EL DICTAMEN FISCAL SE PRESENTE VIA ELECTRONICA, DEBERA ANEXARSE EL ACUSE DE RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1.-** SOLICITUD DE INSCRIPCION CORRESPONDIENTE A LA LICITACION EN QUE DESEE PARTICIPAR DIRIGIDA AL C. DIRECTOR DE PLANEACION. **2.-** ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO. **3.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **4.-** TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, TESTIMONIO NOTARIAL DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, MODIFICACIONES Y PODERES, EN SU CASO, DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE SOCIEDADES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA; TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, INSCRIPCION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. EN AMBOS SUPUESTOS LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA QUE LOS ACREDITE. **5.-** RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON LA INICIATIVA PRIVADA, SEÑALANDO EL PERIODO DE EJECUCION, EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, DEBIENDO PRECISAR AVANCES FISICOS Y CARATULA DE LOS CONTRATOS. CURRICULUM DEL LICITANTE Y CUANDO MENOS DE TRES TECNICOS QUE SEAN SUS RESPONSABLES PARA LA DIRECCION Y SUPERVISION DE LOS TRABAJOS, PRESENTANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DE LOS MISMOS, ACREDITANDO LA EXPERIENCIA NECESARIA EN CUANDO MENOS TRES PERFORACIONES DIRECCIONALES DE TUBERIA DE ACERO EN DIAMETROS HASTA DE 1.52 M, SIMILARES A LOS DEL OBJETO DE CADA LICITACION. **6.-** LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EL REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DE KANSAS CITY SOUTHERN DE MEXICO, S.A. DE C.V.
- POR EL MOMENTO NO SE ACEPTARA EL ENVIO DE PROPUESTAS POR MEDIOS ELECTRONICOS. LAS EMPRESAS QUE OPTEN POR ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION EN EL SISTEMA ELECTRONICO compraNET SE LES SOLICITA HACER LLEGAR SU RECIBO DE PAGO VIA FAX, PREVIO A LAS VISITAS DE OBRA A LOS TELEFONOS (01 722) 2 75 57 00, EXTENSION 306 Y FAX EXTENSION 307.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO SE HARA A LA EMPRESA QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE QUE RESULTE ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE TOLUCA.
- EN CASO DE EMPATE TECNICO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES, SE ADJUDICARA LA OBRA, EN IGUALDAD DE CONDICIONES, A LA EMPRESA QUE TENGA EN SU PLANTA LABORAL UN CINCO POR CIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CUYA ALTA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SE HAYA DADO CON SEIS MESES DE ANTELACION AL MOMENTO DEL CIERRE DE ESTA LICITACION PUBLICA.
- CUALQUIER PERSONA PODRA ASISTIR A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACION EN CALIDAD DE OBSERVADORA, SIN NECESIDAD DE ADQUIRIR LAS BASES, REGISTRANDO PREVIAMENTE SU PARTICIPACION EN LA DIRECCION DE PLANEACION UBICADA EN AVENIDA 1o. DE MAYO NUMERO 1707, SEGUNDO PISO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 50071, TOLUCA, MEXICO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 33 FRACCION XXIII, 51 Y PENULTIMO PARRAFO DEL 78 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MAXIMOS MENSUALES POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO DE 20 DIAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA AUTORIZADO EL ORGANISMO PARA SU PAGO. LA ESTIMACION DE FINIQUITO NO SERA INFERIOR A UN 10% DEL MONTO A CONTRATAR, POR LO QUE LA EMPRESA DEBERA PREVER LO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- PARA CADA LICITACION SE OTORGARA UN ANTICIPO DEL 50% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA, CORRESPONDIENDO EL 20% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 30% PARA LA COMPRA O PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPO QUE SE INSTALE PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE SE DEBAN SUMINISTRAR.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 19 DE ENERO DE 2006.

DIRECTOR DE PLANEACION

ING. RAFAEL AGUIRRE PARROQUIN

RUBRICA.

(R.- 224625)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones que se enlistan a continuación:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas es autorizado por el ingeniero Mario Bustamante Grajales, Director General de esta Comisión.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-001-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	24/01/2006	25/01/2006 9:00 Hrs.	24/01/2006 10: 00 Hrs.	30/01/2006 9:00 Hrs.	30/01/2006 9:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento	Chiapa de Corzo (Cabecera Municipal), Municipio de Chiapa de Corzo	90	4/02/2006	4/05/2006	\$2'200,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

37109001-002-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 Hrs.	24/01/2006 10:00 Hrs.	30/01/2006 10:00 Hrs.	30/01/2006 10:01 Hrs.
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Chiapa de Corzo (Cabecera Municipal), Municipio de Chiapa de Corzo	90	4/02/2006	4/05/2006	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-003-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	24/01/2006	25/01/2006 11:00 Hrs.	24/01/2006 10:00 Hrs.	30/01/2006 11:00 Hrs.	30/01/2006 11:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Huehuetán (Cabecera Municipal), Municipio de Huehuetán	90	4/02/2006	4/05/2006	\$1'800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-004-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	24/01/2006	25/01/2006 12:00 Hrs.	24/01/2006 10:00 Hrs.	30/01/2006 12:00 Hrs.	30/01/2006 12:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Tonalá (Cabecera Municipal), Municipio de Tonalá	90	4/02/2006	4/05/2006	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-005-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	24/01/2006	25/01/2006 13:00 Hrs.	24/01/2006 10:00 Hrs.	30/01/2006 13:00 Hrs.	30/01/2006 13:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Villa Comaltitlán (Cabecera Municipal) y Milenio, Municipio de Villa Comaltitlán	90	4/02/2006	4/05/2006	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-006-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	24/01/2006	25/01/2006 14:00 Hrs.	24/01/2006 10:00 Hrs.	30/01/2006 14:00 Hrs.	30/01/2006 14:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Barrio Paraíso, Municipio de Mazapa de Madero	90	4/02/2006	4/05/2006	\$2'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-007-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	25/01/2006	26/01/2006 9:00 Hrs.	25/01/2006 10:00 Hrs.	31/01/2006 9:00 Hrs.	31/01/2006 9:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Saneamiento	Mapastepec (Cabecera Municipal), Municipio de Mapastepec	150	7/02/2006	6/07/2006	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-008-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	25/01/2006	26/01/2006 10:00 Hrs.	25/01/2006 10:00 Hrs.	31/01/2006 10:00 Hrs.	31/01/2006 10:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Motозintla (Cabecera Municipal), Municipio de Motозintla	150	7/02/2006	6/07/2006	\$7'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-009-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	25/01/2006	26/01/2006 11:00 Hrs.	25/01/2006 10:00 Hrs.	31/01/2006 11:00 Hrs.	31/01/2006 11:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Acacoyagua (Cabecera Municipal), ejido La Libertad, ejido Las Golondrinas, ejido Los Cacaos, ejido Satélite Morelia, Huisisil Uno (Guicicil), NCP Magnolia y La Nueva Esperanza, Municipio de Acacoyagua	90	7/02/2006	7/05/2006	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-010-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	25/01/2006	26/01/2006 12:00 Hrs.	25/01/2006 10:00 Hrs.	31/01/2006 12:00 Hrs.	31/01/2006 12:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación del Sistema de Agua Potable	Colonia Hidalgo, Municipio de Acacoyagua	90	7/02/2006	7/05/2006	\$900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-011-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	25/01/2006	26/01/2006 13:00 Hrs.	25/01/2006 10:00 Hrs.	31/01/2006 13:00 Hrs.	31/01/2006 13:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Rosario Zacatonal, Sistema Integral Encuentro Cacaluta, Viejo Soconusco, La Cadena y Flor del Carmen, Municipio de Acacoyagua; Acapetahua (Cabecera Municipal), El Arenal, Barra Zacapulco, Benito Juárez, Colombia (ejido), Embarcadero Las Garzas, Las Lauras, Luis Espinoza y Ulapa, Municipio de Acapetahua	90	7/02/2006	7/05/2006	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-012-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	25/01/2006	26/01/2006 14:00 Hrs.	25/01/2006 10:00 Hrs.	31/01/2006 14:00 Hrs.	31/01/2006 14:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Amatenango de la Frontera (Cabecera Municipal), Barrio Limón, Barrio Nuevo México y Caballo Blanco, Municipio de Amatenango de la Frontera	90	7/02/2006	7/05/2006	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-013-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/01/2006	27/01/2006 9:00 Hrs.	26/01/2006 10:00 Hrs.	1/02/2006 9:00 Hrs.	1/02/2006 9:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Angel Albino Corzo (Cabecera Municipal), Jerusalén, Nueva Colombia, Nueva Independencia, La Paz, Querétaro y Salvador Urbina, Municipio de Angel Albino Corzo	90	8/02/2006	8/05/2006	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-014-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/01/2006	27/01/2006 10:00 Hrs.	26/01/2006 10:00 Hrs.	1/02/2006 10:00 Hrs.	1/02/2006 10:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Barrio Buena Vista, Barrio El Pino, Barrio Yalecun, Bejucal de Ocampo (Cabecera Municipal), ejido Ojo de Agua y La Reforma, Municipio de Bejucal de Ocampo	90	8/02/2006	8/05/2006	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-015-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/01/2006	27/01/2006 11:00 Hrs.	26/01/2006 10:00 Hrs.	1/02/2006 11:00 Hrs.	1/02/2006 11:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	La Concordia (Cabecera Municipal), Agua Prieta, El Ambar, Guadalupe Victoria, Independencia, Monterrey, Piedra Blanca (La Vega del Palmar), Ranchería las Toronjas, Reforma y La Tigrilla, Municipio de La Concordia	90	8/02/2006	8/05/2006	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-016-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/01/2006	27/01/2006 12:00 Hrs.	26/01/2006 10:00 Hrs.	1/02/2006 12:00 Hrs.	1/02/2006 12:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Chicharra y Cruces Línea No. 3 y La Grandeza (Cabecera Municipal), Municipio de La Grandeza	90	8/02/2006	8/05/2006	\$800,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-017-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/01/2006	27/01/2006 13:00 Hrs.	26/01/2006 10:00 Hrs.	1/02/2006 13:00 Hrs.	1/02/2006 13:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Hidalgo Talcanaque, Juárez Chemale y Mazapa de Madero (Cabecera Municipal), Municipio de Mazapa de Madero	90	8/02/2006	8/05/2006	\$1'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--	----------------------------

37109001-018-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	26/01/2006	27/01/2006 14:00 Hrs.	26/01/2006 10:00 Hrs.	1/02/2006 14:00 Hrs.	1/02/2006 14:01 Hrs.
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	-------------------------	-------------------------

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Carrizalito, Chimale, El Pino Chimale y El Porvenir (Cabecera Municipal), Municipio de El Porvenir	90	8/02/2006	8/05/2006	\$900,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-019-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27/01/2006	30/01/2006 9:00 Hrs.	27/01/2006 10:00 Hrs.	2/02/2006 9:00 Hrs.	2/02/2006 9:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	San Antonio Chicharras, San Vicente (ejido), Municipio de Tapachula; Cantón El Encanto, Manuel Lazos y Tuxtla Chico (Cabecera Municipal), Municipio de Tuxtla Chico	90	9/02/2006	9/05/2006	\$400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-020-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27/01/2006	30/01/2006 10:00 Hrs.	27/01/2006 10:00 Hrs.	2/02/2006 10:00 Hrs.	2/02/2006 10:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Puente Material, Tenochtitlán (Nueva) y Tuzantán (Cabecera Municipal), Municipio de Tuzantán	90	9/02/2006	9/05/2006	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-021-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27/01/2006	30/01/2006 11:00 Hrs.	27/01/2006 10:00 Hrs.	2/02/2006 11:00 Hrs.	2/02/2006 11:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	San José, San Lucas y Unión Juárez (Cabecera Municipal), El Mala y toma El Bolsón, Municipio de Unión Juárez	90	9/02/2006	9/05/2006	\$700,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-022-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27/01/2006	30/01/2006 12:00 Hrs.	27/01/2006 10:00 Hrs.	2/02/2006 12:00 Hrs.	2/02/2006 12:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	El Refugio, Nueva Reforma Agraria, Primero de Mayo y Villa Corzo (Cabecera Municipal), Municipio de Villa Corzo	90	9/02/2006	9/05/2006	\$600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
37109001-023-06	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	27/01/2006	30/01/2006 13:00 Hrs.	27/01/2006 10:00 Hrs.	2/02/2006 13:00 Hrs.	2/02/2006 13:01 Hrs.

Descripción general de la obra	Ubicación de los trabajos	Plazo de ejecución	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable	Buenavista (NCP Espinal), ejido El Progreso Agrario, Tierra y Libertad, Villaflores (Cabecera Municipal), Municipio de Villaflores	90	9/02/2006	9/05/2006	\$650,000.00

- * Los recursos que se originen serán cubiertos mediante los acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso 1987 "Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales, Chiapas". Nos. ciclón tropical "Stan" 2005/5a. EX.3 de la 5a. sesión extraordinaria de fecha 18 de noviembre de 2005 y ciclón tropical "Stan" 2005/6a. EX.3 de la 6a. sesión extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005.
- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta, inclusive, seis días naturales, previos al acto para la recepción, presentación y apertura de propuestas técnica-económica, o bien, en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A" 2o. piso, colonia Maya, teléfonos (01 961) 60 00 900 y 60 00 901, extensión 126, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 Horas.
- * La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento y en compraNET a través de pago en bancos mediante los recibos que genera el sistema.

- * El sitio de reunión para realizar las visitas serán en la Presidencia Municipal, del municipio correspondiente de cada licitación, en las fechas y horarios señalados.
- * Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos-económicos se llevarán a cabo en la sala de Concursos de la Dirección Técnica de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en las fechas y horarios señalados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los licitantes podrán a su elección presentar propuestas a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- * La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento otorgará un anticipo por el 30% (treinta por ciento) de la asignación presupuestal aprobada al contrato para que se realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- * Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - 1.- Solicitud por escrito donde expresen su interés en participar en el concurso, indicando en el mismo el número de licitación y descripción de los trabajos;
 - 2.- Copia del recibo de pago de las bases de licitación, ya que en caso contrario, no podrá admitirse su participación;
 - 3.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - 4.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 5.- Manifestación bajo protesta de decir verdad, de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación personas físicas o morales inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública conforme al artículo 33 fracción XXIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - 6.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la SHCP y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor;
 - 7.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 8.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (acreditamiento de la personalidad del representante legal), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y

b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

- * Anexos: los planos y especificaciones generales de la licitación de obra estarán disponibles en la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento, ubicada en la Unidad Administrativa edificio "A", 2o. piso, colonia Maya, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la dirección antes mencionada para obtenerlos.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados será: obras similares, de acuerdo a la licitación que participe, por lo que deberán anexar en su propuesta documentos oficiales comprobando su experiencia (documento AT 3A).
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado.
- * Para las licitaciones números 37109001-007-06 y 37109001-008-06 los criterios de evaluación serán conforme a lo estipulado en las bases del concurso.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados; asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de la obra autorice las estimaciones por los trabajos ejecutados.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 19 DE ENERO DE 2006.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO BUSTAMANTE GRAJALES

RUBRICA.

(R.- 224580)

COMISION DEL AGUA DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "tubería de acero", que se describe a continuación, con cargo al Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas (APAZU) y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de ofertas y apertura técnica	Acto de apertura económica
--------------------------	---------------------------	---	------------------------------	---	-----------------------------------

44111002-003-05	\$968.00 compraNET: \$880.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	2/02/2006 10:00 horas	2/02/2006 10:00 horas
-----------------	---------------------------------	------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1		Suministro de tubería de acero con costura longitudinal helicoidal con extremos biselados de 60" de diámetro, de 12.70 mm 1/2" de espesor, el recubrimiento de la tubería interior y exterior será conforme a lo indicado en la especificación	5,265	m
2		Suministro de tubería de acero con costura longitudinal helicoidal con extremos biselados de 60" de diámetro, de 12.70 mm 1/2" de espesor con revestimiento exterior tricapa aplicado directamente en planta, conforme a la especificación	14,600	m

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet, <http://compranet.gob.mx>, o bien, en Joselillo número 11, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, Estado de México, teléfono 53-95-87-58, los días 19, 20, 23 y 24 de enero de 2006; en el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de enero de 2006 a las 10:00 horas en el auditorio Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicado en Félix Guzmán número 10, planta baja, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, México.
- * El acto de presentación de ofertas y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuará el día 2 de febrero de 2006, a las 10:00 horas, en el auditorio Dr. Jorge Jiménez Cantú, ubicado en Félix Guzmán número 10, planta baja, colonia El Parque, código postal 53390, Naucalpan de Juárez, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en los lugares y días programados, indicados en el anexo número 1 de las bases.
- * Plazo de entrega: 90 días naturales.
- * Forma de pago: 30 días naturales a partir de la presentación de la factura y obtención del contrarrecibo de pago en la Dirección de Finanzas, ubicada en Félix Guzmán número 10, 3er. piso, colonia El Parque, Naucalpan de Juárez, Estado de México. No se otorgará anticipo.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 19 DE ENERO DE 2006.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. PEDRO FERNANDO FLAMAND GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 224631)

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

SECRETARIA DE COMUNICACIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICA NACIONAL No. SC-PF-2006-01
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 31, 32 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de diversas obras en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, incluidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional
Subsecretaría de Infraestructura Carretera

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-001-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	27/01/2006 9:00 horas	3/02/2006 9:00 horas	3/02/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Pavimentación de la carretera interejidal Colorado-Villahermosa, en el Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	100 días	\$3'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Colorado, en el Municipio de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Coatzacoalcos, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Subsecretaría de Infraestructura Carretera

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-002-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	27/01/2006 11:00 horas	3/02/2006 11:00 horas	3/02/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Pavimentación de la carretera Capoacan-Ejido José Guadalupe Rodríguez, en el Municipio de Minatitlán, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	100 días	\$6'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Nueva Reforma, en el Municipio de Minatitlán, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Minatitlán, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Carreteras Estatales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-003-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	26/01/2006 9:00 horas	2/02/2006 9:00 horas	2/02/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción de la carretera Monte Pío-Sontecomapan, del km 0+000 al 6+200, en el Municipio de Catemaco, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	120 días	\$6'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en las localidades de Montepío y Sontecomapan, en el Municipio de Catemaco, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Catemaco, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Carreteras Estatales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-004-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	26/01/2006 11:00 horas	2/02/2006 11:00 horas	2/02/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción de la carretera E.C. (Tihuatlán-Poza Rica)-Zapotillo-Progreso de Maravillas, subtramo Enrique Rodríguez Cano-Miahuapan, del km 3+000 al 12+000, en el Municipio de Tihuatlán, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	120 días	\$6'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en varias localidades en el Municipio de Tihuatlán, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Tihuatlán, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Carreteras Estatales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
-------------------	--------------------	--------------------------------------	---------------------------------	-----------------------	--	----------------------------

59010001-005-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	26/01/2006 13:00 horas	2/02/2006 13:00 horas	2/02/2006 13:00 horas
-----------------	--	------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	--------------------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Construcción de la carretera "Naranjos-Tamiahua", del km 14+420 al 16+600, en el Municipio de Tamiahua, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	90 días	\$2'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en varias localidades en el Municipio de Tamiahua, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Tamiahua, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Carreteras Estatales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-006-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	26/01/2006 16:30 horas	2/02/2006 16:30 horas	2/02/2006 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030102	Reconstrucción de la carretera La Laguna-Tlalixcoyan-Callejón, del km 0+000 al 28+900, en los municipios de Tlalixcoyan y Medellín, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	120 días	\$6'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en varias localidades en los municipios de Tlalixcoyan y Medellín, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Tlalixcoyan, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Caminos Rurales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-007-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	27/01/2006 13:00 horas	3/02/2006 13:00 horas	3/02/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1030202	Modernización del camino Ixcatepec-La Esperanza, tramo del km 6+500 al 8+500, en el Municipio de Ixcatepec, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	120 días	\$2'100,000.00
---------	--	------------	----------	----------------

- * Ubicación de la obra: en las localidades de Ixcatepec y La Esperanza, en el Municipio de Ixcatepec, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Ixcatepec, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Caminos Rurales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-008-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	27/01/2006 16:30 horas	3/02/2006 16:30 horas	3/02/2006 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino Isla-Tololoche, tramo del km 0+000 al 1+500, en el Municipio de Isla, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	120 días	\$1'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en las localidades de Isla y Tololoche, en el Municipio de Isla, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Isla, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Caminos Rurales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-009-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	30/01/2006 9:00 horas	6/02/2006 9:00 horas	6/02/2006 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino Cerro de Nanchital-Nanchital, tramo del km 0+000 al 4+700, en el Municipio de Las Choapas, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	120 días	\$4'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en las localidades de Cerro de Nanchital y Nanchital, en el Municipio de Las Choapas, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Las Choapas, en el Estado de Veracruz.

- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Caminos Rurales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-010-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	30/01/2006 11:00 horas	6/02/2006 11:00 horas	6/02/2006 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino rural El Garro-Las Garzas, tramo del km 0+000 al 1+500, en el Municipio de Isla, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	120 días	\$1'500,000.00

- * Ubicación de la obra: en las localidades de El Garro, Las Garzas, en el Municipio de Isla, en el Estado de Veracruz.
 * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Isla, en el Estado de Veracruz.
 * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Caminos Rurales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-011-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	30/01/2006 13:00 horas	6/02/2006 13:00 horas	6/02/2006 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino Tierra Blanca-Tlacolula, tramo del km 0+000 al 2+000, en el Municipio de Chicontepec, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	100 días	\$2'100,000.00

- * Ubicación de la obra: en las localidades de Ahuateno y Tecomate, en el Municipio de Chicontepec, en el Estado de Veracruz.
 * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en el acceso principal al Palacio Municipal de Chicontepec, en el Estado de Veracruz.
 * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Licitación pública nacional
Dirección General de Caminos Rurales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-012-06	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$2,975.00	24/01/2006	25/01/2006 10:00 horas	30/01/2006 16:30 horas	6/02/2006 16:30 horas	6/02/2006 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1030202	Modernización del camino ejido El Jaguey-Hidalgotitlán, tramo del km 4+000 al 6+800, en el Municipio de Minatitlán, en el Estado de Veracruz	15/02/2006	100 días	\$3'000,000.00

- * Ubicación de la obra: en las localidades de ejido El Jaguey, Otapa, en el Municipio de Minatitlán, en el Estado de Veracruz.
- * Para la visita al lugar de la obra el punto de reunión será en las oficinas de Obras Públicas, en la calzada de Los Petroleros sin número, colonia Petrolera, en la ciudad de Minatitlán, en el Estado de Veracruz.
- * La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en el auditorio de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz.

Información general:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: <http://www.secomver.gob.mx> y para venta en: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien, en la unidad de licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones, sito en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, en la ciudad de Xalapa, en el Estado de Veracruz, teléfono 01(228) 841 61 46, del 20 al 22 de enero de 2006; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago en la convocante es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja con cargo a una institución bancaria autorizada a operar en el país a favor de la Secretaría de Comunicaciones del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La procedencia del recurso es: Presupuesto de Egresos de la Federación 2005, autorizados para esta Secretaría.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un 50% de anticipo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados para su inscripción son:

1. Solicitud de inscripción por escrito, en papel membretado de la empresa, indicando el interés de participar en la presente licitación, dirigida al Secretario de Comunicaciones.
2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos indicados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
3. Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto no participan en los procedimientos de contratación establecidos en la Ley personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública.

Requisitos que deberán cumplir de acuerdo con las bases de la presente licitación:

1. La documentación que permitirá acreditar la experiencia y capacidad técnica necesaria para realizar obras de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que son motivo de la convocatoria: acreditándose con original o copia certificada y copia simple legible de los contratos y de las actas de entrega-recepción de cuando menos las tres últimas obras que hayan sido ejecutadas durante los últimos tres años; los cuales deberán contener el nombre o denominación de la contratante, domicilio, teléfono, responsable de los trabajos, descripción de los trabajos, importe total, importes ejercidos y fecha de terminación. Anexar curriculum vitae con firma autógrafa del personal técnico que participará permanentemente en la ejecución de los trabajos,

quien deberá haber realizado trabajos similares al objeto de la convocatoria. Debiendo anexar original o copia certificada y copia simple legible de la cédula profesional de ingeniero civil o arquitecto con amplia experiencia, domicilio y teléfono actual.

2. Será requisito contar con la maquinaria y equipo mínimo indispensable de su propiedad para la ejecución de la obra motivo de esta convocatoria, acreditándolo con: reporte fotográfico, facturas originales para cotejo de la maquinaria y equipo de su propiedad o, en su caso, copias certificadas ante notario público y copia simple legible; documento que deberá de incluir la leyenda del número de certificación, enunciado de concordancia fiel, fecha, sello y firma del notario.

Las facturas deberán de venir certificadas y firmadas por el auditor, certificando con una leyenda que dicha factura forma parte de su balance y/o estados financieros. En caso de ser maquinaria arrendada complementaria, anexar en el documento número 30 de la proposición económica original de carta compromiso solidaria con membrete de la arrendadora y firma, indicando el costo de renta mensual de cada equipo, con fecha actualizada a la licitación. Se deberá anexar croquis de la ubicación física tanto de la maquinaria propia como de la maquinaria arrendada complementaria. La convocante se reserva el derecho a verificar lo declarado por el proponente.

3. Original o copia certificada y copia simple legible de la documentación que compruebe el capital contable requerido, acreditándose con los documentos siguientes:
 - a) Documentos completos de la declaración fiscal anual 2003 y 2004 ante la SHCP;
 - b) Los estados financieros auditados completos (estado de situación financiera o balance general, estado de resultados, estado de flujo de efectivo y el análisis financiero a través de razones financieras) de los ejercicios fiscales 2003 y 2004; firmados por un despacho contable externo. Salvo en el caso de empresas de reciente creación, los cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta;
 - c) Carta comprobatoria con firma del auditor externo de haber dictaminado los estados financieros del ejercicio 2003 y 2004, y
 - d) Copia simple legible de la cédula profesional y registro actualizado ante la Dirección General de Auditoría Fiscal del auditor externo que dictaminó los estados financieros.
4. Acreditar su existencia legal con original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la documentación siguiente:
 - a) Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, con el sello de inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio;
 - b) Original o copia certificada y copia simple legible de la documentación que lo acredite como apoderado, administrador de la sociedad o representante de la empresa con facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma empresa o persona que suscriba la proposición en la licitación, y
 - c) Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento certificada, la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o la Clave Unica de Registro de Población (CURP).

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con estricto apego a lo señalado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto para la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que dentro de los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, contra esta resolución no procederá recurso alguno.

El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos del artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las condiciones de pago son: el pago será por unidad de concepto terminado conforme a las estimaciones generadas. El pago será cubierto en un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

XALAPA, VER., A 19 DE ENERO DE 2006.
SECRETARIO DE COMUNICACIONES
ING. RAUL ZARRABAL GARCIA
RUBRICA.

(R.- 224582)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado de Nuevo León
EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Los C.C. Soraya Alvarez Vargas y Hernán Rosas Peña.
Terceros perjudicados.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha ocho de diciembre del dos mil cinco, dictado en el Juicio de Amparo número 1087/2005/C-III, promovido por Rafael Roberto Páez Yrigoyen, contra actos del Juez Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado y otras autoridades, se les manda emplazar por edictos que deberán de publicarse por tres veces de siete en siete días, tanto en el Diario Oficial de la Federación, como en uno de los periódicos diarios de mayor circulación local, para que se presenten a este Juzgado de Distrito dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, haciéndoles saber que queda a su disposición en las Secretarías del Juzgado, copias de la demanda de garantías, del auto admisorio de veintinueve de septiembre, auto de treinta de noviembre, por el cual se difirió la audiencia constitucional señalando nueva fecha para que tenga verificativo, y proveído de ocho de diciembre, todos del año en curso, con este último se ordenó la publicación de edictos. En la inteligencia de que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las diez horas del día veintiocho de diciembre de dos mil cinco, y que en el caso de no comparecer ante este órgano jurisdiccional en el plazo señalado y no precisar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, las subsecuentes se les harán por lista la cual se fija en los estrados de este Juzgado de Distrito.

Monterrey, N.L., a 13 de diciembre de 2005.

La Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en el Estado
Lic. Zorayda Dávila Rodríguez
Rúbrica.

(R.- 223834)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO

Tercero perjudicado: Arkafac, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar de Crédito.

... En los autos del Juicio de Amparo número 1040/2005-V, promovido por Pablo Cayetano Madero O'Brien, por conducto de su apoderado Raúl Hernández Rodríguez, contra actos de la Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y como no se conoce el domicilio cierto y actual de la tercero perjudicada Arkafac, Sociedad Anónima de Capital Variable, Organización Auxiliar de Crédito, se ha ordenado en el proveído de trece de diciembre del año en curso, emplazarla a juicio por edictos, ...; los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en el periódico de mayor circulación en la República Mexicana, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Quedan a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda; asimismo se le hace saber que cuenta con el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos de mérito, para que ocurra ante este Juzgado Federal a hacer valer sus derechos si a sus intereses conviniere, y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos de este órgano de control constitucional. Y como está ordenado en el proveído de ocho de diciembre de esta anualidad, se señalaron las diez horas del día tres de enero de dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia constitucional...

Atentamente

México, D.F., a 20 de diciembre de 2005.

El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Alejandro Hernández Guerrero
Rúbrica.

(R.- 223743)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercero perjudicado: Fernando Tapia Carballo.

En los autos del Juicio de Amparo 866/2005-I, promovido por Bertha Eugenia Sánchez Aguilar, en su carácter de albacea de la sucesión de Elvira Aguilar Avendaño de Sánchez, también conocida como María Elvira Aguilar Avendaño de Sánchez, contra actos del Juez Décimo Tercero de Paz Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y secretarios actuarios de su adscripción, se reclama: todo lo actuado en el juicio oral otorgamiento y firma de contrato de compraventa, expediente número 1135/2003, seguido por Fernando Tapia Carballo en contra de la sucesión quejosa bienes de Elvira Aguilar de Sánchez, del índice del Juzgado Décimo Tercero de Paz Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, en virtud de que aduce un ilegal emplazamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la Ley de Amparo, se ordena emplazar a juicio al tercero perjudicado Fernando Tapia Carballo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en el término de treinta días contados a partir del día siguiente en que se efectúe la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial de demanda, así como del auto admisorio de veintidós de noviembre de dos mil cinco, mismo que será publicado por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación de la República, apercibido de que en caso de no apersonarse a este juicio de amparo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo.

10 de enero de 2006.

El Secretario Judicial del Juzgado Primero de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Salvador Damián González

Rúbrica.

(R.- 224437)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado

Culiacán, Sin.

EDICTO

Clarissa Ofelia Almada Ley.
Clarissa Helga Andrade Almada.
Rommel Rolando Andrade Almada.
Rolando Herman Andrade Almada.
(Terceros perjudicados).

En cumplimiento auto de esta fecha dictado en Juicio de Amparo número 163/2005-II, promovido por Eloy Garay Armenta, contra actos del Secretario de Hacienda Pública y Tesorería del Gobierno del Estado de Sinaloa, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, consistentes en todo el procedimiento de cobro por la vía económico-coactivo seguido contra Arturo Sains Ruiz y codueños, así como las respectivas inscripciones ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

En dieciocho de marzo de dos mil cinco, con fundamento en los artículos 103, fracción I, 107, fracciones I, VII y XV de la Constitución Federal, 1o. fracción I, 36, 114, 116, 147 y 149 y demás relativos de la Ley de Amparo, se admitió a trámite la demanda de garantías.

En auto de esta fecha, se ordenó emplazar por edictos, a los terceros perjudicados Clarissa Ofelia Almada Ley, Clarissa Helga, Rommel Rolando y Rolando Herman, todos de apellidos Andrade Almada, por desconocerse su domicilio, con apoyo en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al primer ordenamiento nombrado; a efecto de que comparezcan a juicio dentro del plazo de treinta días siguientes a partir de la última publicación, apercibidos que de no comparecer por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlos, las subsecuentes notificaciones se verificarán por lista de estrados, incluso las de carácter personal, quedan a su disposición en este Juzgado las copias simples de la demanda.

En el entendido que la audiencia constitucional se encuentra señalada para las diez horas del diecisiete de octubre de dos mil cinco.

Para ser publicado por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación.

Culiacán, Sin., a 4 de octubre de 2005.

El Juez Cuarto de Distrito en el Estado

Lic. Jorge Héctor Cortés Ortiz

Rúbrica.

(R.- 224443)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
México, D.F.
Amparo 1079/2005-VI
EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1079/2005-VI, promovido por Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, contra actos del Juez Cuadragésimo Cuarto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y actuarios ejecutores adscritos a dicho Juzgado, con fecha veintiséis de diciembre de dos mil cinco, se dictó un auto por el que se ordena emplazar a la parte tercera perjudicada Video e Imagen Corporativa, Sociedad Anónima de Capital Variable, por medio de edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que comparezca a este juicio a deducir sus derechos en el término de treinta días contados, a partir del siguiente al en que se efectúe la última publicación, quedando en esta Secretaría a su disposición, copia simple de la demanda de garantías y demás anexos exhibidos, apercibido que de no apersonarse al presente juicio, las ulteriores notificaciones se harán en términos de lo dispuesto por la fracción II, del artículo 30 de la Ley de Amparo, asimismo, se señalaron las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de enero de dos mil seis, para que tenga verificativo la audiencia constitucional. En acatamiento al auto de mérito, se procede a hacer una relación sucinta de la demanda de garantías, en la que la parte quejosa señaló como autoridades responsables al Juez Cuadragésimo Cuarto Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y actuarios ejecutores adscritos a dicho Juzgado, y como terceros perjudicados a Leticia Rodríguez Acevedo y a Video e Imagen Corporativa, Sociedad Anónima de Capital Variable, y precisa como acto reclamado de la autoridad ordenadora "a) La emisión de la ilegal sentencia emitida en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Rodríguez Acevedo Leticia, en contra de Video e Imagen Corporativa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en el expediente número 960/04 del cual deriva el acuerdo que en el siguiente inciso se señala... b) El cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiuno de octubre de dos mil cinco, mediante oficio de fecha tres de noviembre del año en curso, en cuanto a su contenido, alcance y consecuencias jurídicas; de la ejecutora: a) La ejecución del cumplimiento al acuerdo descrito líneas arriba, de fecha veintiuno de octubre de dos mil cinco."

10 de enero de 2006.

La Secretaria del Juzgado Séptimo de Distrito
en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Nancy Almogabar Santos

Rúbrica.

(R.- 224434)

Estados Unidos Mexicanos
H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado
Tercera Sala
Civil
EDICTO

C. Hermilo Rivero Carballo.

Disposición dictada Tercera Sala Civil en el expedientillo deducido del Toca 686/2005, ordena emplazar mediante tres edictos a Hermilo Rivero Carballo dentro término de 30 días contados a partir última publicación comparezca al Segundo Tribunal Colegiado Materia Civil del Sexto Circuito, a hacer valer derechos, en el Amparo D-446/2005, promovido por Eva Ramos Amaro, en contra del antes citado juicio usucapión.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad Judicial Puebla, Pue., a 13 de diciembre de 2005.

La C. Diligenciaría

Lic. Hilda Morales López

Rúbrica.

(R.- 224444)

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Juzgado Quincuagésimo Quinto de lo Civil
EDICTO DE NOTIFICACION

Que el C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil, licenciado José Luis de Gyves Marín, ordenó por auto de fecha doce de diciembre del año dos mil cinco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, 893, 927, 928, 929, 930 y 931 del Código de Procedimientos Civiles, se cite por edictos a las personas que puedan considerarse perjudicadas respecto de la inmatriculación de inmueble, a que se refieren las diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad perpetuam), promovidas por Santiago Cruz Gloria, en el expediente número 1041/05, respecto al inmueble ubicado en la calle Albarrada, lote tres, de la manzana seis, número ciento diecisiete de la colonia Progresista, actualmente Albarrada, Delegación de Iztapalapa, para que en su caso manifiesten lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por una sola vez en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 15 de diciembre de 2005.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. Eliseo Hernández Córdova

Rúbrica.

(R.- 224458)

AVISOS GENERALES

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO VILLAS 1 PRINCESS, A.C.

CONVOCATORIA

Organización Ideal, S.A. de C.V., Administrador de la Asociación de Propietarios del Condominio Villas 1 Princess, A.C., ubicada en el Fraccionamiento Granjas del Marqués de Playa Revolcadero, en Acapulco, Guerrero, México, con fundamento en los artículos 38, 39, 42, 44 y 45 de la Ley de Propiedad en Condominio, convoca, a los condueños del condominio, a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 2006 a las 13:30 horas, en primera convocatoria, en el Condominio Villas 1 Princess, con domicilio en Playa Revolcadero sin número, colonia Granjas del Marqués, en Acapulco, Guerrero. De no existir quórum para sesionar, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria, a las 13:30 horas del día 25 de febrero de 2006, en el lugar y domicilio anteriormente señalados; y de no existir quórum para celebrarla en segunda convocatoria, la misma se llevará a cabo en el domicilio señalado, a las 13:30 horas del día 4 de marzo del presente año, en tercera convocatoria. En este último caso, la Asamblea sesionará válidamente con los propietarios que asistan, de acuerdo con la fracción IV del artículo 44 de la Ley de Propiedad en Condominio del Estado de Guerrero, y las resoluciones se tomarán por la mayoría de los presentes, y serán obligatorias para todos, aun los ausentes y los disidentes, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación del presidente, secretario y escrutadores de la Asamblea.
2. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de modificaciones del reglamento del condominio.
3. Designación de las personas o delegados para la protocolización del acta de Asamblea ante notario público.

Para tomar parte en la Asamblea con derecho a voz y voto, los condóminos deberán encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas, en términos de lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Propiedad en Condominio, pudiendo asistir personalmente o por conducto de apoderado, siendo suficiente para ello, la presentación de una carta poder firmada ante dos testigos y previa comprobación de la firma del propietario representado.

Acapulco, Gro., a 16 de enero de 2006.

Organización Ideal, S.A. de C.V.

Gerente de Impuestos Fiscal/Legal

C.P. Héctor José Ruiz

Rúbrica.

(R.- 224575)

GRUPO SUTINMEX, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA

Claudia Grimaldo Martínez, en mi carácter de comisaria de "Grupo Sutinmex, S.A. de C.V.", con fundamento en lo dispuesto en el inciso a) de la cláusula décima quinta de los estatutos sociales, y en lo previsto en la fracción VI del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, convoco a los accionistas de dicha sociedad, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 25 de enero del año 2006 a las 16:00 horas, en el domicilio ubicado en Calzada de Tlalpan número 4620-B, colonia Barrio del Niño Jesús, Delegación de Tlalpan, código postal 14080, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, tomando en consideración que en el domicilio de la empresa existe movimiento de huelga, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Revocación del cargo de administrador único al señor Rodolfo Sandoval Barragán.
- II. Designación de nuevo órgano de administración.
- III. Designación o ratificación de comisario.
- IV. Designación de delegado especial.

México, D.F., a 19 de enero de 2006.

Comisaria

Claudia Grimaldo Martínez

Rúbrica.

(R.- 224566)

JHEY VITALA INTERNACIONALES FRISEURTEAM, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2005

Activo fijo	
Activo fijo	<u>72,901</u>
Total activo fijo	<u>72,901</u>
Total activo	<u>72,901</u>
Pasivo a corto plazo	
Acreedores diversos	<u>469,304</u>
Total de pasivo	469,304
Capital contable	
Capital	200,000
Resultado Ejerc. Anter.	(562,023)
Resultado ejercicio	<u>(34,380)</u>
Total capital contable	<u>(396,403)</u>
Total pasivo y capital	<u>72,901</u>

Se publica en cumplimiento del artículo 247 fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

30 de noviembre de 2005.

Jhey Vitala Internationales Friseurteam, S.A. de C.V.

Liquidador

Rodolfo Gustavo Hansel Boue

Rúbrica.

(R.- 223974)

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DEL CONDOMINIO VILLAS 1 PRINCESS, A.C.**CONVOCATORIA**

Organización Ideal, S.A. de C.V., Administrador de la Asociación de Propietarios del Condominio Villas I Princess, A.C., ubicado en el Fraccionamiento Granjas del Marqués de Playa Revolcadero, en Acapulco, Guerrero, México, con fundamento en los artículos 38, 39, 42, 44 y 45 de la Ley de Propiedad en Condominio, convoca, a los condueños del condominio, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el Condominio Villas 1 Princess, con domicilio en Playa Revolcadero sin número, colonia Granjas del Marqués, en Acapulco, Guerrero. De no existir quórum para sesionar, la Asamblea se llevará a cabo en segunda convocatoria, a las 10:00 horas del día 25 de febrero de 2006, en el lugar y domicilio anteriormente señalados; y de no existir quórum para celebrarla en segunda convocatoria, la misma se llevará a cabo en el domicilio señalado, a las 10:00 horas del día 4 de marzo del presente año, en tercera convocatoria. En este último caso, la Asamblea sesionará válidamente con los propietarios que asistan, de acuerdo con la fracción IV del artículo 44 de la Ley de Propiedad en Condominio del Estado de Guerrero, y las resoluciones se tomarán por la mayoría de los presentes, y serán obligatorias para todos, aun los ausentes y los disidentes, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación del presidente, secretario y escrutadores de la Asamblea.
2. Informe del Comité de Vigilancia.
3. Informe del administrador, presentación y aprobación, en su caso, de los estados financieros del condominio ejercidos en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005.
4. Presentación y aprobación, en su caso, del presupuesto de egresos para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, y aprobación de la cuota de mantenimiento mensual, que se aplicará a cada unidad.
5. Nombramiento del administrador de la Asociación de Propietarios del Condominio Villas I Princess, A.C.
6. Presentación del proyecto de modificaciones al reglamento interno del condominio e informe del Comité de Análisis respecto a las modificaciones de los estatutos de la asociación civil del Condominio Villas I Princess, A.C.
7. Designación del Comité de Vigilancia, de acuerdo con los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Propiedad en Condominio.
8. Aprobación de la fecha para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Condóminos correspondiente al año 2007.
9. Asuntos generales.
10. Designación de las personas o delegados para la protocolización del acta de Asamblea ante notario público.

Para tomar parte en la Asamblea con derecho a voz y voto, los condóminos deberán encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas, en términos de lo establecido por el artículo 46 de la Ley de Propiedad en Condominio, pudiendo asistir personalmente o por conducto de apoderado, siendo suficiente para ello, la presentación de una carta poder firmada ante dos testigos y previa comprobación de la firma del propietario representado.

Acapulco, Gro., a 16 de enero de 2006.

Asociación de Propietarios del Condominio Villas 1 Princess, A.C.

Asamblea General Ordinaria

Organización Ideal, S.A. de C.V.

Gerente de Impuestos Fiscal/Legal

C.P. Héctor José Ruiz

Rúbrica.

(R.- 224576)

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección Regional de Occidente
Delegación Estatal en Jalisco
CONVOCATORIA No. 1

En cumplimiento con las disposiciones que establece en el título quinto de la "Ley General de Bienes Nacionales" en sus artículos 131 y 132, el Instituto Mexicano del Seguro Social a través de la Delegación Estatal en Jalisco, por conducto del Departamento Delegacional de Conservación y Servicios Generales, llevará a cabo la licitación pública número 01/06, el día 2 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, para lo cual convoca a participar a personas físicas y morales, para la "enajenación de bienes muebles, vidrio y trapo limpio" mismos que a continuación se relacionan:

No. de control	Descripción de bien	Existencia	Unidad de medida	Precio mínimo de venta
1	Lote de bienes muebles capitalizables	1	Lote	\$8,452.76
2	* Lote de bienes muebles no capitalizables	1	Lote	\$4,737.60
3	* Vidrio	8,000 kg mensuales (aproximadamente) contrato con vigencia un año	Kilo	\$0.0415
4	* Trapo limpio	4,000 kg mensuales (aproximadamente) contrato con vigencia un año	Kilo	\$3.6988

- La venta y entrega de bases, se efectuará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sito en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, del 19 al 30 de enero de 2006.

- El costo de las bases será de: \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco" mediante orden de ingreso la cual se elaborará en la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, debiendo acudir posteriormente a la Subdelegación Reforma-Libertad, sita en Calzada Independencia Norte número 580, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas para su autorización y así realizar su pago en sucursales bancarias autorizadas.

- Los bienes con números de control 1 y 2 se encuentran depositados en el área destinada para tal fin en el estacionamiento para empleados del Centro Médico Nacional de Occidente con domicilio en Dr. Quevedo y Zubieta número 555, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Los bienes con números de control 3 y 4 se encuentran depositados en las unidades descritas en los anexos números 8 y 9 de las bases.

- Para la verificación de los bienes, entrevistarse con el Lic. Víctor M. Preciado Soltero, Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios con domicilio en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco o en el teléfono (01-33) 36-17-77-87, a partir del 19 al 30 de enero de 2006, de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.

- Los participantes deberán garantizar su oferta, en moneda nacional para los bienes con números de control 1 y 2 con el importe de 10% sobre el precio mínimo de venta fijado a los bienes, para los bienes con números de control 3 y 4 con el 10% del monto total del contrato por un año, mediante cheque certificado de caja expedido por una institución bancaria a favor del "Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Jalisco".

- El acto de aclaración a las bases se llevará a cabo el día 30 de enero de 2006 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco. Siendo optativa la asistencia a la reunión que se realice por parte del licitante, resultando obligatorio para los interesados obtener la copia del acta del citado evento, la cual será colocada en la página: http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx y formará parte de las presentes bases, poniéndose a disposición de los interesados en el pintarrón de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales.

- El acto de presentación y apertura de ofertas se llevará a cabo el día 2 de febrero de 2006 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

- El acto de fallo se realizará el día 2 de febrero de 2006 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Oficina de Servicios Complementarios dependiente del Departamento de Conservación y Servicios Generales, sita en Sierra Morena número 530, colonia Independencia, Guadalajara, Jalisco.

- El retiro de los bienes adjudicados para el caso de los números de control 1 y 2 debe llevarse a cabo a partir del día en que se haya efectuado el pago correspondiente de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles, y hasta el 16 de febrero de 2006. Para los bienes adjudicados con números de control 3 y 4 se hará conforme a los anexos números 8 y 9 de las bases.

- En el supuesto que los bienes con números de control 1 y 2 fueran declarados desiertos en el evento de fallo, se llevará a cabo el procedimiento de "Subasta" en el mismo evento, considerándose como "postura legal" en primera almoneda las dos terceras partes del precio mínimo de venta y si en la primera almoneda no hubiera postura legal se realizará en seguida una segunda, deduciéndose de ésta un 10% (diez por ciento) de la postura legal anterior.

- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ni aquellos que se encuentren en el supuesto del antepenúltimo párrafo del artículo 131 de la Ley General de Bienes Nacionales.

- Las presentes bases podrán modificarse hasta, inclusive, el segundo día hábil anterior al del acto de presentación y apertura de ofertas, lo cual se hará del conocimiento de los interesados por los mismos medios de difusión, con las que se dieron a conocer; en la página:

http://transparencia.imss.gob.mx/enajenaciones/cons_portal/cons_enajenaciones.aspx.

- Ninguna de las condiciones y/o requisitos contenidas en estas bases, así como las ofertas presentadas podrán ser negociadas.

* A estos precios se les agregará el Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente
 "Seguridad y Solidaridad Social"
 19 de enero de 2006.
 El Jefe Depto. Conservación y Servicios Generales
Ing. Juan Mora López
 Rúbrica.

(R.- 224502)

HYLSA, S.A. DE C.V.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO
"HYLSA P00U"

De acuerdo con lo establecido en el título que ampara la emisión de los pagarés de mediano plazo Hylsa P00U, de fecha 22 de diciembre de 2003, emitidos por Hylsa, S.A. de C.V., se convoca a los tenedores de los pagarés de mediano plazo a la Asamblea General de Tenedores, la cual tendrá verificativo el próximo día 30 de enero de 2006 a las 17:00 horas en el domicilio del representante común, ubicado en prolongación avenida Paseo de la Reforma número 1230, 1er. piso, colonia Cruz Manca Santa Fe, código postal 05348, México, D.F.

La asamblea se ocupará de los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Presentación de la administración de Hylsa, S.A. de C.V., sobre resultados, eventos relevantes y estrategia financiera.

2. Propuesta a los tenedores, para modificar los términos del título que documenta la emisión de los pagarés de mediano plazo en circulación, incluyendo la fecha de vencimiento.

3. Resoluciones de los tenedores respecto de los puntos anteriores.

4. Asuntos generales.

5. Designación delegados especiales, en su caso.

De conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, para concurrir a la Asamblea de Tenedores deberán depositar sus constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, por lo menos con una anticipación de dos días a la fecha de celebración de la Asamblea en las oficinas del representante común, ubicadas en prolongación avenida Paseo de la Reforma número 1230, 4o. piso, colonia Cruz Manca Santa Fe, México, D.F., código postal 05348, quien expedirá a cambio las tarjetas de admisión respectivas. Los tenedores podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado acreditado con simple carta poder.

Asimismo, en el evento de no reunirse en primera convocatoria el quórum de Ley, se señalan las 18:00 horas del día 30 de enero de 2006 y en el lugar indicado, para que tenga verificativo la Asamblea General de Tenedores reunida en segunda convocatoria en la inteligencia de que se considerará legalmente instalada, cualquiera que sea el número de pagarés que estén en ella representados.

México, D.F., a 18 de enero de 2006.

Representante Común
 Casa de Bolsa Banorte, S.A. de C.V.
 Grupo Financiero Banorte
 Representante Legal

Lic. José Luis Flores Michel
 Rúbrica.

(R.- 224572)

BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En atención a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Bayer de México, S.A. de C.V. y de Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V., fusionante y fusionada, respectivamente, celebradas en fecha 31 de diciembre de 2005, se acordó la fusión de dichas sociedades, subsistiendo Bayer de México, S.A. de C.V. como fusionante y desapareciendo Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V. como fusionada. Lo anterior de conformidad con las siguientes bases:

Primera.- Bayer de México, S.A. de C.V. y Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V., en virtud de que las asambleas generales extraordinarias de accionistas han acordado expresamente la fusión de dichas sociedades, subsistiendo la primera con carácter de fusionante, y extinguiéndose la segunda con carácter de fusionada, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2005.

Segunda.- Entre las sociedades que se fusionan y para todos los efectos legales, contables y fiscales, la fusión surtirá efectos a partir del día 31 de diciembre de 2005 y ante terceros la fusión surtirá plenos efectos en los términos de los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tercera.- Como consecuencia de la fusión acordada, Bayer de México, S.A. de C.V., absorbe a título universal todos los bienes y derechos de la fusionada Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V., al valor que se encuentren registrados contablemente a la fecha de la fusión. Por lo anterior, la fusionante Bayer de México, S.A. de C.V., asumirá todos los pasivos, derechos y obligaciones de la fusionada a esa fecha.

Cuarta.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica el balance general de la sociedad fusionante, que refleja la situación financiera al 31 de diciembre de 2005.

México, D.F., a 3 de enero de 2006.

Delegados Especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
de Bayer de México, S.A. de C.V.

Mauricio Vargas

Rúbrica.

Héctor Santana

Rúbrica.

CENTRO DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En atención a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber que en las asambleas generales extraordinarias de accionistas de Bayer de México, S.A. de C.V. y de Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V., fusionante y fusionada, respectivamente, celebradas en fecha 31 de diciembre de 2005, se acordó la fusión de dichas sociedades, subsistiendo Bayer de México, S.A. de C.V. como fusionante y desapareciendo Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V. como fusionada. Lo anterior de conformidad con las siguientes bases:

Primera.- Bayer de México, S.A. de C.V. y Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V., en virtud de que las asambleas generales extraordinarias de accionistas han acordado expresamente la fusión de dichas sociedades, subsistiendo la primera con carácter de fusionante, y extinguiéndose la segunda con carácter de fusionada, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 2005.

Segunda.- Entre las sociedades que se fusionan y para todos los efectos legales, contables y fiscales, la fusión surtirá efectos a partir del día 31 de diciembre de 2005 y ante terceros la fusión surtirá plenos efectos en los términos de los artículos 223 y 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tercera.- Como consecuencia de la fusión acordada, Bayer de México, S.A. de C.V., absorbe a título universal todos los bienes y derechos de la fusionada Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V., al valor que se encuentren registrados contablemente a la fecha de la fusión. Por lo anterior, la fusionante Bayer de México, S.A. de C.V., asumirá todos los pasivos, derechos y obligaciones de la fusionada a esa fecha.

Cuarta.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a continuación se publica el balance general de la sociedad fusionante, que refleja la situación financiera al 31 de diciembre de 2005.

México, D.F., a 3 de enero de 2006.

Delegado Especial de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas
de Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V.

Daniel Maldonado Alcántara

Rúbrica.

México, D.F., a 9 de enero de 2006.

Bayer de México, S.A. de C.V.

Delegado de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas

Mauricio Vargas

Rúbrica.

BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(miles de pesos)

Activo	
Activo circulante	\$2,566,981
Activo fijo	2,317,469
Otros activos	62,611
Total activo	\$4,947,061
Pasivo y capital	
Pasivo a corto plazo	\$2,031,800
Capital social	108,229
Otras cuentas de capital	2,807,032
Total capital	2,915,261
Total pasivo y capital	\$4,947,061
Director de Finanzas	Gerente de Impuestos
Hans Josef Cremers	Héctor Santana Raudales
Rúbrica.	Rúbrica.

México, D.F., a 9 de enero de 2006.

Centro de Capacitación para la Industria Química, S.A. de C.V.

Delegado de las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas

Mauricio Vargas

Rúbrica.

CENTRO DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, S.A. DE C.V.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005
(miles de pesos)

Activo	
Activo circulante	\$16,971
Activo fijo	<u>702</u>
Total activo	<u>\$17,673</u>
Pasivo y capital	
Pasivo a corto plazo	<u>\$183</u>
Capital social	2,768
Otras cuentas de capital	<u>14,722</u>
Total capital	<u>17,490</u>
Total pasivo y capital	<u>\$17,673</u>
Director de Finanzas	Gerente de Impuestos
Hans Josef Cremers	Héctor Santana Raudales
Rúbrica.	Rúbrica.

(R.- 224574)